

Política y Gobernanza

Revista de Investigaciones y Análisis Político

<http://revistaseug.ugr.es/index.php/polygob>

Número 8

Enero-Diciembre 2024

eISSN 2531-0062

EDITA:

DPTO. DE CIENCIA POLÍTICA
Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD DE GRANADA



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político publica textos inéditos de interés temático que hagan alguna contribución significativa e innovadora a la Ciencia Política y de la Administración. La revista divulga aportaciones que enfoquen rigurosamente los problemas, temas y conceptos políticos más importantes desde las diferentes perspectivas de escuela, teoría y metodología existentes en la disciplina.

Comité de Dirección

Juan Montabes (Universidad de Granada) y Antonio Robles Egea (Universidad de Granada)

Secretaría de Redacción

Francisco Javier Alarcón (Universidad de Granada)

Consejo Editorial

Irene Delgado (Universidad Nacional de Educación a Distancia), José Adrián García Rojas (Universidad de La Laguna), Antonio Garrido (Universidad de Murcia), Raquel Ojeda (Universidad de Granada), Pablo Oñate (Universidad de Valencia), Paloma Román (Universidad Complutense de Madrid), Adela Romero Tarín (Universidad de Alicante), Manuel Torres Soriano (Universidad Pablo de Olavide de Sevilla), Ángel Valencia (Universidad de Málaga), Verónica Viñas (Universidad Carlos III de Madrid)

Consejo asesor

Antonio Agosta (Universidad di Roma Tre), Rafael Bañón (Universidad Complutense de Madrid), Joan Botella (Universidad Autónoma de Barcelona), Jean Louis Briquet (Universidad de la Sorbonne I-Pantheon), Mario Caciagli (Universidad de Florencia), Esther del Campo (Universidad Complutense de Madrid), José Manuel Canales (Universidad de Alicante), Robert Fishman (Universidad Pompeu Fabra Barcelona), Douglas A. Hicks (Emory University, Atlanta), Miguel Jerez (Universidad de Granada), Francisco J. Llera Ramo (Universidad del País Vasco), Lourdes López Nieto (Universidad Nacional de Educación a Distancia), Guillermo Márquez (Universidad de Santiago de Compostela), Isidre Molas (Universidad de Barcelona), José Ramón Montero (Universidad Autónoma de Madrid), Leonardo Morlino (LUISS Guido Carli), Hatem M'Rad (Universidad de Tunis-Carthage), Dieter Nohlen (Universidad de Heidelberg), Blanca Olías de Lima (Universidad Complutense de Madrid), Hubert Peres (Universidad de Montpellier), Mark Rush (Washington and Lee, Washington), Mohamed Touzi (Universidad Mohammed V de Rabat), Josep María Vallès (Universidad Autónoma de Barcelona), Fernando Vallespín (Universidad Autónoma de Madrid).

Sumario

- 5-27 El silencio retórico
The Rhetoric Silence
JAVIER ROIZ PARRA
- 29-52 Tiranía y obediencia: Aperturas para una nueva teoría democrática
Tyranny and Obedience: Openings for a New Democratic Theory
GONZALO LABORDA
- 53-81 El impacto del éxito social y el bienestar en la confianza social y política según tipo de régimen político
The Impact of Social Success and Well-being on Social and Political Trust by Type of Political Regime
YAGO JIMÉNEZ BEAN, ARACELI MATEOS
- 83-115 La polarización política en España: ¿Realidad o ficción? Evidencias empíricas a través del análisis de los discursos parlamentarios en el estado de alarma
Political Polarization in Spain: Reality or Fiction? Empirical Evidence through the Analysis of Parliamentary Speeches in the Alarm State
BLANCA NICASIO VAREA, MARIA ISABEL BRUN MARTOS, MARTA PÉREZ GABALDÓN
- 117-146 De la(s) crisis al cambio: El caso valenciano
From Crisis to Change: The Valencian Case
GUILLEM NINYOLES-MARCO

El silencio retórico

The Rhetoric Silence

JAVIER ROIZ PARRA

Universidad Complutense de Madrid

CÓMO CITAR ESTE TRABAJO / HOW TO CITE THIS PAPER

ROIZ PARRA, J. (2024). El silencio retórico. *Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político*, 8: 5-27. <http://dx.doi.org/10.30827/polygob.i8.31941>

Resumen

Este artículo ofrece una reflexión sobre la sombría situación en que se encuentra la teoría política en el momento actual. El fracaso de la ciencia de lo público es hoy manifiesto. El paso a través de dos guerras mundiales, su superación, hacían esperar una nueva ciencia política con avances que aportasen luces creativas innovadoras y la esperanza de cancelar las inclinaciones humanas a la destrucción y la crueldad; en definitiva, “el daño mutuo”. Lamentablemente esto no ha sido así y hoy nos encontramos con una confusión cada vez mayor. Nuestros saberes están muy desprestigiados y su falta de identidad refleja una pérdida consustancial a la ciencia política moderna.

Palabras clave: Retórica, omnipotencia, arbitraje, crueldad

Abstract

This article offers a reflection on the bleak situation of political theory at the present time. The failure of the science of public affairs is now evident. The passage through two world wars, their overcoming, led to the hope of a new political science with advances that would provide new insights and the hope of cancelling human inclinations towards destruction and cruelty; in short, “mutual harm”. Unfortunately, this has not happened and today we find ourselves in increasing confusion. Our knowledge is very discredited and its lack of identity reflects a loss inherent to modern political science.

Keywords: Rhetoric, Omnipotence, Arbitrator, Cruelty

CORRESPONDENCIA / CORRESPONDENCE

JAVIER ROIZ PARRA
Email. jroizpar@gmail.com

CONFLICTO DE INTERESES / COMPETING INTEREST

Confirmo que no me encuentro en ningún conflicto de intereses que pudieran afectar a este artículo.

RECIBIDO / RECEIVED

15.11.2024

ACEPTADO / ACCEPTED

28.11.2024

PUBLICADO / PUBLISHED

30.12.2024

1. Introducción. Crecer y amar la ciudad

Para el ojo dialéctico, la historia de la teoría política viene marcada por la aparición de grandes autores y libros excepcionales. Comprensiblemente, se ve en ellos la manifestación del talento y la creatividad que todos admiramos, la voz de la sabiduría que se expresa. Así ha sido durante mucho tiempo y, queramos o no, está visión aún se mantiene.

Ahora bien, hoy, con la recuperación de la retórica, crece el respeto por el silencio como componente primario y esencial de la comunicación. El silencio es un ámbito artificial, ya que está construido por nosotros, y da vida a los significados de cualquier tipo, sean éstos una conversación entre niños, una sonata *da chiesa* o un tratado de medicina. No es de extrañar que el silencio fuera para los *rétores* la matriz del pensamiento.

Pero el asunto es que en las sociedades vigilantes interesa más el contenido del logos, las construcciones del lenguaje y la peripecia humana que ese silencio que sustenta todo y lo produce. En las sociedades vigilantes de tradición católica, en especial la hispana, ese silencio que está detrás o al lado de lo que pasa parece resultar especialmente incómodo.

En general, la inclinación por la estridencia viene a ser una prueba en este sentido. El silencio, como el lienzo en blanco para el pintor, produce ansiedad; ya que, si por un lado excita nuestra omnipotencia y nos invita a decirlo todo de una vez, por otro cuestiona lo que debe o no debe aflorar al escenario de la vida. Un ejemplo diario lo tenemos en los conciertos de música de cámara, en donde algunos públicos son incapaces de soportar el silencio prolongado en el que tocan los músicos y llenan por eso el ambiente de toses compulsivas. Y algo de eso hay en los espectadores que están a la espera ansiosa de que se callen los instrumentos para gritar bravos exagerados. Gritan de una forma desaforada, enmascarados de entusiastas, pero en realidad arrollando los armónicos aún suspendidos en el aire. En este caso aplaudir con violencia puede que busque el alivio de acabar con la situación tan incómoda de estar en silencio.

Hace no mucho asistí en Madrid a la graduación en un Instituto de Educación Secundaria de un barrio distinguido. En el programa había un concierto de una agrupación amateur que actuaba gratis y por invitación del Centro. Pues bien, el coro tuvo que cantar sin un silencio adecuado que le acogiera y en medio del alboroto de los alumnos que iban y venían, los familiares que tomaban videos moviéndose de un lado para otro y un auditorio que en general se dedicaba a charlar y comentar sin ningún recato.

En el pensamiento también es aplicable esto. Para que existan teóricos de valía y para que surjan libros magistrales, se necesita un silencio que los produzca y les nutra. Para que exista un Joseph Haydn con su sorprendente colección de cuartetos, es imprescindible que haya personas que puedan leer sus

partituras, tocar en casa con sus amigos por el simple hecho de hacer música y estar dispuestos a construir silencios en la ciudad; así es como se creará un ámbito público en donde pueda brotar el aire, la sabiduría armónica y el talento personal que algún día alcancen a componerlas. De no ser así, no es fácil que un genio aislado pueda hacer con sus manos y su arte tamañas obras, ya que estas joyas incorporan elementos estéticos e intelectuales que van más allá de su voluntad.

2. La chabacanería

Erróneamente se suele destilar este concepto de vivencias y actuaciones humanas que proceden de grupos sin educación por ser pobres, de personajes con mal gusto o de productos humanos desquiciados y feos. Torpeza y preeminencia, narcisismo desparramado de incoherencias humanas desbordadas.

Fijándonos en la vida pública española —dotada de una lengua intercontinental—, resalta muy cercano a estas desviaciones el fenómeno de esas conversaciones escenificadas que se dan en las radios y las televisiones en donde los participantes quieren todos hablar, hablar a cualquier precio, porque para ellos es obvio que sólo se existe, si uno se hace oír, si se habla (*loquor*). Para muchos de estos opinantes se hace una cuestión de vida o muerte intelectual el hablar más que los demás. Y generalmente esto implica el hablar más fuerte. Si para los vigilantes católicos, el dormir es primo hermano de la muerte; para estos conversadores, quedarse callados es no existir: *no ser nadie*.

Parecen estar convencidos de que sólo callan los subordinados en el ejército o los esclavos. No es por tanto extraño que, con estas ideas, se produzcan conversatorios en donde todos hablan a la vez, cada uno con su melodía propia o prestada, y sin tener en cuenta la armonía del conjunto. Lo más habitual en estos casos es que el volumen de voz, la parte más ejecutiva del asunto, pase a ser decisivo. Lo que entra en juego es ver quién habla más fuerte para predominar (*querelle de tonnerres*). Para entender la dimensión del deterioro público que esto significa, basta comparar estos acontecimientos tan desagradables y cotidianos con cualquier obra polifónica de Cristóbal de Morales (1500-1553) o Tomás Luis de Victoria (1540-1611), entre otros ejemplos españoles en donde varias voces pueden *decir* cosas a la vez y producir armonías excepcionalmente bellas.

Los autores que producen una obra científica o literaria intentan también, o al menos algunos de ellos, emitir varias voces simultáneas. La intención es poder construir un *locus* armónico en donde se deje atrás la soledad y se entre en el mundo de la convivencia inteligente y constructiva, el mundo no del hablar sino del decir (*dicere*), que son cosas muy diferentes: “Ha hablado el presidente de gobierno. ¿Y qué ha dicho?”. Para ello cuentan con los timbres, las melodías

y las armonías —y la técnica— que desde niños aprendieron mientras crecían y amaban su ciudad.

En la tradición retórica se sabe que ese silencio humano subyacente siempre está ahí, participando, ayudando, alojando y dando aliento a los creadores. Es un componente que nunca desaparece. Los ciudadanos aceptan entenderlo, disfrutarlo e incluso influir sobre él. Ahora bien, en algunas culturas contemporáneas ese silencio se ha vuelto muy incómodo, casi peligroso por inquietante, y se intenta aniquilarlo. Toses, caramelos de envoltorios retorcidos y ruidosos, comestibles y bebidas aparatosos, teléfonos móviles inoportunos, charlas indebidas, bandas sonoras enervantes y mal compuestas, o cualquier otro pretexto, sirven para que ese silencio valioso que siempre está ahí detrás —o delante, incluso— de la contingencia artística o creativa, resulte ignorado: el resultado colectivo es que se cierran las bibliotecas y se abren los bares. Por usar un verbo común hoy en España, se *ningunea* el silencio, se le intenta borrar del mapa, ignorar, hacer desaparecer.

3. El silencio democrático

Claro que el silencio democrático es un objeto difícil de hacer desaparecer porque no ocupa espacio visual, no es opaco, ni está al alcance del órgano rey de la vigilancia que es el ojo; la vigilancia de la envidia, el *invidere*. El silencio no puede borrarse con el cepillo de la pizarra, ni se puede tachar de una lista. No se le puede dejar fuera de una lista de invitados. Eso aquí no sirve porque al silencio no se le puede hacer invisible. El silencio es inaudible y a su vez fundamenta nuestra vida. El silencio de un niño abandonado o el de una persona humillada o deprimida son difíciles de acallar.

Los vigilantes hacen verdaderos ejercicios por solucionar esto. La vida democrática de hoy está llena de estimulantes y se celebran las cosas con alcohol, con alcoholes, y con *cánticos al unísono*, lo que trae consigo **la invasión a gritos de nuestra intimidad**. El divertirse chillando es un rasgo casi propio de nuestra felicidad social. Es, en cierto modo, un ruido que te recluta.

Dentro de la convivencia parece que, para buena parte de la población, sólo es posible *estar a gusto* si se anula ese silencio fastidioso que nos pone a prueba, ya que ese limbo amplísimo nos presenta muchas cosas nuevas y nos invita a que aparezcan las emociones y las fantasías más imprevistas. Es un silencio que, por un lado, deja fantasear y, por otro, hace espacio para, como dirían Moisés Maimónides o Sigmund Freud, “pararse a pensar”.

4. Vigilancia hispánica

Para muchos vigilantes en lengua española resulta casi insufrible quedarse a solas en silencio consigo mismos: tanto ellos como ellas. A tal efecto se encenderán televisores perpetuos, se pondrán discos, se verán películas, se acudirá a los deportes masivos, se hablará a cualquier hora por internet –que nunca duerme– o mediante correos que ya no son sino conversaciones *on-line*, conversaciones con escritura. Incluso con frecuencia se recurrirá a auriculares que nos conectan directamente con la fuente del sonido en un acoplamiento perfecto. Se marcan secuencias y temporizadores para tapar ese silencio que, cuando aparece, nos suele abrumar de aburrimiento, es decir, de depresión. Muchas personas parecen tener miedo a que, si se quedan solas, puedan escuchar las voces internas de su mente como les ocurre a los psicóticos.

Otra manera de ocultar ese silencio tan humano es la escenificación, algo que en la tradición española se hace mediante la institución de “los amigos”, como grupo sectario, o la familia. Con la complicidad de los grupos, sean éstos la cuadrilla, la *penya*, la pandilla, el grupito o simplemente los amigos con los mismos intereses, se permite un seguro de actuación en donde el silencio queda bajo control y vigilancia estricta. Se logra así evitar el sosiego silencioso de forma inmediata, sin que ello requiera una epopeya de la voluntad. Cuando alguien se encuentre a solas y perciba la amenaza del silencio, podrá siempre al grito de “¡me aburro!” acudir a esos cómplices y encontrar en ellos el bullicio o conversaciones manidas que tapen huecos. Esto traerá consigo un volumen de sonido suficiente para acallar los miedos y nos dará los contenidos verbales necesarios –casi siempre mínimos y de escaso interés para el sujeto– con los que ocupar por el momento nuestra sensibilidad. En casi todos estos casos la *actividad mental* suplanta al pensamiento genuino.

También la familia con sus trasiegos, generalmente muy serviles a los montajes de los que las controlan, puede ser un ámbito propicio para aniquilar el silencio. Un silencio fundamental para la ciencia, el arte, la meditación teórica y la ensoñación. Verdaderamente en la democracia española es difícil pensar en fiesta y disfrute sin un volumen sonoro estentóreo que –como Esténtor (*Iliada*, canto 5, verso 778), con vozarrón de bronce y gritando como cincuenta–, resulta casi siempre invasor inclemente de los alrededores. Ese ruido socialmente celebrado y políticamente jaleado, es para muchos ciudadanos sensibles a la libertad una deprimente amenaza porque anula la oportunidad del silencio democrático.

Es sorprendente que, a pesar de todo, surjan libros importantes por su originalidad, hermosura o sabiduría en medio de toda esta militarización ansiosa de la convivencia, y que no es otra cosa que la versión de la vida democrática que presenta lastimosamente la sociedad vigilante. Son libros que han aceptado

escuchar las voces de toda la ciudad, de dar oportunidad de decir cosas a los *infantes* (que no tienen habla), de permitir que los entes audibles de la vida pública se muestren sin prisa ni violencia.

El deterioro del silencio que hoy vemos en la ciencia política y en su profesión nos indica muy malas cosas sobre el avance de nuestro saber. Se instalan altavoces, se premian libros, se gritan las ideas consignadas y se recorren los caminos desasosegadamente –salidas y entradas..., idas y venidas..., viajes incesantes – publicitando a voces los conocimientos. Todos quieren estar en pantalla. Pero no se soporta el silencio y la quietud del estudio, porque no se reconoce que la sabiduría pueda surgir a veces sin que los autores lo noten, en medio de una letargia muy rica y libre.

Para las tiranías modernas ha sido una práctica frecuente quitar la palabra a los ciudadanos, hacerles callar. Se entiende así, de forma implícita y errónea, que el silencio equivale a no tener voz, a no poder hablar. Pero esto, que en la dialéctica se plantea como hecho primordial, no repara en la diferencia entre la locuacidad y el decir. En términos democráticos, recuperar el habla no es suficiente. Para avanzar hacia la isegoría, se hace imprescindible poder decir (*dicere*). Las rebeliones del siglo veinte, con su anulación de la retórica, hicieron un análisis muy superficial de la libertad pública. Recuperar la voz no servirá para desmontar la tiranía si no se completa ese trabajo cívico con algo más.

En las posguerras del siglo veinte, tras la Guerra Civil Española o la Segunda Guerra Mundial, los demócratas occidentales se esforzaron mucho por recuperar el habla; pero sus líderes no contaron quizá con la capacidad de resistencia de la tiranía, que ha logrado así mantenerse metamorfoseada. Hoy aquella tiranía no se arriesga a quitarles la voz a los ciudadanos, y se ha refugiado en minar y deteriorar el suelo nutricio de la democracia que es el silencio retórico. Y poco a poco se está llegando a una situación en la que muchos individuos se sienten perdidos porque, viviendo en un estado democrático y con homologación internacional, aun así, se sienten atrapados, faltos de libertad. Empiezan a ver la silueta de antiguas desdichas políticas y están perplejos. Presienten que esto no se les ha operado de cualquier manera sino con una verdadera estrategia que ellos no alcanzan a determinar y que, por eso, intentan atribuir a ciegas a lo que llaman el sistema o los mercados. En realidad, no saben a qué se están refiriendo con esas palabras, pero sí están seguros del empobrecimiento de su propia existencia y de la sensación de ruina cívica en el gobierno de sus vidas. En cierto modo, empiezan a reclamar con gritos para sí mismos “*le privilège royal de banqueroute*”.

5. Las grietas del saber

En un conjunto urbano, un asunto capital es el gobierno de cada ciudadano en la vida que le ha tocado vivir al crecer desde la niñez. Lo central de esta cuestión es que un individuo, cada uno, tendrá que gobernarse a través de su existencia, generar una biografía y entretener una convivencia con otros semejantes a él. Sus próximos.

Al contemplar una vida individual completa, de principio a fin, salta a la vista que su gobierno presenta los mismos problemas que muestra la vida de una ciudad. Y, en seguida, se comprende que las soluciones que encuentran para el gobierno colectivo se intentarán aplicar también a la vida individual. Es así como la política se urdirá tanto en un ambiente individual como colectivo. Es fácil imaginar que el descubrimiento final de la *polis* o de inventos semejantes en otras culturas, se ha de ver perentoriamente necesitado de una ciencia del gobierno de los ciudadanos, de todos y cada uno ellos.

Al final de esta línea de necesidad, nos hallamos con un estudio de los entes como la *polis* y los inspirados en ella. Claro que estos estudios implican por su mera existencia una masa de poder. Y ese poder se exploya a través de mecanismos y fuerzas que van y vienen entre sí. Pero su funcionamiento tiene un sistema de hacer las cosas. Y en esta parcela de la vida, el poder pasa a estar en primera posición.

En el mundo contemporáneo, con su boyante ciencia de lo público, se apreciará que ese poder es cómo la sustancia política genuina y original. Algo así como el oro de la vida pública; y su estudio, distribución, dinámica, cantidad y ramificaciones vienen a ser como la clave de la política.

Los que ven la ciencia política de esta manera, dejan claro obviamente que todo se hará con métodos dialécticos, es decir con un análisis científico puro como forma de trabajar. Pero ello traerá consigo unas grietas originales muy severas. La tesis del presente escrito es que tales grietas no son insalvables.

Ha habido ocasiones desde los últimos cincuenta años hasta hoy, en que la política se mostraba como mercadotecnia. En esa línea por eso se teoriza muchas veces sobre el Estado como pudiera hacerse sobre un negocio agitado de cuestiones humanas y enrevesamientos mecánicos. Se le valora como un asunto moderno muy avanzado en su evolución. Pero la situación parece ya estar dando un cambio muy brusco en los últimos años. Casi un sobresalto.

Tras la catástrofe de la II Guerra Mundial, la vida de los países y su relación entre sí, han dado muestras muy claras de la incapacidad de los gobiernos humanos para controlar sus conflictos. Su ineptitud se destapa como una apreciación de la violencia como arma básica de gobierno.

Y lo peor de todo resulta ser el prestigio y la estima que se concede a la violencia en todas sus manifestaciones: en definitiva, al auge de la guerra como instrumento principal de gobierno político.

Tanto mirando al interior como hacia el exterior de los países el prestigio y la admiración, -a veces incluso moral-, de la guerra como instrumento de progreso y de desarrollo brota imparable en los espectáculos populares, en el arte, en el avance de las ciencias y en el movimiento de los pueblos por el planeta.

6. Concurrencia y soledad

La vida pública, sus complejos y durezas, proceden inicialmente de la cercanía de las personas entre sí. La aparición del grupo pone la luz sobre la dificultad de gobernarse a uno mismo. Los tres poderes del Estado, que también se utilizan al estudiar el gobierno individual, se han de definir ahora con otros criterios. Se hace necesaria una manera nueva de reorganizar esas capacidades humanas para poder dar soluciones a una realidad que se ha vuelto muy dispar.

Parece que la solución más práctica y sencilla sería la de calcular el poder de un grupo a partir de la suma de los poderes de cada individuo que lo integran. Según esto, el total de ese sumatorio sería el poder del grupo. Se busca el cálculo integral.

Ahora bien, al igual que los poderes de un grupo son sumables, o restables, hay que tener en cuenta otras posibles estrategias contables. Hoy, en día, tales operaciones son sencillas con cálculo vectorial, que además nos enriquece con ideas como intensidad, punto de aplicación, dirección y sentido de un vector. El poder ejecutivo del grupo es alcanzable a partir de los poderes parciales de los miembros del grupo en consideración.

Con relación al poder legislativo, también podemos buscar el poder resultante del grupo recurriendo a la técnica jurídica. Se trata de construir una interacción del poder de legislar en todo su sentido, pero aquí se hace necesario a partir de este inicio de la unión de al menos tres individuos en el grupo. La integración de varias unidades con estructura jurídica es hoy una meta asequible al derecho actual.

Pero el gran problema en este caso, incógnita insoluble, nos lo encontramos al tener que abordar el poder judicial.

7. El poder judicial

Aquí nos tropezamos con el mayor problema surgido en la vida política actual; el más confuso y, se puede decir, el que se halla más enrarecido.

Para empezar, el primer obstáculo se halla en la maligna confusión en la vida política moderna entre juicio y arbitraje. Es precisamente un defecto que se extiende a otros muchos ámbitos sociales. Vemos con frecuencia cómo se atribuye a muchos actores sociales la capacidad para dictar juicios: es decir, para juzgar. Ejemplos de estas torpes transformaciones los hay abundantes en los deportes, los juegos y las empresas.

Conviene aclarar que tal error deteriora la veracidad de lo político. Y de una manera que se trasfunde a toda la sociedad, alterando así grave y equívocamente la comprensión del juicio y de lo judicial.

Lo primero que hay que señalar para proteger la calidad del juicio político, es la diferencia que existe entre los tribunales de justicia y las comisiones de arbitraje. En el caso de que sea un juez el que, en el ejercicio de su función, se pronuncie al final del juicio con una sentencia, su sentencia será recurrible posteriormente, si procede, con la presentación de un recurso –o varios en su caso-. Por su parte, este procedimiento no se puede llevar a cabo ante una *laudatio*, que es como se denomina una decisión adoptada por una comisión de arbitraje. Obviamente, dos procedimientos radicalmente distintos.



8. La voluntad personal

14

Un asunto especialmente relevante en este tema es el de la realización de estas soluciones o decisiones mediante la voluntad personal.

Cuando un juez dicta una sentencia es obvio que está basada en un proceso de análisis de los datos aportados al juicio previo. En dicha instancia legal las partes adversarias dan cada una su versión del asunto en litigio y aportan todas sus pruebas o razones que la sustentan. Es sin duda una actuación dialéctica en donde se analizan con detalle todas las razones para exponer aquello, contando con que indudablemente la parte contraria obrará de manera contraria.

Tenemos aquí toda una práctica analítica de utilizar el pensamiento mediante el lenguaje más adecuado para argumentar con fuerza. Se manejan los elementos de la lengua según unas reglas muy rigurosamente establecidas y con un control previamente fijado a reglas protocolizadas de formas y significados previos. Al fondo siempre la voz omnipotente.

9. El árbitro

Cuando una comisión de arbitraje toca el timbre o el árbitro hace sonar el silbato, signo vistoso y frecuente en los deportes populares, el juego se detiene automáticamente y, tras la evaluación de la norma y de su aplicación práctica

por parte de *referees* o árbitros, se anuncia una decisión que es incontestable. Es inapelable. No hay manera de revocarla. No hay instancia superior a la que pedir una revisión; y esto indica que en realidad no hay juicio del caso. Podrá ser una opinión autorizada o cargada de la fuerza que le dan las autorizaciones son resoluciones voluntarias de los contendientes que entienden a priori que la opinión del árbitro será aceptada sin apelación.

En el juicio, por el contrario, la sentencia es recurrible y se comprende que habrá en todo caso la posibilidad de un tribunal de apelación al que pedir que revise el caso y que, para ello, asuma previamente o se haga con la autoridad judicial del juez o el Tribunal anterior. Las apelaciones pueden ser múltiples si el sistema legal establece la existencia de los tribunales de apelación debidos. En todo este asunto debemos entender que, para que surja una sentencia inapelable, se ha de entender que la acción judicial tiene una vertiente omnipotente. Porque si se admite que hay posibilidad de acudir siempre a otra autoridad superior con más poder y autoridad, ninguna sentencia podría ser inapelable.

Hay que comprender que la existencia de omnipotencia en el contenido de la vida humana es incompatible con la afirmación de la racionalidad de la ciencia moderna o la del razonamiento individual.

10. Omnipotencia

Una de las facetas del poder, durante su ejercicio, es el asunto de sus límites. Para empezar, el poder es una cualidad que se manifiesta en la vida como capacidad. Aptitud para ejecutar o para hacer cumplir nuestros deseos, dependiendo exclusivamente de nuestra voluntad. La ejecución de un deseo es sólo un asunto de la voluntad. La voluntad pasa a ser un elemento de primer orden, una parte de nuestra vida que prepondera sobre todas las demás a la hora de gestionar la realidad. En otras palabras, tiene en sí una cualidad primordial para producir vida pública.

El problema central de la voluntad reside en que se alimenta de impulsos volitivos constantemente, en otras palabras, de deseos. Pero los deseos no son productos que procedan de la consciencia racional humana, y no son controlados por la razón antes de surgir. Se trabaja mentalmente con ellos en la actividad cognitiva, cuando ya han brotado. En conjunto, son material irracional en bruto, por mucho que luego se trabaje con ellos como parte de las cadenas racionales y aporten fuerza de pensamiento.

Un punto importante en este trabajo es que el deseo, las ganas o los caprichos con los que nos desenvolvemos diariamente los seres humanos son imprescindibles para hacernos cargo de la llamada libertad. Su determinación y su origen proceden de ámbitos de la mente, o de, si se quiere, de esa identidad

nuestra, que no controla la voluntad. Son un material que nace fuera de la consciencia. Elementos que entran en la consciencia y pasan a ser cosas conocidas. A lo más que podemos aspirar es a rastrear su origen, entender la causa de su aparición y controlar su efecto. Pero habrá que necesariamente contar con todo ello.

En las relaciones políticas, el poder judicial se plantea el dictado de sentencias en las que la decisión plenamente autorizada de un juez se manifieste como exenta de todo error, de toda malicia. Porque de hecho aspira a implantar la verdad.

Es cierto que no se niega la opción de una posible apelación, de una rectificación. Y si no se hace así es porque las instancias que las emiten no son supremas.

Claro que, en último término, cuando se recurre a un tribunal inapelable en un ordenamiento jurídico, así es como se plantea: como una corte infalible. Hay actuaciones en la práctica política que pueden ser inapelables. Viene a ser como la voz divina. Es decir una autoridad en sí misma omnipotente.

11. Nuevos problemas

Es fácil comprender que el añadir mecanismos o funciones no-conscientes al trabajo mental, aportará nuevas complicaciones. Para poder evaluar con más precisión las decisiones humanas, habrá que admitir ahora desde la misma base que la parte ejecutiva del comportamiento no es toda consciente. Dentro de la ejecución se inmiscuyen fuertes componentes no conscientes. Quiere esto decir que habrá elementos e influencias importantes, incluso claves, que proceden del trabajo no del inconsciente, que no es más –ni menos– que toda aquella parte de la actividad racional –mejor deberíamos decir la actividad mental– que surge sin la intervención controladora de la consciencia.

Adolf Hitler, el *Jefe* de Gobierno de la Alemania Nazi estaba convencido en 1938 de que gobernar bien consistía en alcanzar, para ejercitarlo, el control absoluto sin cortapisas, y por supuesto sin límites a la voluntad de mando.

En general, la comprensión de lo que debe ser un gobierno racional cuenta con esta capacidad.

La aparición de ideas, deseos, luces, sentimientos en la mente que vienen a la fábrica de nuestro pensamiento sin haber sido seleccionados por nuestra capacidad mental, nos avisa de que cuando pensamos, muchos ingredientes, y algunos decisivos, son aportados por la imaginación y por materiales, como por ejemplo los sueños, que no han sido contruidos racionalmente.

Directamente, ya podríamos concluir de aquí que el pensamiento no debe equipararse con la actividad mental. Y también que las acciones humanas

como las ciencias llamadas exactas no pueden presumir de tener el método, el camino, para llegar a la verdad, que es el fin al que se debe orientar el juez en su trabajo de juzgar una situación.

Todo esto nos lleva a que, si en algún caso se nos ocurre buscar la verdad de unos hechos o de una situación humana, tendríamos que comprender que ninguna ciencia ni capacidad nos será suficiente. No podrá haber prerrogativa de ningún tipo que lo garantice. O, más bien sólo recurriendo a competencias divinas y a la fe que las articule, se podrá aspirar a alcanzar una porción de omnipotencia, de magia podríamos decir, que nos permita lograrla.

12. El inconsciente en el juicio

Uno de los avances más notables en la psicología humana, quizá se deba decir en la psicología del individuo, es el descubrimiento de una parte de la vida de la que no tenemos conciencia. Nos ocurren cosas de las que no se tiene registro consciente. Se trata de una parte de nuestra vida de la que carecemos de conocimiento racional.

En la historia humana, se ha contado desde tiempo muy atrás con la aparición de personas que resultaban incapaces de regir su vida de manera racional: locos, incapaces, enfermos, desviados y trastornados de todo tipo testimoniaban en sus casos la incapacidad humana de muchos casos para gobernarse a su manera.

Además de la existencia de todos esos incapaces, se tenía constancia de que muchos acontecimientos de la vida y en la naturaleza se presentaban sin que nadie pudiera avisar, ni impedirlos entrar en nuestras vidas. En definitiva, buena parte de la existencia de los hombres y de las mujeres se producía y desarrollaba sin que se les pudiese controlar de ningún modo. En tal caso, la conciencia del ser humano, su razón, se hallaba fuera de una gran parte de la vida.

Sigmund Freud pasa merecidamente por ser el gran impulsor de este concepto del inconsciente. En cierto modo él más bien se refería a lo no consciente, a todos aquellos elementos de la vida que se manifiestan sin que tengamos conocimiento racional de los mismos. De hecho, el término inconsciente era poco adecuado para indagar en la vida.

La palabra in-consciente (*das Unbewusstsein*) induce al error y al equívoco, ya que la partícula “in” expresa por una parte efectivamente negación, pero por otra inclusión; la falta de consciencia, la no existencia del término aludido; pero a la vez sugiere que esa parte de la vida que estamos designando se halla incluida, dentro de la consciencia; que es curiosamente lo contrario de lo que este término intenta hacer entender.

13. Relaciones de Poder

De entre todos los enfoques existentes en la ciencia política actual, se puede entender que el enfoque de poder o *power approach* ha logrado predominar. Su fundamento radica en que se entiende que el ser de la política es el poder. Este planteamiento es el que resulta más aceptado y equivale a decir que, de entre todas las relaciones humanas, sólo aquellas en las que se produce una transacción de poder son consideradas genuinamente políticas¹. No obstante, otras versiones de este enfoque amplían la naturaleza política a muchas otras relaciones sociales porque consideran que, debajo de la apariencia neutra, tan sólo de importancia social, mercantil o cultural de un intercambio, se encuentra una transacción de poder.

En buena medida el desarrollo de la investigación empírica en ciencia política ha consistido en, si se puede decir así, desenmascarar ese ocultamiento de las relaciones entre los ciudadanos en los que, a pesar de no ser evidente a primera vista, se puede destapar su trascendencia como intercambio de poder. Para todos estos estudiosos, tan sólo se trata de desmontar, analíticamente y con las herramientas adecuadas, el ocultamiento de los textos que tratan de tapar este hecho. El resultado de todo este movimiento científico y académico trajo como consecuencia que, con ello, se liberasen ingentes cantidades de poder que, hasta entonces, se hallaban perdidas y resultaban imperceptibles a la ciencia analítica. Ahora se las daba a conocer de manera popular y pasaban a estar operativas para la teorización política.

El entusiasmo con esta especie de cruzada politológica llegó en algunos momentos a ser tan grande e intenso que cada vez se fue viendo con más claridad el entramado de poder subyacente de la mayoría de los hechos humanos. Se pensaba con todo esto que el poder era una substancia humana esencial y además realmente tasable, llegándose incluso a crear métodos de medir, incluso numéricamente, las cantidades de poder que se hallaban en juego en un lance político. El notable trabajo de estos estudiosos se atrevía a exponer sus hallazgos y razonamientos con toda una batería de gráficos atractivos y nuevos conceptos.

14. Las ideologías

La derrota y el descrédito de una teoría científicamente radical como la tradición marxista, lo que de hecho dejaba también tocadas a sus diversas variantes

1 Puede servir de orientación básica, Javier Roiz, *Introducción a la Ciencia Política*, Vicens Vives, Barcelona, 1980, cap. 3.

teóricas, empujó a los Estados a patrocinar las democracias como rasgo distintivo de la historia. En cierta manera se podría decir que fueron los países con un izquierdismo arrojado y, esto fue decisivo, militarmente desafiante, los que hicieron prender la mecha de la guerra civil en algunos estados europeos y asiáticos con el fin de arrastrar a las instituciones conservadoras y a la población moderada a una sublevación contra lo que en el marxismo se conocía, y así lo repetían hasta los más jóvenes, “las clases dominantes”. Este término culto permitiría teorizar con rigor académico sobre lo que tiempos atrás se había conocido en Europa como los pobres y los ricos.

Un paso fue dar entrada en el pensamiento analítico moderno a lo que ahora iba a conocerse en la academia democrática como teoría política genuina. Con este paso ingenioso se daba un gran avance ya que, a partir de aquí, se permitía dar entrada en la ciencia pretendidamente desapasionada a esa práctica dotada de la dialéctica que blandían los centros de pensamiento occidentales. A fin de cuentas, realidades fundamentales en la tradición clásica. Volvían así a la palestra y a la sensibilidad de los ciudadanos tanto la idea de “pobreza” como la de “violencia política”. La jugada resultó ser maestra para desatascar la ciencia de lo público —que hasta entonces se había despeñado por los terraplenes entre las luchas revolucionarias y el orden imperante, cada vez con más dificultad y menos éxito. La pugna venía a estar entre las monarquías y el derecho europeo, por un lado, y las iglesias nacionales por el otro.



15. Convencer y arrastrar

Un problema central en la lucha política dentro del Estado es el de convencer a la población a unirse como una fuerza equivalente a la que tenían sus militares. Los habitantes de una ciudad comprendían, porque lo vivían a diario, que el régimen de gobierno establecido en su ciudad estaba en manos de unos poderes que se hacían cargo del mando y de asegurar el orden cívico. Por supuesto, esos dirigentes también intervenían con trascendencia en la elaboración de la moral y las leyes.

La población estaba a cargo de defender la ciudad en caso de ataques o invasiones extranjeras. Y, a pesar de las muchas desgracias que a veces se les atribuían, como la corrupción, la falta de justicia, la pobreza miserable y la imposibilidad de lograr una identidad propia digna, no se les lograba desmontar de sus posiciones de literalmente privilegio.

Un asunto capital para la vida de un vecino en la sociedad resultaba ser la capacidad para unirse a otros conciudadanos que pudieran coincidir con él en la defensa de sus intereses.

16. Mentalidad de ocupación del siglo veintiuno

La expansión constante de la acción de los mercados y la implantación de nuevas tecnologías científicas han promovido algunas dimensiones nuevas de la política. Ello ha empujado a establecer exigencias nuevas.

Las más transformadoras han sido:

1. (i) Globalización de la vida pública, con algunos rasgos relevantes por su gran influencia como ha sido la mundialización del teléfono gratuito. Entre otras cosas se aspira a una política planetaria.
2. (ii) La puesta en las manos de la población, de manera gratuita, de medios de compra y venta, en un sentido muy amplio, de alcance mundial.
3. (iii) Otro gran cambio ha sido la aceptación muy amplia de los métodos bélicos de anexión u ocupación de territorios. De hecho, se ha generalizado el procedimiento de invasión militar de un territorio como manera de recuperarlo o apropiárselo.

El primer gran perjuicio de todos estos movimientos y alteraciones en el pensamiento ha sido el desprestigio del derecho internacional, que en todo caso debería haber sido interestatal ya que nació con un nombre erróneo, o cuando menos confuso. El caso es que se trataba de montar un sistema de coordinación en la convivencia que mantuviese las mismas alturas morales y de perfección técnica que lo había logrado ya el derecho común en la regulación de la vida de los ciudadanos en el interior del Estado.

Digamos inmediatamente que este objetivo tan ambicioso no contaba con una base suficientemente sólida ni con conceptos más precisos que permitiesen desarrollarlo. Pero las deficiencias y carencias científicas se cubrieron con falsos logros, dejándose abandonadas las fallas que en la base de la política moderna habían llevado a los desequilibrios de la guerra y al daño mutuo.

Y, claro está, que sin reparar todas estas deficiencias en la comprensión científica del individuo, resultaba imposible cancelar los grandes agujeros oscuros del comportamiento humano.

17. El animal humano y la crueldad

La ciencia de la política se ha esforzado desde su aparición en proteger a la especie humana. O, mejor dicho, en crear las condiciones para promover la formación, crecimiento y avance de lo humano en el plan para contrarrestar la crueldad. Claro que, si por un lado ha trabajado mucho en la pervivencia, igualmente ha producido su deterioro en muchos casos, utilizando estrategias

negativas para ello que han conducido a lo que Maimónides (Rambán) llamaba el daño mutuo.

Es ya de cultura muy extendida la actuación belicosa, rencorosa y divisiva, e incluso genocida, de algunos grupos humanos contra otros. El daño en la vida en sociedad es ubicuo, como lo son las agresiones para deteriorarse unos a otros.

Uno de los aspectos más trascendentes de la vida pública es la capacidad del ser humano para la crueldad. Se puede aceptar que sin esta cualidad de *crudelitas*, de crueldad, la vida pública se deterioraría; esta vez sin remedio, eso sí, hasta su desaparición.

18. La política como estafa

Los siglos XX y XXI nos han traído el descrédito creciente de la confianza en la humanidad, base de cualquier intento de humanitarismo, y la explosión genocida de las guerras mundiales. Lo desquiciante de estas guerras es que en tales conflictos la lucha se elevó en su fiereza a poder ser un evento explosivo y venenoso, el número uno, dentro del manual de capacidades de los grupos humanos para la crueldad aniquiladora.

Hoy se proclama por todas partes la necesidad de acabar con las guerras. Y uno de los puntos de debate entre los distintos combatientes es el de la bondad política, que viene a ser aquí una mezcla de la búsqueda de la igualdad de todos los ciudadanos de una nación, del control de las enfermedades y de la creación —más bien debería decirse invención— de una nueva moralidad basada ahora, como un tanto enigmáticamente se suele aducir en estos casos, en los valores humanos.

Pero sobre estas planicies teóricas, y su falso soporte, se ha desarrollado una nueva sociedad mundial cargada de ansiedad y angustia. La primera se está afrontando claramente con la llamada urgencia moderna. Tan peligrosa y acuciante que ha llegado ya a límites que no deberían ser traspasables de los promovidos como derechos humanos.

La aceleración de esa urgencia, que ha resultado ser la primera de sus cualidades distintivas, ha cambiado todo el *atrezzo* moderno. Los viajes constantes y agobiantes, las modas incesantes, los crecimientos sostenidos, los rankings competitivos, las relaciones abrumadoras, la valoración de la jefatura de cualquier cosa.

La construcción de esta gran sociedad ha ido acompañada de toda una confección de clasificaciones de calidad y de valores estrella que pasan a ser centrales en la generación de la identidad.

En el caso de Occidente, por supuesto en el de España, es muy instructivo observar cómo se ha instalado con firmeza la nueva idea de *postureo*. Se trata, pues, de una palabra no sólo ya utilizada, sino traída a colación además con pretensiones de garantía de modernidad. Y es de observar que ha penetrado en varias capas de diferentes edades de la población.

Lo interesante de este término es que se refiere a una acción, casi una actuación con público, de una persona que pretende ofrecer algo que en realidad no va a poder dar, porque no dispone de ello. No lo tiene, no va a darlo porque lo único que pretende es lograr dominar psíquicamente, conseguir que, en una conversación, otros se dejen convencer y arrastrar a los planes de su voluntad. Lo que inunda de una irritante volatilidad a la vida social.

Es evidente que, visto así, el llamado “postureo” surge del mundo del engaño, de la mentira y resulta ser una repetición de los trucos tradicionales que se han conocido inveteradamente en nuestras poblaciones.

19. Engaños y timos

Estas técnicas de actuación de los personajes en las calles de la ciudad son frecuentes. En realidad, son hoy parte de las posibilidades que tiene cada sujeto de manejarse en el camino que hemos de cubrir para ir entrando en sociedad. Recursos de vida que se han de aprender, como algunos declaran, en la calle. La universidad como escuela de calle. La universidad de la vida. En cierto modo, la orfandad.

Utilizando la lógica moderna, las teorías políticas fóbicas más audaces, esto es, las más radicales y definitivas, han pretendido haber encontrado la solución para --según nos postulan-- la cura de las causas de las guerras internacionales. El mal que produce la desgracia de las guerras se debe a esos accidentes políticos que han llegado a producir estados patógenos.

El comisario Frunze, en un Informe al Tercer Congreso de todos los Soviets, explicaba ante el Soviet Supremo que la Unión Soviética es un “Estado obrero y campesino” y por eso queda asegurado que nunca harán la guerra a otros estados en los que sí reine el trabajo. “No haremos guerras nacionales”. Y nos aclara que la URSS sólo podrá inmiscuirse en algún caso para ayudar en aquellos en donde estén defendiéndose en medio de una guerra civil interna de los ataques de los enemigos del trabajo. Para esta visión, la Unión Soviética es el único Estado obrero y campesino que existe, lo que la hace estar rodeado de muchos países enemigos u hostiles. De ahí que la cultura soviética incluya como algo distintivo el miedo a sentirse invadidos por cualquier punto de sus inmensas fronteras. Por esta razón, la Unión Soviética siempre precisará un ejército bien preparado y dispuesto a defenderles.

Claro que, como bien apunta uno de los observadores más inteligentes y templados desde la cultura española:

“Es precisamente esta inseguridad, la de ser invadidos, la que hace de todo comunista ruso un hombre que padece de manía persecutoria. Toda la política de este país, su truculencia verbal, la malicia que de tan desgarrada se vuelve ingenua, demuestra el fondo de manía persecutoria que los rusos padecen” (Pla, 2021).

En esta línea podemos decir que el marxismo científico, la revolución comunista, se atreve a exponer rotundamente los resultados de sus logros. Para sus partidarios, las ideologías, que a veces las llaman teorías y que se consideran progresistas, no tienen sentido ni aplicación práctica si no miran al futuro e incluso podríamos decir que si no trabajan para él. Con alguna reminiscencia de la idea de sacrificio hay quien incluso llega a reconocer la necesidad de holocaustos humanos para un mundo futuro mejor.

Bakunin y los utilitaristas, precursores de los planificadores posteriores, tan en boga hoy mismo, llegarán a costar muchas vidas y son un buen ejemplo de todo esto.

20. Momento de guerra

En un momento como el presente 2024, en medio del desempeño de una guerra internacional y de reapertura de una nueva ingeniería política, los países están atravesando una etapa de despersonalización. Quizá se deba decir mejor de desestatzización. Son corrientes de aire que desordenan todo lo que encuentran y lo dislocan.

Los actores del drama son claramente los estados. Dentro de ellos, las piezas se mueven en el interior de una vida y en un escenario organizado por el derecho: los estados de derecho, que se les llama.

Ante el desconcierto producido —en el sentido musical del término— la partitura estatal se emborrona y sus vínculos internos, como la afinación, el ritmo o los ajustes de las notas musicales se tuercen. Cuando la disfunción acompaña la ignorancia, todo se desparrama como torpeza pública.

En el aire musical, ante esta situación, un autor procuraría añadir nuevas notas, pero no puede hacerlo de cualquier manera. Sus notas formarían y presentarían arpegios. Esto nos asegura que, según la colocación y el orden de las notas seleccionadas, tendremos uno u otro arpeggio. El orden, pues, trae en sí cosas o músicas nuevas y hallazgos sorprendentes. Por otra parte, una frase musical puede dar lugar a su inversa: con aparición de cosas nuevas y conseguir innovaciones de valor.

Cualquier músico sabe que hay siete notas musicales con las que pueden jugar y obtener así vida nueva. De hecho, los principiantes se quedan fascinados con esa idea cierta, pero a la vez falsa, de que las siete notas musicales que nos proporciona *la clave de do* pueden servir para componer infinitud de melodías y de armonías. Si transferimos el sentimiento y el gusto musical a apreciar y valorar la vida pública, es mucho lo que podremos ganar en la comprensión y disfrute de la política.

21. El individuo y su propio gobierno

El enunciado de este epígrafe es ambiguo por su amplitud. En la psicología democrática cada elemento de un Estado, personal o institucional, está capacitado para moverse a su voluntad y a actuar.

En la cosmografía de un mundo democrático, los ciudadanos aparecen como entidades propias que en medio de otras más, operarán en número variable pero igualmente con libertad y capacidades públicas.

Un ente ciudadano llega a ser tal en medio de su sociedad en la que aparece y se desarrolla dejando un rastro de nombramientos, ceremoniales y procesos que le otorgan “señas de identidad”.

Pero el asunto va más allá, puesto que ese personaje aparece con un componente ahora también nuevo: “emoción”. La vida de los ciudadanos se despliega con vivencias que les conmueven. Impulsos que les reviven, les transforman y además que ellos también emiten.

La ciencia de la política, al observar la ciudad, concluye que, para comprender su comportamiento, como es habitual en la tecnología, y explicar así su objeto, es decir para demostrar, necesita disgregar el todo en sus partes más sencillas: sus componentes. Esto es, un análisis que lo que hará es volver a facilitar la percepción ahora más sabia de ese objeto: el ciudadano.

Cuando se quiera volver a tener un objeto en su forma original, lo que se hará es volver a reponer todos los elementos tal y como estaban dispuestos en un inicio y con las conexiones que previamente tenían. Se trata ahora de sintetizar, utilizar el trabajo de síntesis, inverso del anterior.

Llegar a una ciudad y hacer su análisis y su síntesis, ambas consecutivamente, nos harán comprender por qué una ciudad es cómo es y actúa como actúa. Por esta vía la ciencia ha conseguido mucho saber útil. Después se han probado nuevas técnicas como comparar, construir prototipos artificiales, jugar con nuevas ideas mediante comprobaciones de acierto/error sobre sus certidumbres.

22. El ciudadano individual

En la actualidad, la unidad del individuo como componente básico de la sociedad, es algo ya universalmente aceptado. De ahí que el estudio del comportamiento tanto ciudadano como estatal intente comprender cómo vive y se gobierna un ciudadano o incluso dedique con esfuerzo una rama de su trabajo a estudiar partes, aspectos, variedades o cualquier otro aspecto del individuo y se haya convertido en la pieza clave de la vida pública.

Para empezar, los individuos tienden a juntarse para levantar construcciones estatales. Pero ello ha llevado a plantear cómo se organiza a su vez el individuo, con qué elementos cuenta y de qué manera surge y se construye como un ente propio radica en que los componentes del individuo a estudiar lleno de capacidades y pleno de capacidad constructiva.

En Occidente se ha hecho fundamental conocer con detalle cómo se produce el gobierno de un individuo aislado; bien se trate de un ser humano o de un conjunto de mecanismos engarzados entre sí como una unidad. El problema está en que los componentes del individuo pueden referirse a personas, animales o a partes del universo.

Así pues, el primer gran error que habría que desmontar es que el Estado no responde a tal planteamiento. La descomposición de los estados se hace a partir de sus sectores esenciales: (i) legislativo (ii) ejecutivo y (iii) judicial. Los cuales configuran un Estado y se corresponden con las diferentes funciones. Hasta aquí la vida pública ha aceptado este arreglo o composición del individuo en la política.



23. Final. El desmontaje del ciudadano

Para entender a un individuo, se hace imprescindible desmontar esos tres componentes y conocer cómo se relacionan entre sí. Entender bien cómo funcionan los componentes de cada individuo, por supuesto en cada personaje. Los elementos tan vivos de un gobierno individual, conjuntados, son los encargados de mantener la vida del ente público.

Hoy se manifiesta abiertamente la trascendencia de la violencia. Los componentes ejecutivos del Estado tienden cada vez más a preponderar sobre las otras partes. En este sentido tanto el poder legislativo, que hace las leyes, como el de los jueces, que las aplican, son componentes estatales esenciales.

El afianzamiento de la capacidad ejecutiva que hoy se ve venir, si se desbordara sobre las otras dos, produciría un Estado deforme y aberrante.

Construir un estado tiene que afrontar en la vida democrática las más incómodas y contradictorias violencias humanas. Los seres humanos se han volcado en su estudio y, como consecuencia, en su control. Esos esfuerzos en el

desmontaje del ciudadano por parte de sus reconstructores tendrán que ver con la observación, el manejo y cualificación de la vida pública.

La cuestión, pasa además por esas explosiones de la crueldad humana que rebasan los posibles ejercicios de bondad para vivir del individuo que la contrapesen. Es evidente que tales individuos ejercen la crueldad inextinguible del ser humano. Como muy sabiamente apuntaba Maimónides en su tiempo, uno de los objetivos básicos de la ciencia de lo público ha de ser preferentemente evitar “el daño mutuo”.

A pesar de todo, las guerras de los siglos XX-XXI están más afianzadas y enrarecidas de lo que la cultura moderna pensaba llegar a producir a estas alturas. El crecimiento militar, las agresiones violentísimas y mortíferas son más preocupantes que nunca, puede que no tarden en ser aterradoras. Los malos augurios son ubicuos.

El resumen peor que tenemos ahora es que no se admite que haya guerras inhumanas. Eso sólo se adjudica a los estados malignos-enfermos, en muchos otros ámbitos sociales deformes o incluso en juegos estatales. Las ideologías, que algunas se auto-reconocen categóricamente como ciencias de la política, casi las incentivan.

Incluso alguna de las teorías más académicamente ambiciosas y pretenciosas ha llegado a admitir en gran medida que la esencia de la política es la violencia.

No es extraño que haya voces intelectuales muy autorizadas que hayan dado el paso de admitir –y proclamar– que la vida pública sometida a control y armonía se ha acabado. La osadía teórica ha llegado a proclamar “el fin de la historia”. Ya no hay más de esa ficción. La única armonía pública posible es la jerarquía operativa.

24. Bibliografía

- Adrián Lara, Laura (2015). *Dialéctica y calvinismo. Una reflexión desde la teoría política*. Madrid: CEPC.
- Arendt, Hannah (2007). *Responsabilidad y juicio*. Barcelona: Paidós.
- Brook, Peter, (2019). *Hilos del tiempo (Threads of time)*. Madrid: Siruela.
- Hammar, Björn (2015). “Ciudadanos entre estado e imperio”. *Desafíos*, (27) 11, 145-165. Doi:dx.doi/10.12804/desafios27.2.2015.04
- Maimonides (1976). *Ramban (Readings in the Philosophy over Moses Maimonides, Ed. Lenn Evan Goodman)*. New York: The Viking Press.
- Pla, Josep (2021). *Viatge a Rússia el 1925*. Barcelona: Labutxaca.
- Roiz, Javier (1996). *El gen democrático*. Madrid: Trotta.
- Roiz, Javier (2013). *A Vigilant Society*. Albany, N.Y.: SUNY University Press.

Wolin, Sheldon (1993). “Democracy, Difference, and Re-Cognition”. *Political Theory*, 21, 3, pp. 464-483.

JAVIER ROIZ PARRA

Doctor en Ciencias Políticas y Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido docente e investigador en Princeton University, Sigmund Freud Institut de Frankfurt, Wesleyan University, Saint Louis University, Universidad Central de Venezuela (CIpost) y Universitat Rovira i Virgili. Es Catedrático Emérito de Teoría Política en la UCM y Profesor Titular de la Universidad Austral de Chile en Valdivia. Autor de varios libros entre los que destacan *El experimento moderno* (Trotta, 1992); *El gen democrático* (Trotta, 1996); *La recuperación del buen juicio* (Foro Interno, 2003); *El mundo interno y la política* (Plaza y Valdés, 2013) y *A Vigilant Society. Jewish Thought and the State in Medieval Spain* (Suny Press, 2013).

Tiranía y obediencia: Aperturas para una nueva teoría democrática¹

Tyranny and Obedience: Openings for a New Democratic Theory

GONZALO LABORDA

Universidad Complutense de Madrid

- 1 Las ideas desarrolladas en este trabajo están extraídas y encuentran una mayor profundidad en el “Capítulo cuarto: Apuntes en torno a una «obediencia creativa»” de mi tesis doctoral presentada en noviembre de 2019. Véase: Laborda Morata, G. (2019). *Tiranía y arbitraje en la fundación del gobierno del self: la facultad del juicio en la teoría política*, tesis doctoral dirigida por Quintanilla Navarro, B. y Roiz Parra, J. Madrid: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid.

CÓMO CITAR ESTE TRABAJO / HOW TO CITE THIS PAPER

LABORDA, G. (2024). Tiranía y obediencia: Aperturas para una nueva teoría democrática. *Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político*, 8: 29-52. <http://dx.doi.org/10.30827/polygob.i8.31512>

Resumen

Este artículo de teoría política constituye una aproximación inicial que busca abrir nuevas perspectivas en la teoría democrática contemporánea. Su propósito central es subrayar la necesidad de reconocer la tiranía como un componente inherente al gobierno del ciudadano y de concebir la obediencia como una facultad creativa. Estos planteamientos se desarrollan a partir del análisis de los “espacios públicos internos” o el *self* de las personas.

La investigación se sustenta en las aportaciones de Javier Roiz sobre el “mundo interno” del ciudadano, así como en el estudio e interpretación de figuras fundamentales de la teoría política contemporánea, como Leo Strauss (1899-1973), Hannah Arendt (1906-1975) o Herbert Marcuse (1898-1979). Asimismo, incorpora las contribuciones de la teoría psicoanalítica de Sigmund Freud (1856-1939) en relación con el gobierno y los desgobiernos de la vida humana. Estas referencias permiten replantear profundamente la concepción del ciudadano moderno, revisitando las raíces de la tradición filosófica griega —origen de nuestra vida pública— e integrando el pensamiento mediterráneo.

Enmarcado en una investigación más amplia, este trabajo académico se presenta como un apunte preliminar que tiene por objetivo suscitar nuevas preguntas y sugerir posibles vías de exploración, más que ofrecer conclusiones definitivas o formular un conjunto de respuestas cerradas.

Palabras Clave: Tiranía, obediencia, autoridad, democracia, teoría política, *self*, espacios públicos internos.

Abstract

This paper of political theory constitutes an initial approach that seeks to open new perspectives in contemporary democratic theory. Its central purpose is to underline the need to recognize tyranny as an inherent component of the government of the citizen and to conceive obedience as a creative faculty. These approaches are developed from the analysis of the “internal public spaces” or the “self” of citizens.

The research is based on the contributions of Javier Roiz on the “inner world” of the citizen, as well as on the study and interpretation of fundamental figures of contemporary political theory, such as Leo Strauss (1899-1973), Hannah Arendt (1906-1975) or Herbert Marcuse (1898-1979). It also incorporates the contributions of the psychoanalytic theory of Sigmund Freud (1856-1939) in relation to the government and ungovernments of human life. These references allow a profound rethinking of the conception of the modern citizen, revisiting the roots of the Greek philosophical tradition —origin of our public life— and integrating Mediterranean thought.

As part of a broader investigation, this academic paper is presented as a preliminary note that aims to raise new questions and suggest possible avenues of exploration, rather than to offer definitive conclusions or formulate a set of closed answers.

Keywords: Tyranny, obedience, authority, democracy, political theory, *self*, internal public spaces.

Correspondencia / Correspondence

GONZALO LABORDA
Email. glabordam@gmail.com

Conflicto de Intereses / Competing interest

El autor de este trabajo declara que no existe
conflicto de intereses

Recibido / Received

04.09.2024

Aceptado / Accepted

18.11.2024

Publicado / Published

30.12.2024

“Tus preceptos son cantares para mí/ En mi mansión de forastero. [...] / Busco con
anhelo tu favor, / Tenme piedad por tu promesa. / He examinado mis caminos/ Y
vuelvo mis pasos a tus dictámenes [...] / Tu mandato me hace más sabio que mis ene-
migos, / porque es mío para siempre [...] / Rescátame de la opresión humana, / Y yo
tus ordenanzas guardaré”.

Salmo, 119.

“En esta basura pétrea, ¿qué raíces prenderán? / ¿qué ramas crecerán? Hijo de hom-
bre, /no lo puedes decir ni adivinar, pues conoces sólo/ un montón de imágenes rotas
donde el sol golpea, / y el árbol muerto no resguarda, el grillo no da alivio, / ni en la
piedra seca suena agua”

T.S. Eliot, *La tierra baldía*.

1. Presentación²

Las siguientes páginas se presentan como un esfuerzo que busca ahondar en el mundo interno del ciudadano. La apertura al mundo interno o *self* de las personas se considera aquí fundamental, así como el punto de partida para estudiar

2 Agradezco los valiosos consejos y comentarios de los revisores anónimos de este texto.

la vida pública (Roiz, 2013). Esta comprensión de la política es crucial si, desde la ciencia política, queremos contribuir a una nueva teoría democrática que mejore la vida de las personas. A este respecto, es significativo señalar, que uno de los teóricos políticos contemporáneos más relevantes, como Sheldon Wolin (1922-2015), expresara en las conclusiones de su última obra que la democratización de la política sigue siendo algo formal o superficial si no va acompañada de la democratización del *self* (Wolin, 2008: 289).

En primer lugar, es conveniente señalar que esta investigación bebe de la tradición plural de la teoría política española y de sus esfuerzos en las últimas décadas para contribuir al pensamiento democrático (Wences, 2015; Moreno del Río, 2024), en especial de los trabajos del profesor Javier Roiz a lo largo de estos últimos treinta años. Aunque este tipo de planteamiento sigue presentando fuertes resistencias, es relevante poner en valor su influencia en una serie de investigaciones muy valiosas, todas ellas enmarcadas en la academia española, que ponen en valor la originalidad de esta comprensión del mundo interno de los ciudadanos (Vázquez Martínez, 2017; Adrián Lara, 2015; Dorado Romero, 2015) y que han tenido influencia muy importante en este escrito.

De esta forma, este trabajo pretende ser una primera aproximación que genere ciertas aperturas hacia una reconsideración del estudio de la obediencia. Para ello, en primer lugar, es necesario exponer la naturaleza de la tiranía y su reconocimiento como punto de partida para los estudios sobre la democracia. Esta puesta en valor de la tiranía permitirá detectar algunos problemas graves de la teoría democrática actual, revelando elementos ocultos de nuestra arquitectura pública. En segundo lugar, retomar un diálogo con la tiranía provocará aperturas que nos permitirán plantear la cuestión de la obediencia, no como una mera cuestión instrumental —necesaria, pero al mismo tiempo despreciada—, sino como una facultad creativa desde la cual construir una nueva teoría política que reivindique la importancia del gobierno democrático en la vida de las personas.

En última instancia, antes de profundizar en el desarrollo de este texto, resulta pertinente señalar que las ideas expuestas surgen en un escenario caracterizado por la necesidad urgente de reflexionar sobre la integración de conceptos como la tiranía y la obediencia en el marco del pensamiento democrático. Este debate cobra relevancia en un contexto marcado por la progresiva desaparición de la autoridad en la vida moderna, un fenómeno que se manifiesta en diversas dinámicas preocupantes: el avance del autoritarismo, la “gansterización” de la vida pública, el incremento de la violencia interna en los Estados, el deterioro de la confianza ciudadana y la pérdida de eficacia de las instituciones públicas. Estas circunstancias evidencian la necesidad de repensar los fundamentos de nuestra ciencia de lo público.

2. ¿Empoderamiento o desvalimiento?

El *empowered self* (Roiz, 1992: 93) es uno de los aspectos que aquí consideramos centrales a la hora comprender las democracias occidentales. En otras palabras, el ciudadano moderno es un actor comprometido y plenamente movilizado que, a través de identidades claramente definidas, se posiciona en los escenarios de poder mediante un arsenal de derechos reconocidos o que aspiran a serlo. Esta fascinación por la voluntad individual y colectiva viene acompañada de un sentimiento de vulnerabilidad y frustración que demanda más “autogobierno” y “arbitrio” basados en identidades subjetivas o colectivas, en lugar de ser percibidos como una *fantasía de omnipotencia* (Dorado Romero, 2015) que distorsiona los escenarios públicos. Esta fantasía opera para llenar el vacío que se origina en los procesos de formación temprana del *self*, utilizando los “derechos” como una especie de prótesis. De este modo, este proceso se convierte en un mecanismo de *omnipotencia compensatoria* (Rodríguez Piedrabuena, 2015: 183).

La concepción de la democracia que dibuja este ciudadano empoderado, con fuertes connotaciones bélicas, se enfoca en la búsqueda del poder como la capacidad de influir en la imposición de una voluntad. La obediencia se relega a un papel secundario, siendo vista como una facultad instrumental esencial para el mantenimiento del orden social. Esta dinámica cultural se encarga de crear valores y creencias que sustenten la autoridad establecida. Según esta perspectiva (Weber, 2002; Milgram, 2016; Easton, 1999), predominante en la comprensión de la vida pública, la autoridad legitimada surge de un proceso depredador de voluntades, conquista y dominación, excluyendo la posibilidad de una «obediencia creativa».

Para este propósito resulta necesario partir de una ciencia de la política que no quede identificada con el campo de batalla. Harold Lasswell (1902-1978) en su obra *Psicopatología y política* observa como esta identificación produce un falseamiento en la reflexión y comprensión de la vida pública. Encontramos en la propuesta de este autor, de una ciencia de la política como una ciencia preventiva, un apoyo sobre el que comenzar a construir la investigación que aquí se está planteando:

“Ha llegado el momento de abandonar el supuesto de que el problema de la política es el problema de promover la discusión entre todos los intereses en juego en un problema dado. La discusión frecuentemente complica las dificultades sociales, pues la discusión entre intereses remotos suscita una psicología del conflicto que propone valores obstructivos, ficticios e inconducentes. El problema de la política consiste menos en resolver conflictos que en prevenirlos; menos en servir como válvula de seguridad respecto a la protesta que en aplicar la energía social a la abolición de las fuentes constantes de tensión en la sociedad” (Lasswell, 1963:189).

En este diagnóstico que hace Lasswell, es reconocible el problemático y enredado nudo entre autoridad y violencia que tanto ha lastrado la comprensión de la obediencia. Y es que el propio lenguaje también nos regala un ejemplo de esta situación, donde violencia, poder, autoridad y fuerza pública quedan atrapados y encapsulados en un solo signo, en una marca, como es el caso de la palabra alemana “*Gewalt*” (Derrida, 2008: 17). No obstante, esta palabra, que se aleja considerablemente de la palabra latina *auctoritas*, la cual, por su significado, denota creatividad, no deja de ser una pista que pone en evidencia la compleja labor que estamos intentando plantear aquí y ante la cual la ciencia política debe tener especial cuidado.

La violencia original se concentra en las primeras fases del infante. El niño debe aprender a reprimir, introduciendo normas y comportamientos deseados a medida que va adquiriendo responsabilidades en su entorno. Este proceso, que ha sido estudiado por la teoría psicoanalítica, aquí consideramos que está relacionado con la gestión de la omnipotencia como proceso primario, con la consecuencia secundaria del reconocimiento de las autoridades del entorno. En lugar de relacionar la génesis de la autoridad y la ley con la violencia original, pensamos que es así. Es importante darse cuenta de que el rechazo de cualquier autoridad en estas primeras etapas de la identificación es exactamente lo que denota la gestión de esta omnipotencia. La no comprensión de este proceso lleva a autores como Derrida a preguntarse sobre la posibilidad de separar el poder legítimo de esa violencia originaria sin encontrar respuesta (Derrida, 2008). La solución está en la forma en que se construye teóricamente el poder, que es de donde procede la autoridad. Porque, en palabras de Hannah Arendt (1906-1975), la unión de la violencia y el poder son incompatibles con el pensamiento democrático. La primera acaba con el segundo (Arendt, 2005:73).

Tal como se está viendo, la relación entre violencia, poder y autoridad, sobre la que algunas escuelas han construido y entendido la obediencia, resulta problemática y genera múltiples dudas, incluso en aquellos autores que buscan nuevas aperturas y comprensiones. Por lo tanto, no extraña que, cuando un teórico pretenda encargarse de revisar y someter a estudio la conexión que aquí nos proponemos, una de las posibilidades más razonables sea optar por rechazar la autoridad y tratarla con recelo. Esta lectura queda velada por una violencia persecutoria exteriorizada y la sospecha *paranoica*.

La coexistencia de opuestos no está permitida por el marco lógico, ya que se considera irresoluble. Para facilitar la digestión, los ingredientes se separan y simplifican. De esta forma, se concluye que otorgar el poder a cada miembro del *demos* es la única manera de lograr una sociedad democrática. El método para democratizar el poder no es otro que la instrucción. El problema que esta fórmula nos trae, tal y como advierte Javier Roiz, es que “la democratización del conocimiento esconde una perversión omnipotente que equipara conoci-

miento con poder” (Roiz, 2008:70). Según esta interpretación, la relación entre autoridad y obediencia se ha vuelto menos nítida en las democracias de nuestro siglo, en las que el poder se considera un fin en sí mismo y se obtiene a través del conocimiento. Además, habría que añadir la tensión entre una autoridad que, en palabras de Arendt, se ha esfumado del mundo moderno (Arendt, 2019:145), y una dispersión del poder provocada por el desarrollo tecnológico.

El poder es impotente en una arquitectura en la que la obediencia se presenta como crucial y obligada, y la autoridad es una chincheta de humo que une los diversos segmentos destrozados de la comunidad, que necesita desesperadamente instituciones externas para evitar la *stasis*³. La ansiosa y obsesiva búsqueda de derechos que refrenan y canalizan la violencia y la impotencia de la ciudadanía evitan la explosión de las estructuras mentales que rigen el gobierno del *self*.

3. Vuelta a Grecia

Una vía de acceso fundamental que debemos considerar para comprender con mayor hondura nuestra vida pública y sus derivados es el retorno a la Grecia antigua. En la cultura griega encontramos el germen del gobierno del *self* que ha articulado, y sigue articulando (Roiz, 2013:52-61), nuestra visión de la ciudadanía y vida comunitaria. Este retorno nos ayuda a comprender de qué manera el suelo sobre el que crece la teoría política (o las teorías políticas) con la que debemos trabajar en la actualidad presenta dinamismos particulares, resistencias o, mejor aún, “repeticiones” que obstaculizan el avance o la madurez. Es decir, esta perspectiva nos ayuda a estudiar que la teoría política brota de los gobiernos y los desgobiernos del mundo interno de las personas, quienes se relacionan y se impregnan de una tradición y unos escenarios, en donde sus productos adquieren forma. Cabe mencionar que el *self* encuentra placer en esta recurrencia, en este retorno de la identidad sobre sí misma (Freud, 2003c: 2524).

Este planteamiento parte de la idea de que el abandono de la tradición es lo que ha llevado a ciertas limitaciones en los estudios de ciencia de la política que aquí se están planteando (Laborda Morata, 2019: 14-67). En los dos últi-

3 La palabra griega *stasis* suele traducirse como guerra civil, ruptura de la ley y quiebra de la comunidad política. No obstante, tal como señalan Nicole Loraux (1943-2003) y Jonathan J. Price, quedarnos con esta categorización implica introducir un fuerte componente reduccionista, alejándonos de su comprensión más profunda y de su relevancia real (Loraux, 2008; Price, 2001). Si se desea tener una mayor comprensión de este fenómeno político como generador de un nuevo orden y de un modelo de ciudadano, se puede consultar las obras de estos dos autores, así como mi estudio (Laborda Morata, 2019: 117-126).

mos siglos, sobre todo, observamos que algunos científicos de la política han olvidado sus raíces mediterráneas. Este olvido crea una grieta y una separación entre la investigación teórica y su antístrofa, la ingeniería pública. Uno de los efectos del olvido de la tradición es que puede crear las condiciones ideales para el surgimiento de una nueva tiranía más avanzada. Incluso cuando esto se reconoce como tal, debido a los diversos marcos que han creado la ciencia y la educación, sigue produciéndose de forma similar a la del tirano *Hierón* en el diálogo de Jenofonte (431 a. e. c. -354 a. e. c.), que reconoce su injusticia y su vida miserable, pero se ve impotente para ponerle fin (Jenofonte, 1971: 22).

Esta conversación entre Hierón y Simónides, que retomaremos posteriormente por su valía, pone de relieve la complejidad de la tiranía, demostrando que no es una cuestión que se desprenda de la voluntad o consciencia del ciudadano. Es importante recordar que, en la historia griega, la tiranía fue un factor crucial en los procesos de liberación, el establecimiento de la libertad y el nacimiento de la democracia (Valdés Guía, 2008). En nuestros días, la tiranía se apoya en una serie de herramientas que organizan, liberan y cohesionan la identidad al igual que hacían las fuerzas del sinecismo⁴.



4. Tiranía endógena y derecho natural

36

La premisa de este trabajo es que existe una *verdad* sobre la tiranía que se ha pasado por alto en el proceso del pensamiento y la investigación científica. Esta verdad se gesta en los estados primigenios del *self* y puede aparecer en cualquier momento en el deseo o el empeño de una buena convicción, de forma oculta o velada.

En *El hombre unidimensional* o *Eros y civilización*, Herbert Marcuse (1898-1979) revela cómo la democracia se posiciona como la forma más exacta y eficaz de dominación. Conceptos cotidianos como “libertad” y “pluralidad” apoyarían y obstruirían cualquier intento de invertir esta tendencia (Marcuse, 2016:85).

Esta lectura de Marcuse se sostiene en su interpretación de Sigmund Freud (1856-1939), autor que ya nos advierte que la vida humana descansa en dos pilares que recíprocamente se alimentan y refuerzan la dominación:

“La cultura humana reposa sobre dos pilares: uno la dominación de fuerzas naturales; el otro la coerción de nuestros instintos. Esclavos encadenados son los que soportan el

4 El “sinecismo” es un término que se utiliza para describir el proceso de unión o integración de varias aldeas o pequeños asentamientos en una sola entidad política y social más grande, generalmente una ciudad. Este concepto es especialmente relevante en la historia de la Antigua Grecia, donde múltiples *polis* surgieron a través del sinecismo. Si se desea conocer más sobre este proceso, véase el siguiente trabajo (Valdés Guía, 2008).

trono de la soberana. Entre los elementos instintuales así sometidos a su servicio, desuellan por su fuerza y salvaje los instintos sexuales en sentido más estricto” (Freud, 2003a: 2804-2805).

Por eso, no es de extrañar que Marcuse, siguiendo estas tesis, distingue entre una evolución “filogenética” (el crecimiento de la civilización represiva a partir de la horda originaria) y una evolución “ontogenética” (el crecimiento del individuo reprimido a partir de la infancia). Es decir, dentro de esta radiografía de la dominación del ser humano sobre su gobierno, se desprende que vive una doble existencia: como eslabón de un proceso y como su propio proyecto originario (Freud, 2003b: 2024).

Estos procesos que aquí estamos señalando reivindican el carácter endógeno de la tiranía. Así, el argumento de que la tiranía es una parte natural de la naturaleza humana pretende demostrar que esta naturaleza se desarrolla independientemente del entorno, la educación y los ideales culturales. Cuando las excitaciones interiores ponen en marcha los mecanismos del placer y displacer, nace la “identidad endógena”. Los sistemas de defensa en juego aquí rechazan el “mundo interno” que considera este tipo de excitaciones como agentes externos. De esta forma, Freud encuentra el nacimiento de las proyecciones, que son esenciales en el gobierno del *self*, en el mecanismo del displacer (Freud, 2003c: 2520). Según Freud, esta identidad endógena de la que estamos hablando, tiene una tendencia regresiva y agónica. Pues las causas internas provocan la muerte de todos los seres vivos (Freud, 2003c: 2526). Este concepto ya sugiere la interferencia del terapeuta y del entorno, que abordaremos más adelante:

“Si, por tanto, todos los instintos orgánicos son conservadores e históricamente adquiridos, y tienden a una regresión o a una reconstrucción de lo pasado, deberemos atribuir todos los éxitos de la evolución orgánica a influencias exteriores, perturbadoras y desviantes” (Freud, 2003c: 2525-2526).

Sin embargo, la evolución filogenética apoyaría esta estructura opresiva utilizando elementos de la comunidad o de la arquitectura pública original en la interacción entre el individuo y la ciudad o comunidad de nacimiento. En este sentido, descubriríamos que tenemos un doble contrato original en el marco del *self* y la comunidad, que acabaría formando este proceso que desafía la voluntad humana y que nace de dos procesos: la herencia y el *trauma del nacimiento* y las primeras experiencias.

El objetivo aquí es dar a entender que el concepto de derecho natural incluiría lo que se ha denominado un doble contrato original, en el que la tiranía sería su núcleo. Esta teoría puede replantear tanto la noción de libertad interior como la libertad natural. Así, el mundo interno es una dinámica de fuerzas conflictivas heredadas genética y culturalmente, tanto conscientes como

inconscientes, que se crean no sólo por simple introyección consciente o inconsciente, sino también a través de la herencia. Con el desarrollo de las neurociencias contemporáneas, el determinismo que revelaron las investigaciones de Freud sobre los espacios públicos internos ha dejado de ser un claro y brillante esbozo teórico y ahora puede verificarse:

“Los neurocientíficos han descubierto que existe actividad cerebral que predice nuestras acciones varios segundos antes de ser conscientes de querer realizar esa acción. Aunque las implicaciones de estos resultados continúan debatiéndose intensamente (Haggard, 2008), es para muchos científicos cada vez más claro que la sensación de estar a cargo de nuestras acciones es una ilusión, un truco que el cerebro juega con la conciencia a fin de generar una imagen coherente y explicable del mundo” (Lafuente Flores, 2016: 69).

Esta propuesta, de la que estamos hablando, no niega la espontaneidad, ni la libertad humanas. En realidad, se trata de reconsiderar la idea de que la tiranía y la libertad no pueden coexistir simultáneamente. Sin embargo, comprender que la tiranía no forma parte del derecho natural que conforma el gobierno de nuestro *self* también puede servir como detonante para el desarrollo de la neurosis, que repercute en el proceso de adaptación del ciudadano a la realidad (Freud, 2003d).

Los dos principales mecanismos que permiten que se manifieste la tiranía son: la “regresión” y el “a posteriori”. Además, se trata de dos movimientos particularmente complementarios. El mecanismo de “regresión” es una fuerza conservadora que pretende restituir las fases primitivas del *self*. La omnipotencia de estas primeras etapas del gobierno del *self*, en las que ya está implícito que toda vida en comunidad o en grupo implica una renuncia a la propia libertad, es lo que anhela este poder restaurador de una condición primigenia. Por otro lado, el término “a posteriori” aquí va a ser reinterpretado como un golpe de Estado que va a permitir reelaborar una experiencia mediante un proceso lógico (Freud, 2003e: 1962). El “a posteriori” es, pues, un *coup d'état*, un golpe de Estado del pasado del ser (Laborda Morata, 2019:17-24), que no implica un acontecimiento doloroso, tampoco tiene que ser una experiencia real, puede ser una ensoñación emanada del *arkhé*. Finalmente, ambos procesos se definen por su vuelta a esa constitución originaria. Mientras que el segundo ayuda a crear un falso *self*, el primero se encuentra marcado por el anhelo de las fantasías de omnipotencia.

En la vida de la *polis*, Platón (427-347) ya intuía una experiencia anterior a la consciencia. Es importante recordar que, según Platón, el alma de una persona es eterna y lo ha visto y experimentado todo antes de su nacimiento en el cuerpo físico (Platón, 2010:81c, 499-500). Sin embargo, experimenta un olvido inicial antes de volver a entrar en el cuerpo. A través del proceso de *anamnesis*, el conocimiento se obtiene volviendo a esta condición anterior al nacimiento.

Según el pensamiento platónico, el filósofo que se encuentra a las puertas del Hades también presenta este estado regresivo, ya que para estar cerca de la verdad es necesario estar en un estado de cercanía al Leteo. A semejanza de la *aletheia*, la tendencia regresiva y el *coup d' état* restablecen una “auténtica” manera de vivir, recuperando y racionalizando la interpretación y la fantasía de la experiencia pasada, así como de la carga filogenética.

El carácter regresivo que se desarrolla en el mundo interno, donde se revela la naturaleza de la tiranía, encuentra refuerzo en la “sociedad cerrada” estudiada por Marcuse. Esta arquitectura comunitaria teje una red de dominación que abarca toda la existencia humana y asimila y reconcilia las fuerzas opuestas al régimen (Marcuse, 2016:33-34). Así, parece que estamos atrapados en un laberinto sin salida. Sin embargo, también podemos interpretar esto como una señal de la imposibilidad de liberarse de la tiranía. Por lo tanto, el dilema es si debemos erradicar y oponernos a la tiranía o plantear una definición diferente de la verdad que nos permita comprender y reconocer la tiranía en nuestro gobierno.

De esta forma, la diferencia entre las dos concepciones de la verdad (*aletheia* y *veritas*) es crucial para esta perspectiva. Como hemos visto, *aletheia* nos sitúa en la ocultación de la regresión y en su negación, además de provocar una escisión entre la acción y el pensamiento. Por el contrario, la *veritas* nos permite traer el derecho natural a la actualidad y exponerla en su dimensión retórica. El origen etimológico de *veritas* deriva del presente, el estado real de una cosa, la exactitud, la precisión, la conformidad con una norma y la sinceridad que se presta al juicio. La veracidad latina nos permite comprender el derecho natural de este modo: como expresión del foro interno ciudadano que busca la justicia en la ciudad, la obediencia y el orden correcto de las cosas.

“El derecho natural debe ser mutable a efectos de lidiar con el ingenio de la malicia. Lo que no puede ser decidido de antemano por reglas universales puede ser decidido en el momento crítico por los estadistas más competentes y más concienzudos, y puede volverse justo a los ojos de todos de manera retrospectiva” (Strauss, 2014:203).

Según Marco Tulio Cicerón (106 a. e. c.- 43 a. e. c.), la verdad latina, que aquí nos ayuda a comprender la dimensión de la tiranía, no nos proporciona una certeza absoluta porque junto a lo verdadero siempre se encuentra algo falso. Más bien, la verdad es una probabilidad o verosimilitud que nos permite pensar, aunque sólo sea brevemente, de forma coherente sobre una realidad aparente que configura la identidad humana (Cicerón, 1999: I,12,80-81). De hecho, Cicerón afirma con acierto: “Nosotros, por el contrario, vivimos el día a día y decimos todo lo que golpea nuestra mente por su probabilidad y por esa razón somos los únicos libres” (Cicerón, 2005: V,33, 407). El reconocimiento de la verdad y la tiranía como elementos inseparables de la vida pública marca

el punto de partida también desde el cual pensar la libertad. Porque la libertad en la vida pública se origina, en palabras de Marcuse, en el instinto de libertad no sublimada (Marcuse, 2016:22).

5. Un diálogo con la tiranía

Leo Strauss (1899-1973) comenta el breve diálogo *Hierón* de Jenofonte en su libro *Sobre la tiranía*. Más que abogar por la tiranía o intentar definirla, sostiene que la tiranía nos permite examinar la naturaleza de los fenómenos políticos. Además, a pesar de que la tiranía clásica y la moderna difieren significativamente, la tiranía moderna tiene sus orígenes en la antigüedad, especialmente en el *bios theoretikos*:

“A diferencia de la tiranía clásica, la tiranía de hoy tiene a su disposición la ‘tecnología’ así como las ‘ideologías’, expresado de un modo más general, presupone la existencia de la ‘ciencia’, es decir, de una particular interpretación o clase de ciencia. A la inversa, la tiranía clásica, a diferencia de la moderna, se vio confrontada real o potencialmente, con una ciencia que no estaba pensada para ser aplicada a la ‘conquista de la naturaleza’ o para ser popularizada y difundida” (Strauss, 2005: 42).

El estudio de la tiranía implica abordar cuestiones fundamentales de la ciencia de lo público. Retornar a la antigüedad es esencial para comprender los resortes que definen nuestra existencia comunitaria, como mencionamos anteriormente, y para entender que no todo regreso al pasado implica una liberación. Strauss, de hecho, muestra cómo el racionalismo de Atenas, recuperado por ciertos teóricos del siglo veinte, es crucial en la creación de un nuevo concepto de tiranía (Laborda Morata, 2019: 14-67).

“El racionalismo se basa en un conocimiento específico de lo que significa ser, a saber: que ser significa en primer término estar presente, estar disponible y, en consecuencia, en su más alto sentido, estar siempre presente, ser siempre. Esta base del racionalismo demuestra ser una suposición dogmática. El propio racionalismo descansa en supuestos no racionales ni evidentes; a pesar de su aparente poder abrumador, es hueco: él mismo se basa en algo que no puede dominar” (Strauss, 2007a:99).

Ante esta situación que estamos describiendo, se presenta el interés por la conversación entre Hierón (tirano) y Simónides (poeta). Esta nos sirve para resaltar cómo la división entre teoría y práctica, sobre la cual se ha basado la comprensión de la tiranía, resulta simple y poco explicativa.

En este diálogo, el poeta se reúne con un representante de un régimen despotico para conocer mejor su funcionamiento y su vida cotidiana. Strauss nos deja una pregunta intrigante: si Simónides es un verdadero sabio, ¿por qué

necesita conocer los detalles de la vida cotidiana de un déspota? ¿Cómo es que, dada su posición de teórico, no elabora un tratado especulativo? ¿Por qué necesita utilizar la propia vida del gobernante para ilustrar cómo es exactamente una forma de gobierno? La interacción de los dos personajes adquiere enseguida tintes terapéuticos, pero, a diferencia de ese tipo de relación, las resistencias del paciente van más allá del inconsciente. Sobre todo, porque hay una falta de un primer reconocimiento entre el paciente y el terapeuta. Además, este carácter médico se acentúa cuando Strauss subraya que su obra sobre la tiranía se divide en dos secciones: la primera mitad se centra en el diagnóstico de la enfermedad, mientras que la segunda parte aborda el tratamiento (Strauss, 2005:105). Esto se debe a que considera la tiranía como un sistema político defectuoso o enfermo. Esta propuesta tan sugerente la podemos conectar con la idea de la “política preventiva” (Lasswell, 1963:178-182) de Harold D. Lasswell así como con la “comunidad terapéutica” (Rogow, 1971) de Arnold A. Rogow (1924-2006). Para abordar una ciencia del cuidado y la fragilidad humana, política y medicina se entrelazan en ambos campos. Los objetivos son aliviar la tensión asociada a la inadaptación ciudadana, fomentar la creatividad y explorar nuevas vías de racionalidad. Lo que nos interesa aquí es que esta cuestión de los cuidados es central en nuestra concepción de la obediencia.

Strauss en su comentario nos presenta la cuestión desde una aparente postura de sometimiento. El vínculo que se teje entre el gobernante y el poeta es una de las primeras cuestiones que nos vienen a la mente cuando consideramos la obediencia que Strauss nos demuestra. Como resultado, esta conversación carece del previo reconocimiento consensuado por parte del paciente de la autoridad del terapeuta, que es esencial para una asociación de este tipo. Examinemos ahora el proceso de desarrollo de esta relación y las aperturas que se derivan.

En el diálogo, Hierón se presenta a sí mismo como una víctima y, aunque se esfuerza por encauzar la conversación, al final está a merced de la estratagema de Simónides. A lo largo del diálogo, el tirano confiesa tener una vida infeliz y revela que sus grandiosas ilusiones y obsesiones por el control son en realidad un miedo a la vulnerabilidad, provocado por su mediocridad. También empieza a temer al poeta y a todos los demás individuos justos y morales. De este modo, el poeta utiliza un ejercicio anamnético para hacer que el tirano considere cómo la persona que es hoy es un vestigio de una época pasada.

La reflexión que nos ofrece Leo Strauss también es una puesta en escena de su comprensión de la ciencia política, que además es coherente con los planteamientos de Lasswell y Rogow señalados anteriormente. Sin embargo, a diferencia de estos dos autores, Strauss nos proporciona una interpretación más profunda. Este nivel más hondo de comprensión se aprecia en la explicación de Strauss sobre cómo la vida se divide en dos partes: la dialéctica y la poesía

(que se manifiesta en sus dimensiones trágica y cómica). Ambas partes tratan fundamentalmente de la búsqueda de la sabiduría y el respeto por el orden natural de las cosas, pero la poesía añade profundidad a nuestra comprensión de los acontecimientos humanos. De esta forma, el profesor Strauss puede acercar el humanismo bíblico a Grecia:

“Eso que el hombre bueno siente sin poder evitarlo, pero que oculta a los demás, es el tema mayor de la poesía. La poesía expresa en forma adecuada y con propiedad aquello que quien no es poeta no puede expresar adecuada y apropiadamente. La poesía saca a la luz lo que la ley prohíbe sacar a la luz” (Strauss, 2007b:266).

Sin embargo, la poesía carece del componente decisorio (Strauss, 2007b: 267), por lo que no puede convertirse en una fuerza independiente. Es decir, se puede empezar por reconocer la creatividad imaginativa del teórico, que permite explorar las grietas de la ciencia y el pensamiento y ofrecer una perspectiva fresca, única y contemporánea. Como cualquier desarrollo teórico, se trata de una obra incompleta que requiere la sabiduría y la ayuda práctica de los ingenieros para garantizar que esta nueva forma de pensar produzca los resultados previstos en el entorno donde se pretende implantar, a pesar de tener una orientación única y universal que trasciende el tiempo y el espacio. Por lo tanto, no debería sorprender que en el debate se presenten ambas funciones como dos caras de la misma moneda y no como una crítica a la tiranía. Según Strauss, el poeta sirve de ministro y de guía.

“Si el legislador desea, pues, legislar con inteligencia sobre las cosas humanas, debe comprenderlas, y para adquirir esa comprensión le será de ayuda sentarse a los pies de los poetas, porque estos, podemos agregar, entienden las cosas humanas no solo tal como aparecen a la luz de la ley o la moral establecida, sino también como son en sí mismas. Es el poeta, y no el legislador, quien conoce el alma de los hombres. Y como el primero es docente del segundo, el poeta está lejos de ser el criado de una teología o de una moral, a tal punto que es más bien su creador. Según Heródoto, Homero y Hesíodo crearon lo que podríamos llamar religión griega” (Strauss, 2007b: 263).

Esta conversación también es una forma de como acercarnos al conocimiento de la tiranía desde el entendimiento del poeta. El poeta tiene la sensibilidad para conocer la naturaleza compleja de los fenómenos públicos porque, según nos explica Strauss, la ambigüedad con la que éste habla le permite trabajar con la contradicción, comprenderla. Esto contrasta con el gobernante, que está obligado a hablar de forma fácil y coherente (Strauss, 2007b: 262). Esto es posible porque el conocimiento poético emana del estudio y comentario de la tradición. Gershom Scholem (1897-1982) explica muy bien esta cuestión: “Lo que la Tradición abarca y con la máxima libertad afirma es precisamente esa

riqueza en contradicciones, esa polifonía de opiniones que han de hacerse oír” (Scholem, 1998: 85).

La resistencia del gobernante es una de las cuestiones que el poeta debe manejar, especialmente cuando, a lo largo de la charla, empieza a producirse inconscientemente un vaivén en los roles de autoridad y obediencia entre ambos. Simónides es percibido como una amenaza por Hierón, quien finalmente acabará reconociendo su autoridad. El tirano está atormentado porque teme la inteligencia del poeta y piensa que éste puede apartarle del poder. Sin embargo, Simónides no tiene como objetivo ocupar su lugar ni desbancarle de su función de gobierno apoyando a otros.

Hay que señalar que esta conversación no aborda cuestiones sobre el buen gobierno, las leyes de la ciudad o la libertad. Además, es relevante destacar que el carácter normativo y piadoso aquí no hace acto de presencia.

La actitud de Simónides da pie a dos interpretaciones opuestas:

- a. El rechazo del deseo de gobernar sugiere que la teoría política no pretende ofrecer un manual sobre cómo conseguir el poder o qué tipo de régimen o sistema político es el más adecuado para la ciudad. El sabio se limita a realizar un análisis de las cosas y quiere obediencia, el reconocimiento de su autoridad, en lugar de intentar destruir a alguien. Comprender el régimen, el modo de vida y las actividades cotidianas del tirano debe ser la primera preocupación a este respecto. De hecho, Strauss subraya en su observación la ausencia de piedad en el santuario (*hieron*). Esto podría sugerir, por un lado, que el problema de la piedad está íntimamente relacionado con la democracia y no con la tiranía, y, por otro lado, que el teórico no puede relacionarse con la cuestión de la piedad. El tirano describe una relación de cooperación entre la naturaleza y la ley en esta misma discusión, lo cual sorprende a Strauss, ya que Jenofonte, en otro de sus trabajos titulado *Económico*, escribe sobre la cooperación entre la ley y los dioses. Simónides, subraya Strauss, nunca compensará esta aparente desviación (Strauss, 2005: 165).
- b. A la inversa, el sabio puede ser visto como un partidario del despotismo; de hecho, Strauss lo caracteriza como un posible déspota en potencia. Sin embargo, es posible entender su rechazo a la acción de gobernar como una admisión de la propensión del sabio hacia esta dirección tiránica. No obstante, esta actitud de renuncia del poeta puede ser una expresión de su propia tendencia a la hiperteorización, que también le resulta natural. Es en el rechazo al gobierno de los hombres donde la tiranía encuentra su camino de adherencia a la naturaleza humana.

Podría decirse que esta conversación sirve para plantear el tema de la obediencia desde una posición más vulnerable: frente a una tiranía donde la autori-

dad se encuentra destruida. La conversación sirve como punto de partida para debatir un tema que requiere hondura y que provoca resistencias a comprender que Simónides presenta una obediencia pacífica, no destructiva y creadora.

Finalmente, también hay que matizar que este diálogo tiene un valor especial para nuestro contexto porque la obediencia creativa del poeta se revela en un escenario donde la autoridad todavía no es conocida, ya que este es un vocablo de origen romano (Arendt, 2019:164). A pesar de esta situación, como bien explica Arendt, el pensamiento griego se acercó al concepto de autoridad (Arendt, 2019:168).

6. En el laberinto: Víctimas de la omnipotencia y victimismo omnipotente

Uno de los problemas que enfrenta la política contemporánea, como se ha señalado, es la destrucción de una comprensión de “autoridad” tal y como explica Arendt. Es importante, en este punto, tener presente que, aunque los procesos de identificación e imposición de lo que se entiende por autoridad pública evolucionen con el tiempo, empleando nuevas formas de persuasión o coacción, en este caso nos distanciamos de esa noción de autoridad. La interpretación de la autoridad que aquí se propone es aquella que se basa en la tradición, en su sabiduría y enseñanzas. La autoridad es entendida como un concepto que guarda los fundamentos del mundo, asimilando el cambio mientras garantiza permanencia y estabilidad (Arendt, 2019).

Este escenario resulta poco favorable para el estudio y la reivindicación de la obediencia, ya que toda obediencia requiere de una autoridad. Esta cuestión, junto a la dispersión de los mecanismos de poder incentivada principalmente por el desarrollo y avance de la tecnología, así como por el sistema de equilibrios y contrapesos en las democracias y el importante papel de los actores económicos en la vida cotidiana, genera una tensión creciente entre la acción de gobernar y dejarse gobernar. De esta forma, aunque el ciudadano vive diariamente atravesado por sus fantasías de omnipotencia y la búsqueda ansiosa del empoderamiento, la vulnerabilidad y la impotencia no quedan ocultas. De hecho, en el epígrafe anterior veíamos cómo uno de los rasgos omnipresentes ha sido la vulnerabilidad. El tirano la expresaba a través del victimismo, mientras que el poeta reconocía en todo momento su posición, afrontándola con coraje. Es necesario, debido a nuestra actualidad, abrir un paréntesis para analizar brevemente cómo la vulnerabilidad puede quedar atrapada en el laberinto de las fantasías de omnipotencia y de esta forma quedar distorsionada.

Vemos cómo la ausencia de autoridad y la incapacidad del ciudadano para comprender esta realidad, en la que, deseoso de hacer y deshacer a su antojo,

cree que su voluntad es la que decide, no solo lo lleva a considerar que puede elegir su camino, sino que también busca actuar libremente sin restricciones. Esta situación crea un campo minado para el estudio, donde conceptos clave como la “vulnerabilidad” y la “impotencia” quedan desvirtuados y vaciados de su profundo contenido teórico.

La impotencia en un escenario como el descrito obliga a una búsqueda desesperada de nuevas fuentes que refuercen la acción, en un mundo como ya se ha dicho, carente de autoridad. En la historia, una solución recurrente ha sido apelar al manejo de esa carga omnipotente que transportan algunas tradiciones religiosas. La religión se encuentra muy vinculado al concepto de autoridad. Pero la erosión de la religión en el mundo occidental y moderno complica esa función. No obstante, como ya ha sido apuntado a lo largo del siglo veinte por importantes trabajos surgidos en la ciencia de la política, muchos de los ingredientes que componen nuestra vida política, desde las ideologías —que han venido a ocupar este rol de la religión— hasta conceptos como los del “Estado”, “soberanía” o “representación” son mutaciones y productos de ese pensamiento teológico cristiano (Voegelin, 2006; Voegelin, 2014; Cohn, 1981). Este rasgo de nuestras sociedades ya nos invita a pensar sobre la cantidad de elementos sagrados (*sacer*) que han quedado a modo de residuos secularizados y que se han convertido en fósiles que encierran esas fantasías omnipotentes de la divinidad. A pesar de que estos elementos todavía permiten articular el orden de nuestras comunidades parecen mostrar síntomas de agotamiento, de esa carga energética que permiten relacionarse y manejarse con la denominada omnipotencia.

De esta forma, el cada vez más desvalido ciudadano entregado a encontrar una nueva veta que le permita relacionarse con esas fantasías omnipotentes, encuentra esta fuente sagrada no lejos de él, sino en su propia identidad, en el sacrificio personal. No podemos olvidar “que, para que aparezca la omnipotencia, se requiere que antes nos sintamos desvalidos” (Roiz, 2013: 32). Es decir, encuentra lo sagrado a través de la acción y la interpretación de su rol en la vida. Por lo tanto, no es de extrañar que palabras como “mártir” o “víctima” se utilicen cada vez más para definir personajes de la vida pública.

Ambas palabras se derivan de ese sacrificio, de esa inmolación piadosa con la que manipular los designios de la comunidad. Aunque hay que tener en cuenta que mientras el martirio supone una prueba extrema de la verdad que uno posee, considerado como un acto heroico en defensa de unas creencias que evidentemente generan un impacto e influencia intensa en el entorno, la víctima, que también es un sacrificio religioso, a diferencia del mártir, es una ofrenda. De aquí que la víctima pierda su componente heroico para convertirse en un elemento execrable, que se arroja. Aquí podemos ver mejor cómo ese sacrificio, significa perder un componente de la vida de uno mismo (que, por

ejemplo, puede ser una esposa, hermanos, padres, compañeros, amigos...) a través de la inmolación.

En este punto, con la idea de entender mejor estos manejos, resulta también de gran valor recurrir al valioso trabajo de Claude Olievenstein (1933-2008). Este psiquiatra señala cómo el sacrificio es obra de la paranoia (Olievenstein, 1993:25). Es decir, el “sacrificio paranoico” (Roiz, 2015:20) lo lleva a moverse constantemente entre la posición de agresor y perseguidor, y al mismo tiempo a considerarse una víctima perseguida. Además, los sentimientos persecutorios del paranoico exigen a su entorno un reconocimiento permanente de su entrega y valor para los suyos. Al final, esta demostración constante hacia su persona se convierte en un mecanismo de control de su grupo.

Dentro de este repertorio vemos como el victimismo se convierte en ese mineral, en esa fuente buscada. Y es que la propia palabra “víctima”, más correosa y velada que la que procede del martirio se ha ocultado llegando a transformar su significado, influyendo en la construcción de un concepto de ciudadanía.

El concepto de víctima desde que comienza articularse en la vida pública se aleja del carácter heroico del mártir, para situarse en la antítesis: la vulnerabilidad. Una vulnerabilidad, que lejos de abordarse con toda la hondura teórica que presenta para la construcción de una ciudadanía más democrática se asocia en una marca indeleble y sin sombras a la idea de empoderamiento.

De esta forma, quien busca ser un personaje público reconocible necesita tener un relato de víctima. Lo estamos viviendo desde hace unos años (posiblemente por la influencia de los movimientos progresistas de los Estados Unidos) en el arte, el cine, la música, el deporte o la política a todos los niveles. Esta cuestión también la ha expresado muy bien el profesor Hans Ulrich Gumbrecht: “cuando uno se legitima a sí mismo como víctima en el espacio público, puede llegar a convertirse en inexpugnable, es decir, moralmente respetable” (Gumbrecht, 2020:98). Así la víctima se convierte en una nueva fuente de autoridad convirtiéndose en un producto endógeno de la identidad.

La victimización tiene la fuerza de “hacer borrón y cuenta nueva” sobre las acciones realizadas y dota de respetabilidad y dignidad moral lo que antes era infame o bien era un cascarón vacío. Además, supone un acto contractual que compromete al futuro, a modo de derecho mágico de reparación.

Estos escenarios tan solo son posibles en un momento en el que una ciudadanía atosigada constantemente por el riesgo de aniquilación (medioambiental, tecnológico, biológico, nuclear, etc.), reducida a una pieza meramente pasiva, receptora de todos los males, sin capacidad de acción, pero investida a sí misma de un derecho divino reconfigura las fronteras de sí misma jerarquizando y distinguiendo quienes pueden y quienes no pueden participar en la vida pública. Este movimiento de creación de nuevos privilegios se articula a través de

ofrendas de fragmentos del propio *self*, donde la vulnerabilidad y la impotencia se convierten en nuevos elementos que se arrojan al fuego para empoderar la maltrecha voluntad humana. Este movimiento desarbola todavía más una arquitectura pública en ruinas.

7. Hacia una “obediencia creativa”

El asunto de mandar y obedecer, de gobernar y ser gobernado, es inherente a la vida de las personas y de las comunidades. Esta cuestión, aunque constantemente repetida, ha sido poco atendida. En este estudio, añadimos la cuestión de la tiranía como un componente natural que, como una de sus consecuencias, sitúa la obediencia en el centro del estudio de la ciencia de la política.

La objetivación del conocimiento que imprime una ciencia de lo público alejada de las orillas del Mediterráneo mutila una comprensión más profunda del gobierno de las personas. En este contexto, dotar de poder al ciudadano constituye la meta común a todas las ideologías y a las teorías que de ellas se derivan, en su búsqueda por construir una vida política más democrática. Esta visión se origina en el “ciudadano gótico” investigado de manera profunda por Javier Roiz en sus trabajos, quien ha definido este fenómeno como la “sociedad vigilante”, cuyo producto más destacado ha sido el Estado moderno. Sin embargo, paradójicamente, este rasgo también contribuye al debilitamiento de las sociedades democráticas. Desde los cimientos del pensamiento que “arma” nuestra sociedad hasta la edificación de la arquitectura pública, ya se vislumbra el inicio de este proceso que perturba los fundamentos políticos tanto de gobernar como de ser gobernado.

No podemos olvidar, como ya se ha dicho que este empoderamiento que vive el ciudadano en nuestros días se manifiesta en unos escenarios, en los que el poder más disperso y accesible, no solo es más débil e inoperativo, sino que pensar en estos términos supone una parálisis potencial de las capacidades de gobierno. La orientación hacia el poder que vertebra la vida pública supone también el elemento sobre el cual se quebrantan las grandes estructuras (Lasswell, 1963).

A lo largo de estas páginas, el objetivo ha sido preservar la perspectiva mediterránea que caracteriza nuestra tradición. Esta visión, como bien señala Roiz, implica reconocer que, si entendemos la política como el arte de gobernar la vida de cada uno de nosotros, esto nos llevaría a un replanteamiento profundo de lo que significa gobernar (Roiz, 2008:205). Este replanteamiento es fundamental porque la complejidad de los asuntos públicos se reduce cada vez más a un simplismo creciente bajo la pretensión de que la democracia es accesibilidad, donde la simplificación lleva a vaciar de contenido.

El problema que aquí detectamos es que, si partimos de esa ciencia gótica, la obediencia se encuentra atravesada por dos fuerzas: por un lado, puede verse como un ejercicio de identificación patriótica o nacionalista fanática con la autoridad del momento (propio de la militancia) a la que uno se entrega con entusiasmo, aun a costa de ir en contra de su propia ley. Por otro lado, la obediencia surge con bajas dosis de confianza, incluso en el valioso pensador comprometido con los valores democráticos, ya que la autoridad pública siempre estará bajo sospecha. Este es uno de los retos y dificultades más significativos.

Este enfoque no solo distorsiona la esencia de la obediencia, sino que también plantea serios desafíos para la construcción de una sociedad democrática y reflexiva. En lugar de fomentar una comprensión profunda del gobierno, esta perspectiva gótica tiende a promover una lealtad ciega revestida de arrogancia estratégica y un autoconvencimiento de falso espíritu crítico que permite a aquellos que tienen capacidad manipular a su arbitrio.

Un ejemplo de la complejidad de ese arte de gobernar mencionado antes, más allá de lo objetivable, nos lo expresaba de una forma sencilla el poeta Kahlil Gibran (1883-1931) a orillas del Mediterráneo: “En verdad, todas las cosas que se mueven en ti lo hacen en un abrazo constante, lo deseado y lo temido, lo repugnante y admirado, lo que persigues y aquello de lo que pretendes escapar. Todos se mueven en ti como luces y sombras en pares que se aferran, y cuando se desvanece una sombra, la luz que queda se convierte en sombra para otra luz” (Gibran, 2024:54-55).

Estas palabras de Gibran ponen en valor el objetivo de las páginas presentadas en este trabajo. Se ha pretendido introducir la cuestión de la tiranía, mostrando que no puede ser diseccionada en una suerte de maniqueísmo excluyente. Su inevitable reconocimiento y apertura permiten escuchar nuevas voces que, aunque contradictorias, deben integrar una nueva teoría democrática.

Ahondar en el reconocimiento de la tiranía y su vínculo con el proceso fundacional del gobierno de nuestro *self* implica que la obediencia se presenta como inevitable y la autoridad comienza a emerger como mecanismo que nos conecta con ese proceso originario. Esta cuestión, como ya se ha visto en el diálogo, también afecta a los propios cimientos de la ciencia y la forma de conocer, donde la obediencia adquiere un rol fundamental en el pensamiento y el proceso creativo.

Por lo tanto, ante estos escenarios una de las vías que también se abre es recuperar y trabajar la tradición judía, que nos enseña cómo ordenar la vida ante una falta real de poder. La tradición judía se enmarca en un cosmos libre de omnipotencia y considera que “el problema central de la vida es cómo elaborar y ordenar esa falta real de poder para preservarnos y vivir sin enloquecer” (Roiz, 2008:91).

Para concluir, estas páginas pretenden invitar a que la ciencia de la política recupere el estudio de conceptos clave como la “autoridad”, la “obediencia” y la “libertad”, dando entrada el “mundo interno”. El objetivo es evitar las abstracciones a las que estos conceptos se encuentran sometidos, fruto de los gobiernos y desgobiernos y que inevitablemente acaban restringiendo los talentos del *scholar* y del ciudadano que desean conjuntamente contribuir al cuidado de una sociedad democrática.

Este trabajo pretende ser una primera aproximación hacia una nueva teoría democrática que tenga como punto de partida la facultad de obedecer. No podemos olvidar que la etimología de la palabra “obedecer”, tanto en latín como en hebreo, está relacionada con la capacidad de oír, de saber escuchar. Por lo tanto, una ciencia política más auditiva podría ayudarnos a salir de la abstracta imagen en la que se encuentra sometida una ciencia todavía demasiado influenciada por las tradiciones griega y cristiana.

8. Bibliografía

- Adrián Lara, L. (2015). *Dialéctica y calvinismo. Una reflexión desde la teoría política*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y constitucionales.
- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. Traductor Solana, G. Madrid: Alianza Editorial.
- Arendt, H. (2019). “¿Qué es la autoridad?” En: *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Traducido por Poljak, A. Madrid: Austral.
- Cicerón. (1999). *Sobre la naturaleza de los dioses*. Introducción, traducción y notas de Escobar, A. Madrid: Gredos.
- Cicerón. (2005). *Disputaciones tusculanas*. Introducción, traducción y notas de Medina González, A. Madrid: Gredos.
- Cohn, N. (1981). *En pos del milenio. Revolucionarios milenaristas y anarquistas místicos de la Edad Media*. Madrid: Alianza Editorial.
- Derrida, J. (2008). *Fuerza de ley. El «fundamento místico de la autoridad»*. Traducido por Barberá, A., y Peñalver Gómez, P. Madrid: Tecnos.
- Dorado Romero, J. (2015). *Fantasías de omnipotencia en la ciencia y la política*. Tesis doctoral dirigida por Roiz Parra, J. Madrid: Departamento de Ciencia Política y de la Administración II, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid.
- Easton, D. (1999). *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (2003a). “Las resistencias contra el psicoanálisis” (1924) [1925]. En: *Obras Completas, tomo III (1916-1938) [1945]. Ensayos XCVIII al CCIII*. Tra-

- ducido por López Ballesteros y de Torres, L., ordenación y revisión de los textos de Numhausser Tognola, J. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (2003b). “Introducción al narcisismo” (1914). En *Obras Completas, tomo II (1905-1915) [1917]. Ensayos XXVI al XCVII*. Traducido por López Ballesteros y de Torres, L., ordenación y revisión de los textos de Numhausser Tognola, J. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (2003c). “Más allá del principio del placer” (1919-1920) [1920]. En *Obras Completas, tomo III (1916-1938) [1945]. Ensayos XCVIII al CCIII*. Traducido por L. López Ballesteros y de Torres, ordenación y revisión de los textos de J. Numhausser Tognola. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (2003d). “Sobre las causas ocasionales de la neurosis” (1912). En *Obras Completas, tomo II (1905-1915) [1917]. Ensayos XXVI al XCVII*. Traducido por López Ballesteros y de Torres, L., ordenación y revisión de los textos de Numhausser Tognola, J. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (2003e). “Historia de una neurosis infantil (el caso del «hombre de los lobos»)”. En: *Obras Completas, tomo II (1905-1915) [1917]. Ensayos XXVI al XCVII*. Traducido por López Ballesteros y de Torres, L., ordenación y revisión de los textos de Numhausser Tognola, J. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Gibrain, K. (2024). *El profeta*. Traducción de Cote, A. Madrid: Austral.
- Gumbrecht, H.U. (2020). *El espíritu del mundo en Silicon Valley. Vivir y pensar el futuro*. Edición de Scheu, R. con la colaboración de Müller, M. traducción de Yusta, S. Barcelona: Deusto.
- Jenofonte, 1971. *Hierón*. Texto, traducción y notas de Fernández Galiano, M. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Laborda Morata, G. (2019). *Tiranía y arbitraje en la fundación del gobierno del self: la facultad del juicio en la teoría política*. Tesis doctoral dirigida por Quintanilla Navarro, B., y Roiz Parra, J. Madrid: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid.
- Lafuente Flores, V.H. de. (2016). “Capítulo III. Libre albedrío y toma de decisiones”. En: Giordano, M., Mercadillo, R.E., y Díaz Gómez, J.L. (coords.), *Cerebro, subjetividad y libre albedrío. Discusiones interdisciplinarias sobre neuroética*. Ciudad de México: Editorial Herder, UNAM.
- Lasswell, H. (1963). *Psicopatología y política*. Traducido por Aráoz, G. Buenos Aires: Paidós.
- Loraux, N. (2008). *La guerra civil en Atenas. La política entre la sombra y la utopía*. Traducción de Iriarte, A. Madrid: Akal.
- Marcuse, H. (2016). *El hombre unidimensional*. Prólogo y traducción de Elorza, A. Madrid: Austral.
- Milgram, S. (2016). *Obediencia a la autoridad. El experimento de Milgram*. Traducción de Goitia, J. Madrid: Capitán Swing.

- Moreno de Río, C. (2024). “Treinta Años de Teoría Política en España. En Montabes, J., Garrido, A. y Aldegue, B. *La ciencia política en España. Treinta Años de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Olievenstein, C. (1993). *El yo paranoico. De la sospecha al delirio*. Traducido por Gracia Aguirre, O. Barcelona: Paidós.
- Platón (2010). “Menón”. En: *Diálogos*. Traducido y con notas de Olivieri, F.J., Madrid: RBA, Gredos.
- Price, J. (2001). *Thucydides an Internal War*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rodríguez Piedrabuena, J.A. (2015). “Sobre el poder y la creatividad”. *Foro Interno. Anuario de Teoría Política*, vol. 15 (diciembre), pp. 181-203.
- Rogow, A.A. (1971). “Psiquiatría y ciencia política: algunas reflexiones y orientaciones”. En: Lipset, S.M. (coord.), *Política y ciencias sociales*. Traducido por Cerezales, M. Madrid: Guadiana de Publicaciones.
- Roiz, J. (1992). *El gen democrático*. Madrid: Editorial Trotta.
- Roiz, J. (2008). *Sociedad vigilante y mundo judío en la concepción del Estado*. Madrid: Editorial Complutense.
- Roiz, J. (2013). *El mundo interno y la política*. Madrid: Plaza y Valdés.
- Roiz, J. (2015). “De la sociedad vigilante a la sociedad gansteril”. *Foro Interno. Anuario de Teoría Política*, vol. 15 (diciembre), pp. 11-38.
- Roiz, J. (2016). “Desde la frontera: ocupaciones y apropiaciones” [Editorial]. *Foro Interno. Anuario de Teoría Política*, vol. 16 (diciembre), pp. 11-15.
- Roiz, J. (2018). “Identidad endógena” [Editorial]. *Foro Interno. Anuario de Teoría Política*, vol. 18 (diciembre), pp. 1-6.
- Scholem, G. (1998). “Revelación y tradición. Categorías religiosas del judaísmo”. En: *Conceptos básicos del judaísmo. Dios, Creación, Revelación, Tradición, Salvación*. Traducido por Barbero, J.L. Madrid: Editorial Trotta.
- Strauss, L. (2014). *Derecho natural e historia*. Buenos Aires: Prometeo.
- Strauss, L. (2005). *Sobre la tiranía*. Presentación y traducción de Rodríguez Duplá, L. Madrid: Ediciones Encuentro.
- Strauss, L. (2007a). “Una introducción al existencialismo de Heidegger”. En: *El renacimiento del racionalismo político clásico. Selección de ensayos y conferencias*. Introducción de Pangle, T.L. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Strauss, L. (2007b). “El problema de Sócrates en cinco conferencias”. En: *El renacimiento del racionalismo político clásico. Selección de ensayos y conferencias*. Introducción de Pangle, T.L. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Valdés Guía, M. (2008). *El nacimiento de la autoctonía ateniense: cultos, mitos cívicos y sociedad en la Atenas del s. VI a. C.* Madrid: Anejos de ILU. Revista de Ciencias de las Religiones.

- Vázquez Martínez, S. (2017), *Identidad y Reconocimiento. Un estudio sobre los espacios públicos internos de la Política*. Tesis doctoral dirigida por Esquirol i Calaf, J.M. Barcelona: Facultat de Filosofia, Universitat de Barcelona.
- Voegelin, E. (2006). *La nueva ciencia de la política*. Buenos Aires: Katz.
- Voegelin, E. (2014). *Religiones políticas*. Madrid: Trotta.
- Wences, I. (eds). (2015). *Tomando en serio la Teoría Política. Entre las herramientas del zorro y el ingenio del erizo*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Wolin, S.S. (2008). *Democracy Incorporated. Managed Democracy and the Specter of Inverted Totalitarianism*. Princeton: Princeton University Press.

GONZALO LABORDA

Doctor en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Previamente cursó sus estudios de Máster en Estudios Avanzados en Filosofía y Grado en Ciencias Políticas, ambos en la UCM. Actualmente es emprendedor e investigador en una *startup* tecnológica (Alvearium) y *Of Counsel* en una firma jurídica (Magnauz). Su ámbito de investigación es la teoría política.

El impacto del éxito social y el bienestar en la confianza social y política según tipo de régimen político

*The Impact of Social Success and Well-being on
Social and Political Trust by Type of Political Regime*

YAGO JIMÉNEZ BEAN

ARACELI MATEOS

Universidad de Salamanca

CÓMO CITAR ESTE TRABAJO / HOW TO CITE THIS PAPER

JIMÉNEZ, Y., & MATEOS, A. (2024). El impacto del éxito social y el bienestar en la confianza social y política según tipo de régimen político. *Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político*, 8: 53-81. <http://dx.doi.org/10.30827/polygob.i8.31608>

Resumen

Para explicar el nivel de confianza, tanto política como social, la literatura ha desarrollado distintas teorías. Este trabajo parte de la teoría del éxito social y del bienestar donde variables individuales, como un mayor nivel de riqueza, felicidad, salud, o satisfacción vital, explicarían una mayor confianza, permitiendo al individuo una mayor exposición al riesgo. Para comprobar esta teoría se lleva a cabo un análisis de datos de la Encuesta Mundial de Valores, con la novedad de analizar diferentes dimensiones de la confianza social y política, agrupando además los casos de estudio por tipo de régimen: democracia liberal, democracia electoral y autocracia electoral. Los resultados muestran variedad explicativa de los tipos de confianza según tipo de régimen, indicando que la teoría del éxito social y el bienestar funciona mejor para explicar la confianza social particularizada en todo tipo de regímenes, y para explicar la confianza política representativa en las autocracias.

Palabras clave: confianza política, confianza social, éxito, bienestar, tipo de régimen

Abstract

To explain a higher or lower level of trust, both political and social, specialized literature has developed different theories. This work is based on the theory of social success and well-being, which suggests that individual variables such as higher levels of wealth, happiness, health, or life satisfaction would explain greater trust, as they allow the individual greater exposure to risk. To test this, an analysis of data from the World Values Survey is carried out, with the novelty of analyzing different dimensions of social and political trust, also grouping the case studies by type of regime: liberal democracy, electoral democracy and electoral autocracy. The results show explanatory variety of trust in each type of regime, indicating that the theory of social success and well-being works better to explain particularized social trust in all types of regimes, and to explain representative political trust in autocracies.

Keywords: political trust, social trust, success, well-being, type or regime

Correspondencia / Correspondence

YAGO JIMÉNEZ BEAN
Email. yagojzbn@gmail.com

Financiación/Funding

El autor y la autora declaran que no han contado con financiación, ni pública ni privada, para llevar a cabo esta investigación, y agradecen las sugerencias de los revisores en el proceso de evaluación de este artículo.

Conflicto de Intereses / Competing interest

El autor y la autora de este trabajo declaran que no existe conflicto de intereses

Recibido / Received

23.09.2024

Aceptado / Accepted

29.11.2024

Publicado / Published

30.12.2024

1. Introducción

La confianza representa un relevante objeto de investigación en Ciencias Sociales. La confianza social ha sido clave, por ejemplo, para explicar por qué algunos países crecen más rápido que otros (Zak y Knack, 2001). Se ha demostrado que parte del funcionamiento económico de un país depende de la confianza, ya que las transacciones económicas entre distintos agentes están, en cierto modo, condicionadas por las expectativas que estos tienen unos de otros. Esto se debe a que la confianza permite acelerar los procesos y controles necesarios para formalizar acuerdos, destinando una menor cantidad de recursos a instrumentos que les dotan de protección, como seguros o garantías (Knack y Keefer, 1997). Por otro lado, la confianza social también se ha identificado como un elemento beneficioso para el sistema político democrático por el efecto que ésta tiene en el comportamiento político de la ciudadanía (Paxton, 2002). En concreto, determinados tipos de participación política estarían más presentes en aquellas sociedades con mayor confianza social. La confianza impulsa el interés participativo de la ciudadanía, dado “que es más probable que las personas que confían esperen que otros también participen, lo que lleva a estimaciones más optimistas de los beneficios potenciales de la participación” (Bäck y Christensen, 2016:4). Por su parte, la confianza política dota al gobierno y a las instituciones de legitimidad (Almond y Verba, 1963). Los ciudadanos con mayores niveles de confianza política son más proclives a participar mediante mecanismos convencionales, como votar en las elecciones. En cambio, aquellos que más desconfían optan por mecanismos no institucionalizados de participación (Hooghe y Marien, 2013). Además, investigaciones como la de Marien y Hooghe (2011) o Lalot *et al.*, (2022) muestran que una baja confianza política está relacionada positivamente con una mayor permisividad frente a comportamientos ilegales por parte de otros, o de ser más propensos a actuar fuera de la ley.

A lo largo de las últimas décadas, la confianza social ha disminuido en diversos Estados de bienestar liberales (Rahn y Transue, 1998; Paxton, 1999; Putnam, 2000; Clark, 2015). Por su parte, la confianza política también ha sufrido un descenso, siendo un proceso homogéneo en la mayoría de los países occidentales (Inglehart, 1997; Montero y Torcal, 2006; Norris, 1999a). Dado este declive, diferentes investigaciones han tratado de averiguar qué elementos lo condicionan. Entre las teorías existentes, hay una menos explorada, conocida como teoría del éxito social y del bienestar (Inglehart, 1999; Zmerli y Newton, 2013). Esta teoría argumenta que determinadas características individuales serían determinantes de un mayor o menor nivel de confianza. Aquellos ciudadanos que tienen un mayor salario, o se sienten más satisfechos con su vida, o poseen una mayor sensación de control, se mostrarían mucho más confiados,

dado que los recursos de los que disponen les permitan confiar y, por tanto, arriesgarse más a menudo (Zmerli y Newton, 2013). Este trabajo considera importante ampliar el número de casos para verificar esta teoría, además de incorporar dos aportaciones novedosas. En primer lugar, dado que la literatura ha demostrado que tanto la confianza social como política pueden subdividirse en distintas dimensiones (generalizada y particularizada la primera; representativa e imparcial la segunda), este trabajo evaluará el impacto de la teoría en cada una de estas dimensiones. Por otro lado, dado que muchos de los análisis en los que se ha probado esta teoría se han focalizado en países culturalmente diferentes (Zmerli y Newton, 2013), en este caso, se lleva a cabo un análisis distinguiendo los países según su tipo de régimen político. Así, la pregunta de investigación a la que se intenta responder en este trabajo es la siguiente: ¿El éxito social y el bienestar explican los diferentes niveles (y tipos) de confianza social y política en países con distinto tipo de régimen? Para responder a esa pregunta se aplican análisis de regresión múltiple a datos de la Encuesta Mundial de Valores en países agrupados en: democracias liberales, democracias electorales, y autocracias electorales.

El contenido de este artículo está estructurado de la siguiente forma: en primer lugar, se presentan los referentes teóricos en torno a los distintos tipos de confianza y las teorías que lo explican, profundizando en la teoría del éxito social y del bienestar. En segundo lugar, se presentan los datos, las variables y la agrupación de países que justifica el análisis posterior desarrollado. Finalmente, se muestran los resultados y principales hallazgos obtenidos.

2. El estudio de la confianza

Una de las dificultades a la hora de estudiar la confianza ha sido su definición, pues es un fenómeno interconectado con otros conceptos, como puede ser la solidaridad, colaboración o la empatía (Newton, 2007). Por ello, el intento de conceptualización se ha abordado desde distintos enfoques. Por ejemplo, una concepción desde el enfoque de la elección racional se basa en las expectativas de un comportamiento y un interés (Coleman, 1990). Para este último autor la confianza social sería la expectativa de un individuo hacia otro de que éste actuará sin ánimo de perjudicar al primero y, si fuera posible, de manera beneficiosa. Por su parte, Newton et al. (2017) definen la confianza como “la creencia en que los demás no nos harán daño deliberadamente o a sabiendas, si pueden evitarlo, y velarán por nuestros intereses, si esto es posible” (p. 344). Esta confianza puede operacionalizar a partir de dos dimensiones: la confianza social generalizada y la confianza social particularizada (Newton, 2007; Newton et al., 2017). La primera es más abstracta; la expectativa respecto a la actuación

mayoritaria de la sociedad, mientras que la particularizada se desarrolla específicamente teniendo en cuenta a individuos o grupos concretos, generalmente conocidos y con los que se mantienen lazos personales (Newton, 2007; Yamagishi y Yamagishi, 1994). En la confianza particularizada existe un conocimiento directo del sujeto pasivo, mientras que la confianza generalizada se vincula a un sujeto o grupo mucho más difuso.

Por su parte, la confianza política es entendida como la expectativa de los ciudadanos frente al comportamiento y desempeño de las instituciones políticas (Norris, 2017). Al igual que la confianza social, la confianza política es posible dividirla en diferentes dimensiones que se vinculan a los clásicos conceptos de apoyo difuso y específico de Easton (1975). La confianza política generalizada es aquella que se expresa frente al sistema o régimen en abstracto, mientras que la confianza específica, o apoyo específico, se manifiesta hacia autoridades o instituciones concretas (Levi y Stoker, 2000). Esta distinción es relevante a la hora de analizar la confianza política, ya que permite comprender que, por ejemplo ante un escándalo político, la confianza específica hacia el actor implicado en ese escándalo pueda descender a niveles mínimos, pero no supone que el apoyo difuso y la legitimidad hacia el sistema se vean afectados en la misma medida (Norris, 2017).

A la hora de estudiar la confianza específica en las instituciones y los titulares de estas, es posible realizar una segunda división. Por un lado, la confianza en instituciones neutrales e imparciales, como el poder judicial o la policía y, por otro lado, frente a aquellas instituciones de corte más ideológico o parcial, como los partidos políticos o el gobierno (Rothstein y Stolle 2008; Zmerli y Newton, 2017; Kaasa & Andriani, 2022). Algunas investigaciones han demostrado que la confianza en las instituciones imparciales es mucho mayor que en las instituciones representativas, debiéndose a que las instituciones representativas son, fundamentalmente, partidistas y defensoras de determinada ideología, lo cual conduce inexorablemente a la desconfianza de una parte de la ciudadanía (Zmerli y Newton, 2017).

La identificación de dimensiones en ambos tipos de confianza (social y política) hace que una de las aportaciones de este trabajo sea identificar posibles determinantes de esas dimensiones por separado, y no solo de los de la confianza social y política de forma genérica.

3. Determinantes de la confianza social y política

A la hora de estudiar qué condiciona o determina diferentes niveles de confianza social, han predominado dos perspectivas; las individuales y las sociales (Delhey y Newton, 2003). Las primeras buscan explicar los niveles de confianza

a partir de características individuales, como la personalidad, o a partir de los procesos de socialización de los individuos. En cambio, las segundas asumen que la confianza social es una propiedad colectiva o del sistema social, por lo que las causas de su variación residen en las características de la sociedad. Dentro de la perspectiva individualista, la teoría de la personalidad (Uslaner, 2002) argumenta que la confianza social es un componente de nuestra forma de ser o idiosincrasia (Glanville y Paxton, 2007; Rosenberg, 1956), desarrollado en nuestra niñez y cambiante ante experiencias traumáticas. Junto a esta teoría está la teoría del éxito social y el bienestar (Delhey y Newton, 2003), que pone el énfasis en el riesgo como elemento clave para comprender la mayor o menor confianza (Putnam, 2000). Su argumento principal plantea que la confianza es, en último término, un acto de fe que siempre lleva implícito asumir cierto riesgo. Por ello, aquellos que son considerados como “los ganadores de la sociedad”, disfrutaban de mayores recursos (económicos, sociales, etc.) y podrán asumir en más ocasiones riesgos basados en su propensión a confiar. La confianza se relaciona con elementos que vinculan al individuo socialmente, no con elementos psicológicos (Newton et al., 2017). Las perspectivas sociales, en cambio, descartan que la confianza sea explicada por la personalidad o características del entorno de un individuo, sino que está vinculada a las características de la sociedad en la que viven los individuos (Putnam, 2000; Delhey y Newton, 2003). Este enfoque sugiere que las instituciones sociales tendrían una gran importancia a la hora de modular la confianza de los ciudadanos, pues serían los encargados de regular circunstancias importantes para el crecimiento o reducción de esta (Herreros y Criado, 2008; Newton *et al.*, 2017).

Por su parte, a la hora de analizar los determinantes de los niveles de confianza política, hay también dos perspectivas en torno a factores exógenos o endógenos de la propia esfera política: las teorías culturales y las teorías institucionales (Mishler y Rose, 2001). Las teorías culturales (exógenas) señalan que la confianza política surge fuera de la propia política, de manera que la confianza política estaría vinculada con la propia confianza interpersonal, que permitiría extender este tipo de expectativa o creencia hacia las instituciones y los actores políticos (Inglehart, 1997; Putnam, 1993). Las teorías institucionalistas (endógenas) sugieren que los determinantes de la confianza política se encuentran dentro de las propias instituciones, considerando este tipo de confianza como una especie de satisfacción respecto al trabajo y rendimiento de las instituciones (Coleman, 1990; Hetherington, 1998). La confianza política representaría una evaluación racional del funcionamiento de las instituciones (Mishler y Rose, 2001).

De este conjunto de teorías, y sin quitarle relevancia a la capacidad explicativa de cada una de ellas, este trabajo parte del enfoque individualista, ya que indaga en la posible relación del éxito individual y la sensación de bienestar

con los niveles de confianza individual (social y política). Esta subdivisión al interior de cada tipo de confianza, a la que se le ha prestado escasa atención en la literatura, permite profundizar en la capacidad explicativa de las distintas variables individuales, que ya autores como Bai *et al.*, (2019), han mostrado cómo en sociedades específicas el bienestar subjetivo puede estar correlacionado de diferente manera con cada subtipo de confianza.

3.1. La teoría del éxito social y el bienestar

Como se ha mencionado previamente, la hipótesis del “individuo exitoso” sugiere que aquellas personas con niveles más altos de riqueza, educación, o mejor situación laboral serían más propensas a confiar (Zmerli y Newton, 2013). La confianza vendría determinada por la posición socioeconómica del individuo, pues ésta le brindará distintas experiencias, relaciones sociales y oportunidades (Misztal, 1996). Por ello, aquellos con una mejor posición socioeconómica se expondrían al riesgo que implica la confianza con menor preocupación (Coleman, 1990; Uslaner, 2002).

Algunas de las variables que utiliza esta teoría, vinculadas al “éxito social”, son: *el nivel de ingresos*: confiar sería una actuación que implica exponerse y arriesgarse -aquellas personas con un mayor nivel de riqueza podrían permitirse confiar y asumir este riesgo con mayor frecuencia- (Alesina y La Ferrara, 2002); *la satisfacción con los ingresos del hogar* (Kestilä-Kekkonen y Söderlund, 2016); o *la situación laboral*: las personas en situación de desempleo tienen mayor probabilidad de mostrar niveles menores de confianza social (Brehm y Rahn, 1997). Laurence (2015) argumenta que el despido no causaría únicamente un agravio en la situación socioeconómica del individuo, sino que también implicaría cierto aislamiento social, e incluso desconfianza en las empresas y la economía, dado que el trabajo hoy en día constituye una parte vital e identitaria del individuo. *La clase social* también sería un indicador para esta teoría, argumentando que cuanto menor es la clase social del individuo, menor es también su confianza (Laurin et al., 2019). La pertenencia a una clase social alta brinda mayor protección frente a los riesgos, dando una mayor sensación de control sobre el ambiente y la propia vida, lo cual conlleva una visión más optimista y confiada (Hamamura, 2012). Se trata de un mecanismo que vincula clase social y confianza social generalizada (Qiang et al., 2021, Alesina y Ferrara, 2002; Brandt et al., 2015); si bien aunque esta relación es positiva en algunos casos de confianza política (Van der Meer, 2010), no se ha demostrado en todos (Catterberg y Moreno, 2006).

Por su parte, las variables más utilizadas para medir y explicar “el bienestar subjetivo” están vinculadas a dos dimensiones: la dimensión afectiva (la *felicidad*), y la dimensión cognitiva (conocida como *satisfacción vital*) (Baltatescu, 2011). La felicidad evalúa un estado de ánimo a corto plazo, mientras que la

satisfacción con la vida es una evaluación más estable y a largo plazo (Helliwell y Putnam, 2004). El bienestar subjetivo se vincula a factores como el optimismo o la autoestima. Las personas son más propensas a confiar si creen que su vida va bien. Entre otros, Helliwell y Putnam (2004) encuentran una correlación importante entre responder positivamente a las preguntas de satisfacción vital y felicidad con una mayor confianza social (generalizada). La satisfacción vital, por otro lado, también se relaciona con el desempeño institucional y la calidad democrática (Brehm y Rahn, 1997; Clench-Aas y Holte, 2021; Mueller, 2009).

Otra variable de bienestar subjetivo asociada con niveles altos de confianza social es la *salud*. Estas investigaciones tienen como objeto de análisis países donde la desigualdad en la salud está directamente relacionada con desigualdad de ingresos y con falta de cohesión social (Jen *et al.*, 2010). La confianza política estaría relacionada con la salud, apuntando que peores niveles de salud conducirán a una menor confianza política (Gozgor, 2022; Mattila y Rapeli, 2018). La salud es un recurso clave para que el individuo pueda participar políticamente (Verba *et al.*, 1995). Gurr (1970) planteó, en esta dirección, la teoría del agravio, donde las personas con problemas de salud se movilizan con el fin de mejorar la sanidad pública o de influir en la política, para así tratar de revertir su situación. Finalmente, la *sensación de control* ha sido identificado también como un indicador de bienestar subjetivo relevante a la hora de explicar la confianza. Los individuos que se sienten capaces de interpretar o de gestionar lo que les rodea verán reducida la incertidumbre, lo que les permite una mayor exposición al riesgo (Hayashi *et al.*, 1999).

En este artículo se utilizan algunos de estos indicadores mencionados, y que son detallados en el apartado metodológico, para comprobar su efecto en los niveles de confianza social (generalizada y particularizada) y política (representativa y neutral).

3.2. La confianza en diferentes tipos de regímenes

La confianza, en particular la política, es de gran relevancia para los sistemas políticos democráticos, dado que buena parte de la legitimidad de estos depende de la valoración que los ciudadanos tengan sobre su actuación y desarrollo (Norris, 1999b; Marien y Hooghe, 2011; Davies *et al.*, 2021). Sin embargo, la confianza no tiene la misma lógica en un sistema democrático consolidado, en una democracia recién alcanzada o en un sistema dictatorial (Mishler y Rose, 2002; 2005). Los sistemas autoritarios y represivos tratan de limitar la actividad de los ciudadanos en el ámbito político, por lo que bajo este tipo de regímenes los individuos muestran una sensación de control de sí mismos mucho menor (Uslaner, 2002; Desposato *et al.*, 2021). En regímenes represivos las personas muestran niveles de confianza social generalizada mucho más bajos, dado que el miedo a la represión reduce el círculo de interacción de los sujetos a su nú-

cleo más cercano construyendo redes pequeñas y muy cerradas, pero férreas (Paldam y Svendsen, 2001). Sin embargo, dada esta dinámica, en este tipo de regímenes es posible encontrar mayor confianza política particularizada (Letki, 2018). En cambio, los regímenes democráticos fomentan el intercambio con desconocidos, pues el sistema judicial y policial permiten que, ante situaciones de incumplimiento de un contrato, los daños y perjuicios al menos sean juzgados y restaurados.

Estudios recientes han identificado que el contexto nacional es relevante a la hora de abordar las dinámicas explicativas de la confianza. Wu (2021) plantea que la educación, una variable con vinculación directa con la teoría del éxito social y del bienestar, tiene una asociación de distinto signo con la confianza dependiendo del entorno institucional. En aquellos países considerados estables o que no sufren de conflictos, la educación es una variable que se relaciona positivamente con la confianza social, pero la dinámica es diferente en el caso de encontrarse en sociedades con mayores riesgos sociales y/o políticos.

Teniendo en cuenta que este criterio de tipo de régimen puede establecer diferencias, y considerando los argumentos explicativos esgrimidos por la teoría del éxito y el bienestar, la primera hipótesis que guía este trabajo es la siguiente:

H1: El éxito social y el bienestar explica un mayor nivel de confianza social y política en democracias liberales que en democracias electorales, o autocracias electorales.

La literatura también ha identificado cómo la clase social tiene una gran capacidad explicativa a la hora de determinar el nivel de confianza social. Así, el sentimiento de pertenencia a la clase social alta se vincula con una mayor tranquilidad vital, mayores recursos y una mayor percepción de control, por lo que estos individuos confiarán más en el resto (Kim et al., 2022). En cambio, a la hora de estudiar la relación entre clase social y confianza política, los resultados son diversos. Algunas teorías sugieren que aquellos que se consideran miembros de la clase alta, confían más en las instituciones, dado que estas mantienen el *status quo* que les permite conservar su posición ventajosa (Levi y Stoker, 2000). Otras, en cambio, consideran que éstos mantendrían una actitud más crítica hacia las instituciones (Hooghe y Marien, 2013). De hecho, autores como Catterberg y Moreno (2006) han encontrado resultados mixtos: la relación a veces positiva y otras negativa, dependiendo de variables contextuales del país en cuestión. Para incorporar un mayor aporte empírico a este tipo de planteamientos, se formula como segunda hipótesis que:

H2: Independientemente del tipo de régimen, la clase social es la variable con mayor capacidad explicativa de la confianza social, pero no de la confianza política.

Como se ha indicado previamente, el bienestar subjetivo es una variable que puede subdividirse en dos dimensiones distintas (Helliwell y Putnam, 2004). La primera de ellas, la felicidad, vinculada con interacciones emocionales y relaciones comunitarias, y a un mayor grado a la confianza social. La segunda,

la satisfacción vital, está asociada a una evaluación racional de la situación personal del individuo (Mueller, 2009). Dentro de esta evaluación, es común incluir la contribución del desempeño de las distintas instituciones, dado que éstas son responsables del bienestar de los ciudadanos (Brülisauer et al., 2022; Clench-Aas y Holte, 2021). Siguiendo el planteamiento de Baltatescu (2011) respecto a países de oriente y occidente, y los referentes previos señalados sobre la satisfacción vital, se plantea como tercera hipótesis de este trabajo que:

H3: Independientemente del tipo de régimen, la satisfacción vital tiene mayor capacidad explicativa de la confianza política que de la confianza social.

4. Datos y variables

En este artículo se utilizan datos de la séptima ola de la Encuesta Mundial de Valores (WVS), realizada entre 2017 y 2022. En ese periodo, la encuesta se aplicó en 66 países, si bien en este trabajo el análisis se ha centrado en 2018, año en el que la encuesta se aplicó en un mayor número de países (15), y de los que se cuenta con datos disponibles. Esos 15 países fueron agrupados por tipo de régimen según la clasificación para ese mismo año de V-Dem. Cuatro de ellos pertenecen a la categoría de democracia liberal (Australia, Alemania, Corea del Sur y Chile), con un total de 5586 casos, seis a la categoría de democracia electoral (Brasil, Ecuador, México, Perú, Rumania y Colombia), con 8880 casos, y cinco a la categoría de autocracia electoral (Turquía, Irak, Kazajistán, Malasia, Pakistán), con 8199 casos.

4.1. Variables dependientes

Este trabajo tiene cuatro variables dependientes: confianza social generalizada, confianza social particularizada, confianza política representativa y confianza política imparcial, todas ellas creadas a partir de los siguientes indicadores contemplados en el cuestionario aplicado por la Encuesta Mundial de Valores en la séptima ola:

- *La confianza social generalizada* se construye a partir de la media de tres ítems donde se pregunta a los encuestados cuál es su nivel de confianza respecto a varios grupos de personas (personas que conoce por primera vez, personas de otra religión, y personas de otra nacionalidad), en una escala de 1 a 4, en la que 1 es “confianza completa” y el 4 “ninguna confianza”.
- *La confianza social particularizada* se ha creado a partir de la media de tres ítems (utilizando la misma escala de 1 a 4) que preguntan sobre el grado de confianza de la persona entrevistada en grupos de su entorno más próximo:

- la familia del encuestado, el vecindario y las personas que se conocen personalmente.
- *La confianza política imparcial* se ha elaborado a partir de la media (utilizando la misma escala de 1 a 4), de tres ítems que preguntan sobre el grado de confianza en las siguientes instituciones: las fuerzas armadas, la policía y las cortes judiciales.
 - *La confianza política representativa* se ha creado a partir de la media en tres ítems que preguntan sobre el grado de confianza en el gobierno, en los partidos políticos, en el parlamento y en la organización supranacional incluida para cada país, por ejemplo, la Unión Europea para un país europeo o la Unión Africana para los países de este continente. En este caso, la escala va de 1 a 4 donde 1 es “confianza completa” y el 4 representa “ninguna confianza”.

En la tabla I aparecen los estadísticos descriptivos de las variables dependientes, donde se puede comprobar cómo los mayores niveles de confianza son los de la confianza social particularizada en los tres tipos de régimen, mientras que el segundo tipo de confianza con valores más altos es el de la confianza política imparcial. Según el tipo de régimen, en las democracias liberales hay mayores niveles de confianza de todo tipo; seguido de la confianza de diferentes tipos en las autocracias electorales y, en las democracias electorales, es donde se registran niveles de confianza más bajos, llamando la atención la escasa confianza social representativa (1.75), y confianza social generalizada (1.86).

Tabla I. Descriptivos (medias y desviaciones típicas) de las variables dependientes según tipo de régimen

	Confianza Social General	Confianza Social Particularizada	Confianza Política Representativa	Confianza Política Imparcial
Democracias Liberales	2.38 (.643) N=5544	3.28 (.457) N=5580	2.18 (.608) N=5552	2.73 (.619) N=5564
Democracias Electorales	1.86 (.691) N=8839	2.79 (.624) N=8873	1.75 (.639) N=8846	2.28 (.776) N=8851
Autocracias Electorales	2.06 (.743) N=8173	3.23 (.529) N=8195	2.41 (.794) N=8143	2.92 (.735) N=8174

Nota: Cada nivel de confianza varía entre 1 (ningún tipo de confianza) y 4 (máxima confianza). Desviaciones típicas entre paréntesis. Elaboración propia a partir de los datos de la séptima ola de la Encuesta Mundial de Valores.

4.2. Variables independientes y de control

Las variables independientes seleccionadas para responder a la pregunta de investigación tienen que ver con la teoría del éxito social y el bienestar, y pueden agruparse en dos tipos. En primer lugar, se recogen cuatro variables para medir el bienestar de la persona entrevistada:

- *Sentimiento de felicidad*, con la siguiente formulación: “Teniendo en cuenta todas las cosas en general, ¿cómo diría usted que es... 1 “muy feliz” y 4 “nada feliz”.
- Autoevaluación del *estado de salud*: “En general, ¿cómo describiría que es su estado de salud? 5 “Muy bueno” y 1 “Muy malo”.
- Tanto la variable de felicidad como la de salud han sido re-codificadas, para que el valor más alto refleje un mayor nivel de felicidad o una auto-evaluación más optimista.
- *Satisfacción con su vida*, que representa el elemento afectivo y cognitivo del bienestar subjetivo: “Teniendo en cuenta todas las cosas, ¿cómo de satisfecho está usted con su vida actualmente? Use para ello una escala de 1 a 10, en la que 1 significa “completamente insatisfecho” y 10 “completamente satisfecho”.
- *Grado de control y Libertad*: “Algunas personas sienten que tienen total libertad de elección y control sobre sus vidas, mientras que otras sienten que lo que hacen no tiene ningún efecto real sobre lo que les sucede. Utilice esta escala, en la que 1 significa ‘ninguna elección en absoluto’ y 10 significa ‘muchísima elección’ para indicar cuánta libertad de elección y control siente que tiene sobre el destino de su vida”.
- En segundo lugar, se utilizan tres variables independientes que miden el éxito social:
- *Nivel de ingresos*, con la siguiente formulación: “En esta tarjeta hay una escala de ingresos en la que 1 indica el grupo de ingresos más bajos y 10 el grupo de ingresos más altos de su país. Nos gustaría saber en qué grupo se encuentra su hogar. Por favor, especifique el número apropiado, contando todos los sueldos, salarios, pensiones y otros ingresos que ingresan...”
- *Clase social subjetiva*: “A veces, la gente se describe a sí misma como perteneciente a la clase trabajadora, la clase media, la clase alta o la clase baja. ¿Cómo se describiría usted, como perteneciente a la...”, donde 1 es “clase alta” y 5 “clase baja”? La variable clase social ha sido recodificada, para que la pertenencia subjetiva a una clase social más alta representa el valor más alto, y la clase baja el valor más bajo.

- *Satisfacción con los ingresos del hogar*: “¿Cómo de satisfecho está usted con la situación económico-financiera de su hogar? (escala de 1 ‘muy insatisfecho’ a 10 ‘muy satisfecho’).

Además, se incluyen tres variables de control: el género, la edad y el nivel de estudios. Otras variables como la situación laboral, o la preocupación por perder el trabajo o no encontrar uno, habrían sido enriquecedoras para el análisis aquí realizado, pero se ha descartado incluirlas dado el alto número de casos perdidos que contenían para la mayoría de los países.

En la tabla II se muestran los descriptivos de las variables independientes y de control. Asimismo, dada la teórica asociación que podría existir entre algunas de estas variables independientes y de control, en el anexo se pueden encontrar las tablas de correlación parcial de este conjunto de variables para cada tipo de régimen. Esos datos muestran para los tres grupos una correlación más alta entre ingresos y satisfacción vital, y entre ingresos y clase social.

Tabla II. Descriptivos (media, moda o porcentaje) de las variables independientes y de control según tipo de régimen

	Democracias liberales	Democracias electorales	Autocracias electorales
Felicidad (media)	3,12 (.588) N=5553	3,29 (.713) N=8819	3,10 (.718) N=8103
Salud (media)	3,89 (.785) N=5565	3,82 (.804) N=8867	3,81 (.848) N=8174
Sensación control (media)	7,34 (1.87) N=5549	7,81 (2.27) N=8785	7,01 (2.31) N=8142
Satisfacción vital (media)	7,35 (1.72) N=5556	7,77 (2.18) N=8855	6,63 (2.28) N=8163
Clase social (moda)	Clase media	Clase media	Clase baja
Ingresos (media)	5,00 (1.79) N=5441	4,57 (2.27) N=8623	4,90 (1.99) N=7952
Satisfacción con los ingresos (media)	6,57 (2.09) N=5539	6,47 (2.49) N=8839	6,12 (2.30) N=8163
Género (%)	H= 45,4% M= 54,6% N=5572	H= 47,4% M= 52,6% N=8880	H= 49,8% M= 50,2% N=8199
Edad (media)	49,78 N=5568	42,25 N=8860	38,03 N=8189

	Democracias liberales	Democracias electorales	Autocracias electorales
Educación (moda)	ISCED Secundaria N=5511	ISCED Secundaria N=8767	ISCED Secundaria N=8135

Fuente: Desviaciones típicas entre paréntesis. Elaboración propia a partir de los datos de la séptima ola de la Encuesta Mundial de Valores.

5. Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de regresiones múltiples lineales para cada uno de los cuatro tipos de confianza y tipo de régimen político. En la descripción de los principales hallazgos se reconoce el reducido poder explicativo de los modelos en su conjunto. Los diferentes *r* indican que hay otras variables con una contribución explicativa de la variabilidad en los niveles de confianza que no estaría incluyéndose en estos modelos. Sin embargo, el objetivo final de este artículo es valorar la diferente contribución de las variables de la teoría de bienestar y éxito social sobre los niveles de confianza en función del tipo de régimen. En este sentido, se considera que los hallazgos de los análisis contribuyen a identificar diferencias interesantes sobre dichas variables.

5.1. Confianza Social Generalizada

La tabla III muestra cómo las variables de éxito social y bienestar tienen un diferente poder explicativo de la confianza social generalizada en cada tipo de régimen político. En las democracias liberales, la felicidad, la satisfacción vital y la clase social son las variables con mayor influencia significativa en el grado de confianza generalizada; seguidas por la salud. En cambio, en las democracias electorales la salud y las variables de éxito social son las que muestran un mayor peso estadísticamente significativo a la hora de describir la variabilidad en ese tipo de confianza social generalizada. En las autocracias electorales, las variables de bienestar social no determinan el grado de confianza social generalizada, pero, sin embargo, sí que poseen una capacidad explicativa dos de las vinculadas al éxito social: ingresos y clase social. En términos generales, podría sostenerse que las variables de éxito social tienen una mayor influencia en la confianza social generalizada en las democracias electorales y en las democracias liberales que en las autocracias electorales. La sensación de control no

muestra asociación significativa en ninguno de los tres tipos de régimen respecto a este tipo de confianza generalizada.

Tabla III. *Regresión lineal múltiple para la confianza social generalizada.*

	Dem. liberal	Dem. electoral	Autoc. electoral
Felicidad	.114***	.004	.002
Salud	.029*	0.60***	.014
Sensación control	.007	-.001	-.001
Satisfacción vital	.029***	-.006	-.005
Clase social	.049***	-.027**	.051***
Ingresos	-.004	.017***	.024***
Satisfacc. ingresos	.007	.009**	.007
Género	.028	-.050***	-.062***
Edad	.007***	.003***	.001
Educación	.052***	.037***	.000
Observaciones	5202	8214	7568
R cuadrado	.105	.023	0.17

Nota: P < 0.05; ** = P < 0.01; *** = P < 0.001. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la séptima ola de la Encuesta Mundial de Valores.

5.2. Confianza Social Particularizada

La teoría del éxito social y del bienestar posee un mayor poder explicativo de la confianza social particularizada en los países con una democracia consolidada -liberal- (Tabla IV). En estos países, la felicidad, además del nivel de satisfacción con la vida, la salud, la clase social y, en menor medida, la sensación de control, contribuyen a que los individuos confíen más en personas vinculadas a su entorno social próximo (familiares, vecinos y conocidos). La felicidad y la salud (además de la sensación de control en autocracias electorales) son variables con una influencia estadísticamente significativa en este tipo de confianza en los tres tipos de régimen. Una de las diferencias de las autocracias es el impacto de la variable nivel de ingresos, que muestra que, cuanto menor es el nivel de ingresos de un hogar en autocracias, mayor es la confianza particularizada.

Los datos de la Tabla IV indican además que los factores que contribuyen a explicar la mayor confianza en las personas próximas viene determinada, al menos en parte, por las variables de bienestar. Estos resultados se vinculan con los obtenidos por Baltatescu (2011), quien encontró una relación entre el

nivel de confianza (particularizada) y el bienestar subjetivo, concretamente la felicidad (no tanto la satisfacción vital, al menos en democracias y autocracias electorales).

Tabla IV. Regresión lineal múltiple para la confianza social particularizada.

	Dem. Liberal	Dem. electoral	Autoc. electoral
Felicidad	.082***	.072***	.071***
Salud	.049***	.059***	.042***
Sensación control	.009*	.005	.020***
Satisfacción vital	.039***	.004	.006*
Clase social	.050***	.007	.009
Ingresos	-.008	.006	-.023***
Satisfacc. ingresos	.001	.013***	.000
Género	.031**	-.060***	-.059***
Edad	.005***	.005***	.000
Educación	.010*	.023***	-.008**
Observaciones	5225	8235	7587
R cuadrado	.131	.049	.048

Nota: P < 0.05; ** = P < 0.01; *** = P < 0.001. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la séptima ola de la Encuesta Mundial de Valores.

5.3. Confianza Política Representativa

La Tabla V muestra diferencias interesantes respecto a la contribución del bienestar y el éxito social sobre el diferente nivel de confianza en diferentes instituciones políticas (partidos políticos, gobierno, parlamento y organizaciones supranacionales). Casi todos los indicadores de bienestar y éxito (salvo la clase social) tienen un efecto significativo en el grado de confianza política representativa en las autocracias electorales. Dos de esas variables con signo negativo (la sensación de control y los ingresos), lo que indica que, en las autocracias, una mayor sensación de control o unos mayores ingresos, están vinculados con una menor confianza en algunas de las instituciones políticas. En el caso de las democracias electorales, el elemento diferencial es que las variables de éxito social (económicas) tienen una contribución estadísticamente más significativa que las de bienestar a la hora de explicar esta confianza política representativa.

Tabla V. Regresión lineal múltiple para la confianza política representativa.

	Dem. liberal	Dem. electoral	Autoc. electoral
Felicidad	.041**	.043***	.104***
Salud	.023*	.013	.040***
Sensación control	-.010	-.006*	-.021***
Satisfacción vital	.024***	-.004	.063***
Clase social	.070***	.022**	.021
Ingresos	-.006	.013***	-.014**
Satisfacc. ingresos	.027***	.021***	.025***
Género	-.015	-.000	.032*
Edad	.000*	.000	.002***
Educación	.015**	-.014**	.001
Observaciones	5208	8219	7554
R cuadrado	.050	.018	.081

Nota: P < 0.05; ** = P < 0.01; *** = P < 0.001.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la séptima ola de la Encuesta Mundial de Valores.

Brehm y Rahn (1997) ya habían argumentado que la satisfacción vital es una variable de carácter cognitivo, construida a raíz de una evaluación mucho más racional y que también puede depender del desempeño de las instituciones; mientras que la felicidad tendría un vínculo mucho más frágil y posiblemente dependiente de otras variables como las económicas. Esto ayuda a entender por qué la satisfacción vital tiene una influencia más importante en el caso de la confianza política representativa que en la confianza social.

5.4. Confianza Política Imparcial

La confianza política imparcial (depositada en instituciones como la policía, las fuerzas armadas, o el poder judicial) está vinculada en democracias liberales y autocracias al grado de felicidad y la satisfacción vital, además de a la salud en las democracias electorales y autocracias (Tabla VI). En las democracias electorales los ingresos y la satisfacción con ellos, poseen un mayor poder explicativo, a diferencia de lo que ocurre en los otros dos tipos de regímenes, donde estas variables económicas no presentan una relación significativa (únicamente satisfacción con los ingresos en democracias liberales pero con una menor significatividad).

Tabla VI. Regresión lineal múltiple para la confianza política imparcial.

	Dem. Liberal	Dem. electoral	Autoc. electoral
Felicidad	.066***	.002	.115***
Salud	-.003	.054***	.044***
Sensación control	.008	-.002	.005
Satisfacción vital	.039***	.008	.022***
Clase social	.081***	-.001*	.005
Ingresos	-.003	.014***	-.002
Satisfacc. ingresos	.014**	.017***	.003
Género	-.032	-.006	.019
Edad	.004***	.003***	-.001
Educación	.011*	-.019***	-.032***
Observaciones	5216	8225	7579
R cuadrado	.081	.016	0.44

Nota: P < 0.05; ** = P < 0.01; *** = P < 0.001.
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la séptima ola de la Encuesta Mundial de Valores.

Estos resultados tienen una serie de implicaciones que podrían ser consideradas en futuras investigaciones sobre la confianza. En primer lugar, se matiza la capacidad explicativa de la teoría del éxito social y el bienestar, destacando la relevancia de incluir otras variables individuales a la hora de explicar un mayor o menor nivel de confianza (tanto social como política). Por otro lado, estos resultados animan a incorporar una variable macro e institucional, como el tipo de régimen, en las explicaciones de la confianza, ya que se aprecian hallazgos comparativos interesantes.

Otra de las aportaciones destacables de esta investigación es el análisis individual de cada uno de los subtipos de confianza, tanto social como política, dado que muestra, para los tipos de confianza, el diferente peso de algunas de estas variables individuales. Los indicadores de éxito social y los de bienestar social tienen efectos diferenciados por tipo de confianza y régimen político.

6. Conclusiones

En este trabajo se ha abordado cómo la teoría del éxito social y el bienestar ayuda a entender el mayor o menor grado de variabilidad en los niveles de con-

fianza social y política en diferentes tipos de regímenes. Esta teoría parte de la idea de que variables económicas y de bienestar subjetivo serían determinantes de un mayor nivel de confianza. Aquellas personas que pueden ser consideradas como ganadoras o exitosas, estarían mucho más dispuestas a exponerse a situaciones de riesgo, elemento presente en aquellas situaciones en las que el individuo debe decidir si confía o no, tanto en otras personas como instituciones. Junto a este objetivo, se ha intentado además aportar dos elementos novedosos a los trabajos previos existentes. En primer lugar, se ha introducido el criterio de tipo de régimen, identificando discrepancias en función de si las personas fueron entrevistadas en una democracia liberal, una democracia electoral, o una autocracia electoral. Se partía de la expectativa de que la teoría del éxito y el bienestar social tendría un poder explicativo diferenciado por tipo de régimen (H1), ya que las políticas implementadas, y las condiciones de libertad y control existentes en cada uno de ellos, podría condicionar mayores o menores niveles de confianza social y política. Los resultados obtenidos en este trabajo muestran que la teoría del éxito y el bienestar social ayuda a explicar cierta variabilidad en los tres grupos de países -aunque esta capacidad es estadísticamente reducida-, poniendo de manifiesto que otras variables y teorías poseen una mayor capacidad explicativa.

Sin embargo, sí puede sostenerse que la teoría del éxito y el bienestar explica mejor la confianza social generalizada en las democracias liberales, y que esta teoría determina mejor la confianza política representativa, en las autocracias electorales. Por el contrario, y aunque con un peso diferencial entre variables, esta teoría contribuye a comprender mejor la confianza social particularizada en todo tipo de regímenes. El éxito social (ingresos y satisfacción con los ingresos) está vinculado al grado de confianza social generalizada, y al grado de confianza social representativa e imparcial en democracias electorales. Todo ello confirma hallazgos previos de otros autores al señalar la importancia del tipo de régimen (contexto institucional) a la hora de matizar el poder explicativo de los indicadores que miden éxito y bienestar social. Esto invita a reflexionar sobre cómo la existencia de mayores diferencias y desigualdades sociales existentes en uno y otro tipo de régimen puede hacer que los tipos de confianza estén más o menos presentes, así como la extensión de los efectos de éstas en otro tipo de aspectos asociados al funcionamiento social y político. El hecho de que en las autocracias electorales las variables de bienestar social y éxito expliquen mucho más la confianza social representativa que en democracias liberales o electorales, puede establecer una conexión entre el tipo de régimen (y sus instituciones) que beneficia específicamente a un tipo de personas con mejores condiciones económicas y de bienestar social.

La segunda de las contribuciones de este trabajo ha sido tratar de identificar diferencias en función de los subtipos de confianza social (generalizada

y particularizada) y confianza política (imparcial y representativa), ya que la mayoría de los trabajos existentes se centran, principalmente, en la confianza social generalizada y en la confianza política representativa. En este sentido, la confianza social particularizada está más relacionada con todo tipo de elementos de bienestar social frente a la confianza social generalizada. Por otro lado, no se aprecian diferencias destacables entre la confianza representativa y la imparcial, únicamente que en autocracias electorales los ingresos, la clase social o la satisfacción con los ingresos no tienen una influencia positiva en la confianza imparcial. Estos resultados confirman parcialmente los hallazgos de otros autores mostrando la utilidad de profundizar en la capacidad explicativa de estas teorías de cada subtipo de confianza.

Por último, hay que destacar que las variables sociodemográficas son estadísticamente significativas en función del tipo de confianza y de régimen (H2 y H3). Algunos autores ya habían indicado que el género es una variable crucial en el análisis de la confianza social. En este caso, las mujeres tienen una mayor confianza social generalizada y particularizada en democracias liberales y autocracias electorales, mientras que esta variable no tiene un impacto en ninguno de los tipos de confianza política. La edad está asociada a una mayor confianza de todo tipo en casi todos los regímenes, mientras que la educación presenta relaciones positivas o negativas en función del tipo de régimen; así un mayor nivel educativo implica una menor confianza imparcial en democracias y autocracias electorales, o una mayor confianza generalizada en democracias liberales y democracias electorales.

Junto a estos hallazgos, este trabajo presenta algunas limitaciones que podrían ser subsanadas en futuras investigaciones. Por ejemplo, incluir otro tipo de variables que permitan consolidar la capacidad explicativa de esta teoría (como la situación laboral, que en este caso contaba con un gran número de casos perdidos). En segundo lugar, se podría contrastar el poder explicativo de esta teoría junto a otras teorías, ya que como se ha mostrado, el poder explicativo de estos modelos desarrollados, presenta un r^2 bastante bajo, reflejando que otras variables son las que principalmente explicarían la variabilidad encontrada en los tipos de confianza social y política. Por último, se podría ampliar el análisis a una clasificación de tipología de regímenes.

7. Bibliografía

Alesina, A., y La Ferrara, E. (2002). Who trusts others? *Journal of Public Economics*, 85(2), 207-234. [https://doi.org/10.1016/S0047-2727\(01\)00084-6](https://doi.org/10.1016/S0047-2727(01)00084-6)

- Almond, G. A., y Verba, S. (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton University Press. <https://www.jstor.org/stable/j.ctt183pnr2>
- Bäck, M., y Christensen, H. S. (2016). *When trust matters—A multilevel analysis of the effect of generalized trust on political participation in 25 European democracies*. *Journal of Civil Society*, 12(2), 178-197. <https://doi.org/10.1080/17448689.2016.1176730>
- Bai, C., Gong, Y., & Feng, C. (2019). Social Trust, Pattern of Difference, and Subjective Well-Being. *Sage Open*, 9(3), <https://doi.org/10.1177/2158244019865765>
- Baltatescu, S. (2011). *Differential Effects of Interpersonal and Political Trust on Happiness and Life Satisfaction*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1952595>
- Brandt, M. J., Wetherell, G., y Henry, P. J. (2015). Changes in Income Predict Change in Social Trust: A Longitudinal Analysis. *Political Psychology*, 36(6), 761-768. <https://doi.org/10.1111/pops.12228>
- Brehm, J., y Rahn, W. (1997). Individual-Level Evidence for the Causes and Consequences of Social Capital. *American Journal of Political Science*, 41(3), 999-1023. <https://doi.org/10.2307/2111684>
- Brülisauer, D., Paurevic, V., & Seiberlich, R. (2022). Life Satisfaction and Trust in Political Institutions. <https://doi.org/10.2139/ssrn.4062434>
- Catterberg, G., y Moreno, A. (2006). The Individual Bases of Political Trust: Trends in New and Established Democracies. *International Journal of Public Opinion Research*, 18(1), 31-48. <https://doi.org/10.1093/ijpor/edh081>
- Clark, A. K. (2015). Rethinking the decline in social capital. *American Politics Research*, 43(4), 569-601. <https://doi.org/10.1177/1532673X14531071>
- Clench-Aas, J., y Holte, A. (2021). Political Trust Influences the Relationship Between Income and Life Satisfaction in Europe: Differential Associations with Trust at National, Community, and Individual Level. *Frontiers in Public Health*, 9. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2021.629118>
- Coleman, J. S. (1990). *Foundations of Social Theory*. Harvard University Press.
- Davies, B., Lalot, F., Peitz, L., Heering, M. S., Ozkececi, H., Babaian, J., Davies Hayon, K., Broadwood, J., & Abrams, D. (2021). Changes in political trust in Britain during the COVID-19 pandemic in 2020: Integrated public opinion evidence and implications. *Humanities and Social Sciences Communications*, 8(1), 1-9. <https://doi.org/10.1057/s41599-021-00850-6>
- Desposato, S. W., Wang, G., & Wu, J. Y. (2021). The Long-Term Impact of Mobilization and Repression on Political Trust. *Comparative Political Studies*, 54(14), 2447-2474. <https://doi.org/10.1177/0010414021997171>
- Delhey, J., y Newton, K. (2003). Who trusts?: The origins of social trust in seven societies. *European Societies*, 5(2), 93-137. <https://doi.org/10.1080/1461669032000072256>

- Easton, D. (1975). A Re-assessment of the Concept of Political Support. *British Journal of Political Science*, 5(4), 435-457. <https://doi.org/10.1017/S0007123400008309>
- Glanville, J. L., y Paxton, P. (2007). How do We Learn to Trust? A Confirmatory Tetrad Analysis of the Sources of Generalized Trust. *Social Psychology Quarterly*, 70(3), 230- 242. <https://doi.org/10.1177/019027250707000303>
- Gozgor, G. (2022). Global Evidence on the Determinants of Public Trust in Governments during the COVID-19. *Applied Research in Quality of Life*, 17(2), 559-578. <https://doi.org/10.1007/s11482-020-09902-6>
- Gurr, T. R. (1970). *Why Men Rebel*. <https://www.routledge.com/Why-Men-Rebel/Gurr/p/book/9781594519147>
- Hamamura, T. (2012). Social Class Predicts Generalized Trust But Only in Wealthy Societies. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 43(3), 498-509. <https://doi.org/10.1177/0022022111399649>
- Hayashi, N., Ostrom, E., Walker, J., & Yamagishi, T. (1999). Reciprocity, trust, and the sense of control: A cross-societal study. *Rationality and Society*, 11(1), 27-46. <https://doi.org/10.1177/104346399011001002>
- Helliwell, J. F., y Putnam, R. D. (2004). The social context of well-being. *Philosophical Transactions of the Royal Society B: Biological Sciences*, 359(1449), 1435-1446. <https://doi.org/10.1098/rstb.2004.1522>
- Herreros, F., y Criado, H. (2008). The State and the Development of Social Trust. *International Political Science Review*, 29(1), 53-71. <https://doi.org/10.1177/0192512107083447>
- Hetherington, M. J. (1998). The Political Relevance of Political Trust. *American Political Science Review*, 92(4), 791-808. <https://doi.org/10.2307/2586304>
- Hooghe, M., y Marien, S. (2013). A Comparative Analysis of the Relation Between Political Trust and Forms of Political Participation in Europe. *European Societies*, 15(1), 131-152. <https://doi.org/10.1080/14616696.2012.692807>
- Inglehart, R. (1997). *Modernization and Postmodernization*. Princeton University Press. <https://press.princeton.edu/books/paperback/9780691011806/modernization-and-postmodernization>
- Inglehart, Ronald (1999) 'Trust, well-being and democracy', in Mark E. Warren (ed.) (1999) *Democracy and Trust*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 88-120.
- Jen, M. H., Sund, E. R., Johnston, R., y Jones, K. (2010). Trustful societies, trustful individuals, and health: An analysis of self-rated health and social trust using the World Value Survey. *Health y Place*, 16(5), 1022-1029. <https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2010.06.008>

- Kaasa, A., & Andriani, L. (2022). Determinants of institutional trust: The role of cultural context. *Journal of Institutional Economics*, 18(1), 45-65. <https://doi.org/10.1017/S1744137421000199>
- Kestilä-Kekkonen, E., y Söderlund, P. (2016). Political Trust, Individual-level Characteristics and Institutional Performance: Evidence from Finland, 2004–13. *Scandinavian Political Studies*, 39(2), 138-160. <https://doi.org/10.1111/1467-9477.12052>
- Kim, Y., Sommet, N., Na, J., & Spini, D. (2022). Social Class—Not Income Inequality—Predicts Social and Institutional Trust. *Social Psychological and Personality Science*, 13(1), 186-198. <https://doi.org/10.1177/1948550621999272>
- Knack, S., y Keefer, P. (1997). Does Social Capital Have an Economic Payoff? A Cross-Country Investigation. *The Quarterly Journal of Economics*, 112(4), 1251-1288.
- Kwon, O. Y. (2019). Social trust: Its concepts, determinants, roles, and raising ways. En *Social Trust and Economic Development* (pp. 19-49). Edward Elgar Publishing. <https://www.elgaronline.com/monochap/9781784719593/chapter01.xhtml>
- Lalot, F., Heering, M. S., Rullo, M., Travaglino, G. A., & Abrams, D. (2022). The dangers of distrustful complacency: Low concern and low political trust combine to undermine compliance with governmental restrictions in the emerging Covid-19 pandemic. *Group Processes & Intergroup Relations*, 25(1), 106-121. <https://doi.org/10.1177/1368430220967986>
- Laurence, J. (2015). (Dis)placing trust: The long-term effects of job displacement on generalised trust over the adult lifecourse. *Social Science Research*, 50, 46-59. <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2014.11.006>
- Laurin, K., Engstrom, H. R., y Alic, A. (2019). Motivational Accounts of the Vicious Cycle of Social Status: An Integrative Framework Using the United States as a Case Study. *Perspectives on Psychological Science*, 14(2), 107-137. <https://doi.org/10.1177/1745691618788875>
- Letki, N. (2018). Trust in Newly Democratic Regimes. En E. M. Uslaner (Ed.), *The Oxford Handbook of Social and Political Trust*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780190274801.013.28>
- Levi, M., y Stoker, L. (2000). Political Trust and Trustworthiness. *Annual Review of Political Science*, 3(1), 475-507. <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.3.1.475>
- Marien, S., y Hooghe, M. (2011). Does political trust matter? An empirical investigation into the relation between political trust and support for law compliance. *European Journal of Political Research*, 50(2), 267-291. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.2010.01930.x>

- Mattila, M., y Rapeli, L. (2018). Just sick of it? Health and political trust in Western Europe. *European Journal of Political Research*, 57(1), 116-134. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.12218>
- Mishler, W., & Rose, R. (2001). What Are the Origins of Political Trust? Testing Institutional and Cultural Theories in Post-communist Societies. *Comparative Political Studies*, 34(1), 30-62. <https://doi.org/10.1177/0010414001034001002>
- Mishler, W., y Rose, R. (2002). Learning and re-learning regime support: The dynamics of post-communist regimes. *European Journal of Political Research*, 41(1), 5-36. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.00002>
- Mishler, W., y Rose, R. (2005). What Are the Political Consequences of Trust?: A Test of Cultural and Institutional Theories in Russia. *Comparative Political Studies*, 38(9), 1050-1078. <https://doi.org/10.1177/0010414005278419>
- Misztal, B. A. (1996). Postcommunist ambivalence: Becoming of a new formation? *European Journal of Sociology / Archives Européennes de Sociologie*, 37(1), 104-140. <https://doi.org/10.1017/S0003975600007992>
- Montero, J. R., y Torcal, M. (2006). Political Disaffection In Comparative Perspective. En *Political Disaffection in Contemporary Democracies*. Routledge.
- Mueller, G. P. (2009). Trust and Life Satisfaction in Eastern and Western Europe. En V. Møller y D. Huschka (Eds.), *Quality of Life and the Millennium Challenge: Advances in Quality-of-Life Studies, Theory and Research* (pp. 161-176). Springer Netherlands. https://doi.org/10.1007/978-1-4020-8569-7_11
- Newton, K. (2007). Social and Political Trust. En R. J. Dalton y H. Klingemann (Eds.), *The Oxford Handbook of Political Behavior* (pp. 342-361). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199270125.003.0018>
- Newton, K., Stolle, D., y Zmerli, S. (2017). Social and Political Trust. En E. M. Uslaner (Ed.), *The Oxford Handbook of Social and Political Trust* (pp. 37-56). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780190274801.001.0001>
- Norris, P. (Eds.). (1999a). Introduction: The Growth of Critical Citizens? En *Critical Citizens: Global Support for Democratic Government*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0198295685.003.0001>
- Norris, P. (Eds.). (1999b). Conclusions: The Growth of Critical Citizens and Its Consequences. En *Critical Citizens: Global Support for Democratic Government*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0198295685.003.0013>
- Norris, P. (2017). The conceptual framework of political support. En *Handbook on Political Trust* (pp. 19-32). Edward Elgar Publishing. www.elgaronline.com/display/edcoll/9781782545101/9781782545101.00012.xml
- Paldam, M., y Svendsen, G. (2000). Missing Social Capital and the Transition in Eastern Europe. *Journal for Institutional Innovation, Development and Transition*, 5.

- Paxton, P. (1999). Is Social Capital Declining in the United States? A Multiple Indicator Assessment. *American Journal of Sociology*, 105(1), 88-127. <https://doi.org/10.1086/210268>
- Paxton, P. (2002). Social Capital and Democracy: An Interdependent Relationship. *American Sociological Review*, 67(2), 254-277. <https://doi.org/10.1177/000312240206700205>
- Putnam, R. D. (1993). *Making Democracy Work*. Princeton University Press
- Putnam, R. D. (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American*. Touchstone Books by Simon & Schuster Community.
- Qiang, R., Li, X., y Han, Q. (2021). The Relationship Between Social Class and Generalized Trust: The Mediating Role of Sense of Control. *Frontiers in Psychology*, 12. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.729083>
- Qiang, R., Li, X., y Han, Q. (2021). The Relationship Between Social Class and Generalized Trust: The Mediating Role of Sense of Control. *Frontiers in Psychology*, 12. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.729083>
- Rahn, W. M., y Transue, J. E. (1998). Social Trust and Value Change: The Decline of Social Capital in American Youth, 1976-1995. *Political Psychology*, 19(3), 545-565. <https://doi.org/10.1111/0162-895X.00117>
- Rosenberg, M. (1956). Misanthropy and Political Ideology. *American Sociological Review*, 21(6), 690-695. <https://doi.org/10.2307/2088419>
- Rothstein, B., y Stolle, D. (2008). The State and Social Capital: An Institutional Theory of Generalized Trust. *Comparative Politics*, 40(4), 441-459.
- Uslaner, E. M. (2002). *The Moral Foundations of Trust*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.824504>
- van der Meer, T. (2010). In what we trust? A multi-level study into trust in parliament as an evaluation of state characteristics. *International Review of Administrative Sciences*, 76(3), 517-536. <https://doi.org/10.1177/0020852310372450>
- Verba, S., Schlozman, K. L., y Brady, H. E. (1995). *Voice and Equality: Civic Voluntarism in American Politics*. Harvard University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1pnc1k7>
- Wu, C. (2021). Education and Social Trust in Global Perspective. *Sociological Perspectives*, 64(6), 1166-1186. <https://doi.org/10.1177/0731121421990045>
- Yamagishi, T., y Yamagishi, M. (1994). Trust and commitment in the United States and Japan. *Motivation and Emotion*, 18(2), 129-166. <https://doi.org/10.1007/BF02249397>
- Zak, P. J., y Knack, S. (2001). Trust and Growth. *The Economic Journal*, 111(470), 295-321.
- Zmerli, S., y Newton, K. (2013). Winners, losers and three types of trust. En S. Zmerli y M. Hooghe (Eds.), *Political Trust: Why Context Matters*. ECPR Press.

Zmerli, S., y Newton, K. (2017). Objects of political and social trust: Scales and hierarchies. En *Handbook on Political Trust* (pp. 104-124). Edward Elgar Publishing. <https://www.elgaronline.com/edcollchap/edcoll/9781782545101/9781782545101.00017.xml>

ANEXO

Tabla I. Indicadores (n° de pregunta) y transcripción literal de la formulación de la pregunta, según el cuestionario de la Encuesta Mundial de Valores.

Nombre	Pregunta
Variables de bienestar subjetivo	
Q46	Taking all things together, would you say you are... [Very happy – Not at all very happy)
Q49	All things considered, how satisfied are you with your life as a whole these days? Using this card on which 1 means you are “completely dissatisfied” and 10 means you are “completely satisfied” where would you put your satisfaction with your life as a whole?
Q47	All in all, how would you describe your state of health these days? Would you say it is... [Very good – Very poor]
Q48	Some people feel they have completely free choice and control over their lives, while other people feel that what they do has no real effect on what happens to them. Please use this scale where 1 means “no choice at all” and 10 means “a great deal of choice” to indicate how much freedom of choice and control you feel you have over the way your life turns out
Variables de éxito social	
Q287	People sometimes describe themselves as belonging to the working class, the middle class, or the upper or lower class. Would you describe yourself as belonging to the ...
Q288	On this card is an income scale on which 1 indicates the lowest income group and 10 the highest income group in your country. We would like to know in what group your household is. Please, specify the appropriate number, counting all wages, salaries, pensions and other incomes that come in.
Q50	How satisfied are you with the financial situation of your household? Please use this card again to help with your answer
Variables demográficas	
Q260	Respondent’s sex
Q262	This means you are ... years old
Q275	What is the highest educational level that you [...] have attained?

Tabla II. Correlaciones parciales entre variables explicativas y de control en democracias liberales

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Felicidad	-									
2 Salud	.319**	-								
3 Sensación de control	.333**	.218**	-							
4 Satisfacción vital	.531**	.295**	.553**	-						
5 Género	.037**	-.014	.022	.036**	-					
6 Edad	.029*	-.223**	.027*	.081**	-.014	-				
7 Educación	.078**	.167**	.066**	.070**	-.072**	-.170**	-			
8 Clase social	.165**	.191**	.109**	.208**	.001	-.025	.392**	-		
9 Ingresos	.198**	.201**	.131**	.223**	-.030*	-.110**	.391**	.586**	-	
10 Satisfacción ingresos	.359**	.226**	.348**	.560**	.002	.122**	.126**	.335**	.404**	-

Tabla III. Correlaciones parciales entre variables explicativas y de control en democracias electorales.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Felicidad	-									
2 Salud	.311**	-								
3 Sensación de control	.167**	.161**	-							
4 Satisfacción vital	.332**	.226**	.354**	-						
5 Género	-.033**	-.080**	-.021*	-.030**	-					
6 Edad	-.143**	-.280**	-.017	-.036**	-.021*	-				
7 Educación	.095**	.220**	.071**	.030**	-.049**	-.279**	-			
8 Clase social	.132**	.160**	.078**	.114**	-.018	-.094**	.325**	-		
9 Ingresos	.089**	.173**	.070**	.100**	-.042**	-.137**	.283**	.417**	-	
10 Satisfacción ingresos	.234**	.228**	.236**	.428**	-.046**	-.54**	.128**	.229**	.271**	-

Tabla IV. Correlaciones parciales entre variables explicativas y de control en autocracias

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Felicidad	-									
2 Salud	.392**	-								
3 Sensación de control	.218**	.238**	-							
4 Satisfacción vital	.389**	.280**	.418**	-						
5 Género	.013	-.071**	-.069**	-.008	-					
6 Edad	-.040**	-.181**	-.040**	-.024*	.003	-				
7 Educación	.020	.028*	.011	.041**	-.063**	-.119**	-			
8 Clase social	.125**	.066**	.042**	.201**	-.024*	-.016	.307**	-		
9 Ingresos	.089**	.074**	.070**	.223**	-.027*	.012	.250**	.507**	-	
10 Satisfacción ingresos	.351**	.260**	.353**	.669**	-.045**	-.038**	.036**	.238**	.293**	-



YAGO JIMÉNEZ BEAN

Doble Grado en Ciencia Política y Derecho (Universidad de Salamanca). Estudiante del Máster Universitario en Ciencias Sociales (Universidad Carlos III).

ARACELI MATEOS

Profesora Titular Ciencia Política (Universidad de Salamanca).

La polarización política en España: ¿Realidad o ficción? Evidencias empíricas a través del análisis de los discursos parlamentarios en el estado de alarma¹

*Political Polarization in Spain: Reality or Fiction?
Empirical Evidence through the Analysis of
Parliamentary Speeches in the Alarm State*

BLANCA NICASIO VAREA

MARTA PÉREZ GABALDÓN

MARIA ISABEL BRUN MARTOS

Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia

- 1 El presente trabajo se inscribe en el marco de los proyectos de investigación PID2021-126765NB-I00 del MICINN y AICO/2021/099 de la GVA sobre la Crisis del Estado de Derecho en la UE.

CÓMO CITAR ESTE TRABAJO / HOW TO CITE THIS PAPER

NICASIO, B., BRUN, M. I., & PÉREZ, M. (2024). La polarización política en España: ¿Realidad o ficción? Evidencias empíricas a través del análisis de los discursos parlamentarios en el estado de alarma. *Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político*, 8: 83-115. <http://dx.doi.org/10.30827/polygob.i8.31814>

Resumen

La investigación analiza el grado de polarización de los discursos políticos durante la emergencia sanitaria del covid-19 en España. Se examinan los discursos políticos de los líderes de los principales partidos de ámbito nacional con representación en el Congreso de los Diputados (PSOE, PP, Vox, UP y Cs) y los del Presidente del Gobierno, durante los plenos en los que se debatió y votó la comunicación del Gobierno que acompañaba al Real Decreto 463/2020, que se declara el estado de alarma, y sus seis prórrogas. Para ello, se realiza un análisis de contenido cuantitativo y cualitativo, y un estudio de los determinantes del grado de polarización de estos, a partir de un análisis de regresión. Los resultados evidencian un aumento progresivo en la tensión de los debates, alejándose de la unidad inicial, y muestran que los discursos de los líderes ideológicamente situados a la derecha exhiben mayores niveles de polarización.

Palabras clave: Coronavirus, debates parlamentarios, discurso político, Estado de alarma, polarización política

Abstract

The research examines the degree of polarization in political discourse during the COVID-19 health emergency in Spain. It analyzes the political speeches of leaders from the main national parties represented in the Spanish Congress of Deputies (PSOE, PP, Vox, UP, and Cs) as well as those of the Prime Minister, focusing on the parliamentary sessions where the government’s communications accompanying Royal Decree 463/2020, declaring the state of emergency, and its six extensions, were debated and voted upon. A quantitative and qualitative content analysis is conducted, along with a regression analysis to investigate the determinants of polarization levels in these discourses. The findings reveal a progressive increase in debate tension, diverging from the initial unity, and show that leaders ideologically positioned on the right exhibit higher levels of polarization in their speeches.

Keywords: Covid-19, parliamentary debates, political discourse, Alarm state, political polarization

Correspondencia / Correspondence

BLANCA NICASIO VAREA
Email. blanca.nicasio@uchceu.es

Conflicto de Intereses / Competing interest

Las autoras de este trabajo declaran que no existe conflicto de intereses

Recibido / Received

29.10.2024

Aceptado / Accepted

28.11.2024

Publicado / Published

30.12.2024

1. Introducción

1.1. La polarización política de los Partidos: una aproximación teórica

La polarización política refiere tanto a la polarización afectiva como a la polarización ideológica, que, si son realidades diferentes, se refuerzan mutuamente (Lelkes, 2021; Riera y Madariaga, 2023). Así, mientras la primera describe a la animadversión personal entre partidarios de diferentes opciones políticas (Iyengar *et al.*, 2019), la segunda define la divergencia de opiniones, actitudes y políticas de los adversarios políticos (Fiorina y Abrams, 2008; Janssen, 2024). Esta polarización ideológica en el sistema de partidos es la que interesa a los efectos del presente artículo.

La polarización ideológica mide las relaciones competitivas entre los partidos atendiendo a sus respectivos espacios ideológicos (Ruíz *et al.*, 1998: 243). Es el proceso por el que los actores del debate político se posicionan en uno de los extremos alejándose del centro², tratando de movilizar a la opinión pública y la agenda mediática (Teruel, 2016). La distancia entre los partidos situados más a la izquierda y más a la derecha indica el “*abanico de polarización ideológica*” (Maravall, 1981), y determina la “*elasticidad del espacio ideológico*” (Sartori, 1976). Existe polarización ideológica cuando la tendencia de los partidos es a escorarse hacia posiciones extremas en las escalas tradicionales de izquierda-derecha o de liberalismo-conservadurismo (Miller, 2020: 2); y cuando las fisuras son profundas, el consenso es escaso, y hasta se pone en duda la legitimidad del sistema político (Sartori, 1976: 177).

El efecto principal de la polarización es el fortalecimiento de los polos y la desarticulación del centro (Corrales, 2005: 115), lo que obliga a los actores a definirse como parte de uno u otro extremo. Esta tendencia activa una espiral de amenazas mutuas. La continuación de estas dinámicas desemboca en actos de provocación para generar disenso y conflictos en el polo opuesto (Maihold, 2007: 405). Así, la polarización rompe con la tradición de políticas de consenso.

La polarización ideológica y división en los partidos políticos ha existido siempre. Lipset y Rokkan (1967), en su teoría de los *cleavages*, plantearon una serie de fracturas sociales que definían las divisiones en bandos enfrentados preexistentes en la sociedad en base a la posición de los individuos en la estructura social. Cuando dichas fracturas son muy profundas generan alineamientos entre los grupos de la sociedad y los partidos. A pesar de ello, el fenómeno característico de nuestro tiempo es la elevada polarización política (Miller, 2020; Barrera, 2021). Un distanciamiento radical (Levitsky y Ziblatt, 2018: 127) que hace inviable la posibilidad de llegar a acuerdos, debido a que se basa en el

2 De la exposición teórica no debe desprenderse que exista ápice alguno de superioridad moral en las posiciones políticas consideras de centro.

sentimiento de identificación con un grupo, lo que implica la descalificación de sus rivales. Así, cuando los partidos rivales se convierten en enemigos, la competición política deriva en una guerra y las instituciones se transforman en armas. El resultado es un sistema ineficaz (Körösényi, 2013), que se halla siempre al borde del precipicio (Levitsky y Ziblatt, 2018), debido a la falta de voluntad para interactuar (Frimer et al., 2017) y la deshumanización hacia los adversarios políticos (Mason, 2018).

Cabe tener presente que el debate y el conflicto son fundamentales en la política, pues su intensidad aumenta la participación de los ciudadanos en la esfera política (Crepaz, 1990; Wagner, 2021; Ward y Tavits, 2019), así como las posibilidades de negociación. Además, cierto grado de polarización permite articular la competencia en un sistema de partidos y orientar la decisión del voto (Barreda, 2021: 200). De igual modo, Mouffe (2014) señala que el conflicto político es inevitable y sus resultados, a menudo, están lejos de ser negativos. El problema surge cuando el conflicto es “demasiado intenso”, y llega a escenarios de polarización extrema (Körösényi, 2013). El problema de esto es que cuanto más fuerte es la polarización, más sesgada es la información que reciben los ciudadanos, menos objetiva se vuelve la “realidad política”, y más se acentúan los obstáculos derivados de las preferencias partidistas (Schult, 1996, 331, 342).

Estudios recientes demuestran que esto último es lo que aconteció a raíz de la pandemia de COVID-19. Si bien la polarización ideológica era un fenómeno que ya estaba en aumento en muchas democracias (Klein, 2020; Dalton, 2021), el contexto generado a partir de marzo de 2020 exacerbó tensiones pre-existentes al enfrentar a los gobiernos con decisiones críticas sobre salud pública y economía (Grimalda *et al.*, 2023). Si bien la gravedad de las circunstancias debía haber llevado en todo momento a una actuación “rally around the flag”, dada la necesidad del consenso (Merkley *et al.*, 2020; Schraff, 2020), lo cierto es que se dieron respuestas que polarizaron más si cabe a los diferentes sectores políticos y sociales (Ruisch et al., 2021; Yang *et al.*, 2024;), y generando incluso efectos en los procesos electorales posteriores (Miller *et al.*, 2022; Leininger y Schaub, 2020)

1.2. La polarización política pre y post pandemia en España

En España, tradicionalmente, el comportamiento político de los ciudadanos se ha caracterizado más por su moderación que por su tendencia al extremismo y la polarización, tal y como se desprende de los barómetros del CIS en los que el electorado se autoubica en el centro-izquierda del espectro político. Desde las primeras elecciones, las opciones mayoritarias de los votantes se han dirigido a partidos de centroderecha y centroizquierda, mientras que los apoyos electorales de los partidos en los extremos han sido mínimos (Ruíz *et al.*, 1998: 246). Así, la moderación ideológica de la sociedad española contribuyó

decisivamente a la moderación política de los principales partidos que protagonizaron la transición a la democracia (Maravall, 1981: 11). Maravall (1981) estudió el grado de polarización ideológica en el sistema español de partidos y concluyó que, la distancia y la polarización entre los votantes era menor que la distancia y la polarización entre las posiciones atribuidas a los partidos. Esta tendencia ejercía un efecto centrípeto sobre la competición política. Con tales resultados, definió la polarización española como “estable” y “menos relevante” que en otros países como Italia o Francia. En una línea similar, estudios recientes (Garmendia y León, 2022) revelan que los altos niveles de crispación en la política no son el reflejo fiel de un país socialmente fracturado. No parece existir un problema de convivencia.

En España, cierta polarización -principalmente entre PP y PSOE- ha existido siempre (Torcal y Martini, 2013: 340; Sánchez Jiménez, 2010: 36; Barrera, 2021). Especialmente en los años 90 (Maihold, 2007: 393), y a partir del 2004 (Balfour, 2007: 379). Específicamente, un estudio reciente sobre la evolución de la polarización en España señala (para el periodo 1979-2000) un aumento de la misma tras las elecciones de 1982, con la mayoría absoluta holgada obtenida por el PSOE, y tras las elecciones de 1996, en las que el PP -gracias a la aritmética parlamentaria- consiguió hacer presidente a José María Aznar (Rodríguez-Virgili, *et al.*, 2022: 88).

Ahora bien, los niveles de polarización se encuentran, actualmente, entre los más altos de nuestra historia democrática (Casal, 2019: 56; Simón, 2020a; Miller 2020; Gidron, *et al.*, 2019; Becher y Menéndez, 2022), con una tendencia claramente ascendente desde el año 2000 (Barreda, 2021: 194; Miller, 2020: 15). Esta realidad ha provocado que el nivel de confianza social de los españoles se caracterice por ser bastante bajo en comparación con otros países de Europa (Torcal y Martini, 2013; Bartomeus, 2023), ya que la confianza social disminuye conforme se produce una mayor polarización en el ámbito político (Lindqvist y Ostling, 2010: 544; Torcal y Martini, 2013: 350). Una muestra de ello es que ningún nivel de la administración consigue el aprobado en España (Garmendia y León, 2022).

Hasta tiempos recientes, España ha sido el único país de la Europa continental en el que ninguno de sus gobiernos ha sido formado por más de un partido, consecuencia de un sistema de partidos estable que ha facilitado la gobernabilidad (Delgado, 2020: 262). Ha sido habitual incluso un gobierno formado por la minoría, y que los representantes de la mayoría estuvieran en la oposición. Esta situación cambia a partir del año 2015, cuando el sistema de partidos español implosiona (Giménez Gluck, 2019) y, como consecuencia de ello, se configura el Parlamento más fragmentado de la historia de la democracia española. Un Parlamento en el que los diferentes partidos se ubican

repartidos por todo el eje ideológico, con cierta proximidad entre algunos, pero con una gran lejanía con los demás.

El resultado de este escenario fue la formación del primer gobierno de coalición en 2020, configurado por el PSOE -con 120 diputados- y Unidas Podemos (UP) -con 35-. Se formó así el primer gobierno multipartidista e hiperminoritario (le faltaban 21 escaños para la mayoría absoluta). Así pues, nos encontramos frente a un tipo de gobierno que se puede considerar “efímero y transitorio” por ser una solución adoptada bajo específicas circunstancias políticas (Delgado, 2020: 263).

Como resultado de esos cambios en el sistema de partidos, se observa, a partir de 2015 y 2016, el mayor incremento de la polarización en el eje izquierda – derecha. Concretamente, la cota más elevada de polarización se alcanza en 2019, debido a la entrada en escena de Vox y la crisis territorial catalana (Simón, 2020).

Este contexto incrementó significativamente las dificultades de la gobernabilidad y el buen funcionamiento de las instituciones políticas (Giménez Gluck, 2019), debido a que se trató de un periodo protagonizado por un Ejecutivo socialista débil y en minoría atacado por los tres principales partidos de derecha, quienes lo acusaban de “Gobierno ilegítimo” (Torcal, 2020).

Algunos trabajos señalan que, en contextos políticos en los que hay una considerable diferencia en el espectro ideológico entre los partidos, aumentan las probabilidades de que se emprendan estrategias que promuevan la descalificación del adversario y una intensa crispación política con el propósito de atraer a una mayoría del electorado (Maravall, 2008: 45). Los políticos escogerían esta forma de hacer política para obtener ventajas políticas provocando y atacando al oponente (Corrales, 2005: 112). Esto sucede en lugar de lo que Steenbergen *et al.* (2003) denominan “política constructiva” -ya sea proponiendo una medida propia o proponiendo transaccionar diferentes propuestas-. Especialmente, los partidos de la oposición utilizan la estrategia discursiva del enfrentamiento con la finalidad de desestabilizar, desgastar y derrocar al Gobierno (Teruel, 2016; Corrales, 2005).

En este sentido, algunos estudios analizan la relación entre la polarización política y la estabilidad de los gobiernos de coalición. Maoz y Somer-Topcu (2010) revelan que, en un sistema de partidos altamente polarizado, los partidos en un gobierno de coalición están “obligados” a gestionar de manera cohesionada las crisis, mientras que los gobiernos de coalición en sistemas de partidos poco polarizados pueden buscar nuevas alianzas al tener más vías de negociación, convocando nuevas elecciones. Por consiguiente, la excesiva polarización tiende a prolongar la duración de los gobiernos de coalición, sin reorganizaciones. Otras investigaciones, sin embargo, señalan que la polarización política

está fuertemente asociada con gobiernos formados por varios partidos, y cuyos apoyos parlamentarios están más fragmentados.

La importancia de medir la polarización política en una pandemia reside en que una excesiva polarización nos aleja de discusiones serenas sobre políticas públicas, soluciones y propuestas concretas (Torcal, 2020), lleva a planteamientos de “cero compromisos”, provocando que los sistemas de equilibrios den paso al estancamiento y a la disfunción (Levitsky y Ziblatt, 2018: 131). Pero va mucho más allá, un estudio reciente analiza cómo la polarización política está vinculada con una mayor tasa de mortalidad, durante la primera ola del covid-19³ (Charron *et al.*, 2020).

En el caso español, un estudio señala un aumento de la polarización en torno a políticas públicas concretas, como los impuestos o la inmigración, aunque en menor medida que en cuestiones simbólicas o identitarias. Así, la polarización ideológica -entendida como la distancia ideológica entre votantes y partidos en la escala clásica izquierda - derecha- y territorial es entre dos y tres veces mayor que la polarización en torno a los impuestos y la inmigración. Si bien, la polarización relacionada con impuestos se ha multiplicado por cuatro durante la última década y se ha doblado la que tiene que ver con la inmigración (Miller, 2020). En esta línea, frente a la década de los 2000 en la que existía una menor polarización en cuestiones morales, sociales, económicas y de política exterior (Baldassarri y Bearman, 2007), hoy lo que nos dicen los datos es que la polarización es elevada en temas vinculados al ámbito personal, social, o afectivo, como el aborto, la inmigración o la identificación con los símbolos nacionales (García *et al.*, 2021), mientras que es menor en cuestiones relativas a los servicios públicos, en general, o la sanidad pública en particular (Miller, 2020).

Centrándonos en la pandemia, trabajos recientes señalan que el comportamiento y las actitudes de los ciudadanos, en España, se caracterizó por una importante polarización partidista (Becher y Menéndez, 2022). Concretamente, los electores identificados con UP y VOX -votantes considerados de partidos identificados con los extremos de la escala ideológica- son los que mostraron una polarización afectiva⁴ mayor (Becher y Menéndez, 2022). Otros estudios sobre el debate político en redes sociales, durante el Estado de Alarma, confirman una elevada polarización en los mensajes publicados por *bots*. Estas cuentas de redes sociales -controladas por algoritmos informáticos- se usaron para diseñar una campaña de propaganda política iniciada por actores tradicionales

3 La muestra del estudio está compuesta por 20 países de Europa, entre ellos España.

4 La polarización afectiva es la distancia emocional entre el afecto que despiertan quienes simpatizan con nuestras mismas ideas políticas en contraposición con el rechazo hacia quienes tienen opiniones distintas (Orriols, 2021).

para aumentar la crispación en un ambiente de emergencia social (Robles *et al.*, 2022).

En este contexto, con un Parlamento fragmentado y con un escenario político en el que la polarización se ha hecho cada vez más latente, el 14 de marzo de 2020 fue uno de los días políticamente más intensos de la historia reciente de España (Simón, 2020a, 15). El Gobierno de la Nación declaró el Estado de Alarma, dando cuenta de ello al Congreso de los Diputados reunido inmediatamente a tal efecto, con el objetivo de frenar la expansión del coronavirus. La citada declaración se sustentó sobre los apartados b) y d) del artículo 4 de la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de Estados de Alarma, Excepción y Sitio que contempla, entre las causas que pueden dar lugar a la activación de esta garantía constitucional, la presencia de una crisis sanitaria y el desabastecimiento de productos de primera necesidad.

En los primeros estadios de esta crisis, el gobierno -como prácticamente los gobiernos de todas las naciones- comenzó a operar sin manual de instrucciones. Durante semanas, en un escenario incierto, la improvisación fue la tónica dominante (Simón, 2020a, 16). Tras la declaración del Estado de Alarma para un periodo de quince días, tal y como exigen los artículos 116.2 CE y 6.2 de la citada Ley Orgánica, el Gobierno acudió al Congreso en seis ocasiones para solicitar la autorización expresa de la prórroga, precisando para ello contar con el apoyo de la mayoría simple de la cámara.

Aunque la regulación dada al Estado de Alarma no fija la duración mínima o máxima de estas prórrogas, la doctrina ha señalado que el control parlamentario sobre los estados excepcionales *in genere* es condición *sine qua non* de su funcionamiento óptimo, y con todas las garantías, en un Estado Constitucional Democrático como el nuestro, por lo que se puede considerar adecuado el recurso a la prórroga parlamentaria por periodos de quince días, coincidiendo con la duración de la declaración inicial.

Ahora bien, cabe tener presente que, de un lado, se desconoce los motivos por los que ésta fue la opción seguida por el Gobierno. Y, de otro lado, los hechos evidenciaron que, conforme iban pasando las semanas y a medida que las fuerzas parlamentarias ajenas al Gobierno empezaban a cuestionar la necesidad de una prórroga, los debates se tensaron y se alejaron de las posiciones iniciales de unidad. Ante tal situación, el Gobierno planteó en el mes de mayo la aprobación de una prórroga por un período de un mes, si bien tuvo que retractarse, para sumar el apoyo de Ciudadanos que era esencial para sacarla adelante. Esto repercutió en la determinación del periodo por el que se prorrogó el estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación del covid-19.

2. Metodología

En este contexto, la presente investigación tiene como objetivo analizar el grado de polarización de los discursos políticos durante la emergencia sanitaria provocada como consecuencia de la expansión del covid-19 en España. Del mismo modo, se pretende analizar los determinantes del grado de polarización en los discursos.

Concretamente, el objetivo consiste en examinar los discursos políticos de los portavoces de los principales partidos, de ámbito nacional, con representación en el Congreso de los Diputados: Adriana Lastra (PSOE); Pablo Casado (PP); Santiago Abascal (Vox); Pablo Echenique (UP); e Inés Arrimadas (Ciudadanos), durante la sesión plenaria en la que se debatió y votó la comunicación del Gobierno que acompaña al Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19, y las seis sesiones subsiguientes en las que se debatieron y votaron las prórrogas de la declaración del Estado de Alarma. En el caso de Vox, UP y Ciudadanos, también se estudian los discursos de Espinosa de los Monteros (Vox), de Jaume Asens Llodrá (UP) y de María Muñoz y Edmundo Bal (Ciudadanos) en aquellos debates en los que sustituyeron a Abascal, Echenique y Arrimadas, respectivamente. Todo ello para determinar, el grado de polarización de cada uno de los discursos políticos y si dicho grado de polarización aumenta o disminuye en la medida en que avanzan las prórrogas del Estado de Alarma. Del mismo modo, en paralelo y en perspectiva comparada, se analizan los discursos del Presidente del Gobierno a fin de ver si la posición institucional puede considerarse un condicionante en la polarización del discurso.

Dado que la estructura del debate fue la contemplada en el Reglamento del Congreso de los Diputados para los debates a la totalidad (véanse los artículos 162, 112 y 74.2), la muestra objeto de estudio abarca la fijación de posición inicial del Presidente de Gobierno, que es quien solicita a sus Señorías la prórroga del Estado de Alarma y quien defiende la posición del Gobierno, así como de los representantes de cada una de las fuerzas políticas estudiadas, en los citados siete discursos. Esto es así por cuanto, al excluir las réplicas acontecidas durante dichos debates, se huye del análisis de aquella parte de las alocuciones en sede parlamentaria que, debido a su mayor carga de confrontación, podrían sesgar los resultados del presente estudio. Así pues, el objeto único de análisis son las exposiciones iniciales que marcan la posición del partido político que hay detrás de cada grupo parlamentario, a través de los discursos en los que el grado de espontaneidad es menor y, por el contrario, más carácter estratégico pueden presentar.

A partir de la literatura y el contexto expuesto, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Es la polarización la estrategia discursiva utilizada por los portavoces de los Grupos Parlamentarios y el presidente del Gobierno, en las sucesivas prórrogas del Estado de Alarma? O, por el contrario, ¿se observa una mayor tendencia al consenso y a plantear propuestas para superar la emergencia? A partir de esta, surgen las siguientes hipótesis:

H.1. La polarización ideológica marca la estrategia discursiva utilizada por los portavoces de los Grupos Parlamentarios y el presidente del Gobierno, en las sucesivas prórrogas del Estado de Alarma, en lugar de una mayor tendencia al consenso y a plantear propuestas para superar la emergencia.

H.2. El factor temporal es un condicionante del grado de polarización, esto es, la polarización va en aumento en el transcurso de los debates del Estado de Alarma.

H.3. La ubicación en el espectro ideológico, en la escala ideológica del CIS⁵, de las formaciones políticas que sustentan los Grupos Parlamentarios es un condicionante del grado de polarización.

H.4. La condición de nuevo-viejo⁶ partido político es un condicionante del grado de polarización, durante los debates del Estado de Alarma.

A fin de dar respuesta a las hipótesis planteadas, se emplea un método de investigación social basado en el análisis de contenido, de base interpretativa (Romero *et al.*, 2015: 106), de los textos políticos, considerada una técnica consolidada para determinar las posiciones de los partidos políticos (Alonso *et al.*, 2012: 10). El objetivo que se persigue mediante el análisis de contenido es la representación estructurada de un gran volumen de datos, así como la codificación manual de los mismos que, a grandes rasgos, resulta identificable con el dominio de las técnicas denominadas cualitativas (Navarro y Díaz, 1994: 177). A tal efecto, se realiza un análisis cualitativo de los discursos.

El análisis de contenido de un texto político conlleva decisiones sobre el muestreo de los textos, sobre la descomposición en unidades de codificación y sobre la técnica específica de codificación que se aplicará. En cuanto a la muestra estará conformada por un total de 41 discursos políticos⁷.

5 Según el Barómetro postelectoral, del CIS, de 2019, la media de la posición de los principales partidos de ámbito nacional en la escala ideológica -según la cual 1 es extrema izquierda y 10 extrema derecha- es la siguiente: UP: 2,4; PSOE: 4; Ciudadanos: 6,7; PP: 7,8 y Vox: 9,4.

6 Siguiendo estudios previos, se considera viejos partidos al PSOE y PP, y nuevos a Vox, Cs y UP (Rama-Caamaño y Reynaers 2019).

7 Inicialmente la muestra debería estar formada por 42 discursos dado que hay siete sesiones plenarios en las que deben intervenir cinco grupos parlamentarios de ámbito nacional, más el Presidente del Gobierno. Sin embargo, dado que Ciudadanos decidió no comparecer presencialmente en el Congreso de los Diputados en la sesión del 18 de marzo, la muestra está compuesta finalmente por 41 discursos.

El método de descomposición en unidades que se utiliza es el denominado método de la frase-núcleo. Debido a que las frases largas pueden contener más de un argumento, las frases se dividen a veces en cuasi-frases (Alonso *et al.*, 2012). Así, las frases o cuasi-frases son las unidades de análisis. La muestra se compone 5.108 frases o cuasi-frases, desglosadas por discurso en la tabla 1.

Tabla 1. Número de frases o cuasi-frases por discurso

Fecha del debate	Presidente del Gobierno	PP	VOX	UP	PSOE	Ciudadanos
18/03	325	65	72	35	60	-
25/03	113	110	93	73	77	92
9/04	241	132	91	63	125	81
22/04	276	149	87	93	107	98
6/05	230	142	105	86	91	68
20/05	334	161	83	71	91	93
3/06	342	132	80	107	117	117

Fuente: elaboración propia

La dimensión cualitativa del trabajo ha contemplado como variable única la adscripción temática de los mensajes. Para ello, se ha elaborado un libro de códigos que distingue tres niveles de categorías temáticas para clasificar (Gamir-Ríos, 2022) las unidades de análisis que componen el texto: mensajes 1) polarizantes, 2) neutrales, e 3) integradores. En relación con la elaboración del esquema de clasificación, se establecen las categorías que se muestran en la tabla 2.

Tabla 2. Categorías en las que se enmarcan las unidades de análisis

POLARIZANTES	NEUTRALES	INTEGRADORES
Mensajes con críticas a otros candidatos y/o partidos (mensajes críticos frente a las medidas que toma el gobierno, las carencias en la gestión del gobierno...)	Mensajes con información relativa a la evolución de la pandemia (número de muertos, días de Estado de Alarma, medidas aprobadas...)	Mensajes con apelaciones directas y positivas dirigidas a la ciudadanía (animando a la unidad, a la convivencia...)
Mensajes de confrontación o con referencias de otredad (utiliza un lenguaje inclusivo solamente en divergencia tácita o expresa (nosotros) enfrentados con ellos (otredad) (Romero <i>et al.</i> , 2015: 107))	Mensajes en los que se anuncian propuestas políticas (en el caso de escoger esta variable, se tratará del planteamiento de medidas en: sanidad; economía y empleo; ayudas sociales; educación; ayudas procedentes de la UE; y otras)	Mensajes con apelaciones al acuerdo y al consenso, dirigidos a otras formaciones políticas
	Mensajes de defensa de lo que ha hecho, está haciendo, o hará su formación política y/u otros líderes de su partido	
	Otros	

Fuente: elaboración propia

Una vez establecida la muestra, la descomposición en las unidades de codificación y el esquema de clasificación, se cataloga cada unidad de análisis del texto en una de las categorías o de los códigos definidos en el sistema de codificación. De este modo, la lectura de cada una de las unidades de análisis debe conllevar la catalogación dentro de una de las variables señaladas de manera exclusiva y excluyente⁸.

8 Tras la categorización de todos mensajes analizados, se realizó una fase de control de los resultados, o test de fiabilidad, para posibilitar la generalización de los resultados. Para ello se seleccionó un 15% del total para someterlo a una nueva codificación por parte de un investigador ajeno, atendiendo a las variables preestablecidas, hallándose un porcentaje de coincidencia dentro de los términos establecidos por Igartua (2006) para las investigaciones de este tipo.

Tras la catalogación de las frases o cuasi-frases se calcula el peso porcentual de aquellas que son polarizantes sobre el total de unidades de análisis en cada discurso. Por tanto, la variable polarización es una variable continua que va de 0 a 100 en función del porcentaje de frases o cuasi-frases catalogadas como polarizantes sobre el total, en cada discurso.

Para determinar la influencia que tiene sobre el grado de polarización de los discursos: 1) la ideología de los partidos, 2) la consideración de nuevo-viejo partido, y 3) el factor tiempo, se estiman dos modelos utilizando el análisis de regresión lineal múltiple por el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios. En ambos modelos, la variable dependiente es el grado de polarización del discurso (*Polarización*), habiéndose explicado *ut supra* cómo se ha obtenido esta variable.

En el primer modelo (Modelo 1), se han incluido como variables explicativas la ideología del líder del partido que expone el discurso (*Ideología*), si el partido es considerado nuevo o viejo (*Nuevo*) y, para poder medir el efecto tiempo, se han incluido variables dicotómicas o *dummy* para cada una de las sesiones plenarias en las que ha tenido lugar el discurso, tomando como referencia el primer debate (18/3/2020). En este primer modelo, se han incluido únicamente los datos relativos a los discursos de los portavoces de cada grupo político, sin tener en cuenta los discursos del Presidente del Gobierno.

En el segundo modelo (Modelo 2), se analizan los discursos tanto de los portavoces parlamentarios como del Presidente del Gobierno. En este caso, se incluye una variable dicotómica para diferenciar entre los discursos del Presidente y los de los portavoces de los Grupos (*Presidente*). El resto de las variables explicativas del modelo 2 son las incluidas en el modelo 1.

La variable *Ideología* es una variable continua que indica la percepción de los ciudadanos sobre la ubicación ideológica de los partidos en el eje izquierda - derecha (toma un valor entre 1 y 10; a mayor proximidad al 1 más de izquierdas se considera al partido, mientras que cuanto más se aproxima al 10 más de derechas se considera⁹). La variable *Nuevo* es una variable dicotómica que toma el valor de 1 si el partido político se considera de nueva creación, y el valor de 0 si es un partido que se considera de vieja creación, atendiendo a la literatura existente (Rama-Caamaño y Reynaers, 2019; Simón, 2020b).

9 Esta variable se ha obtenido del Barómetro postelectoral del CIS de 2019.

Los modelos estimados son los siguientes:

Modelo 1:

$$Polarización_i = \beta_0 + \beta_1 Ideología_i + \beta_2 Nuevo_i + \beta_3 Pleno2_i + \beta_4 Pleno3_i + \beta_5 Pleno4_i + \beta_6 Pleno5_i + \beta_7 Pleno6_i + \beta_8 Pleno7_i + u_i$$

Modelo 2:

$$Polarización_i = \beta_0 + \beta_1 Ideología_i + \beta_2 Nuevo_i + \beta_3 Presidente_i + \beta_4 Pleno2_i + \beta_5 Pleno3_i + \beta_6 Pleno4_i + \beta_7 Pleno5_i + \beta_8 Pleno6_i + \beta_9 Pleno7_i + u_i;$$

siendo u el término de error.

3. Resultados y discusión

3.1. Análisis del contenido de los discursos políticos

El discurso del Presidente durante los debates parlamentarios relativos a la prórroga del citado Estado de Alarma se caracteriza por una clara tendencia al anuncio de propuestas para hacer frente a los efectos de la pandemia en todos los ámbitos. Esta realidad es coherente con el papel institucional del Sr. Sánchez, por cuanto el artículo 4 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, apunta que, siendo la autoridad competente el Gobierno, la superior dirección recae en el Presidente del Gobierno.

Centrando la atención en el peso relativo de dichas propuestas en el total del discurso, cabe hacer dos apreciaciones. De un lado, se observa una tendencia creciente, a excepción del último discurso del 03/06/2020, en el volumen de propuestas presentadas para hacer frente a los problemas derivados de la expansión de la pandemia. Así pues, durante los discursos de las seis primeras prórrogas, entre el 50 y el 80% de los mensajes contenidos en su alocución van orientados al anuncio de dichas propuestas. De otro lado, la temática de las propuestas lanzadas pivotó en torno a cuatro aspectos esenciales: la respuesta sanitaria y el refuerzo de los centros sanitarios (dotación de material, de personal, realización de pruebas, etc.), las medidas económicas y laborales (los ERTE, las ayudas a los autónomos, la prórroga en el pago de impuestos, etc.), las acciones en materia social (confinamiento, garantía del abastecimiento de servicios básicos, atención a grupos vulnerables, etc.), y las ayudas aprobadas en el marco de la UE.

En la misma línea, también es consecuente con la posición de cabeza del ejecutivo del Sr. Sánchez el hecho de que los mensajes relativos a información ocupen una parte importante de su discurso, siendo a su vez el líder que más atención presta a esta variable. Así pues, el mayor peso relativo de este tipo de mensajes coincide con la primera prórroga y las relativas a la desescalada, pues de algún modo pretende justificar y avalar la oportunidad de las medidas

propuestas con los datos del contexto, tanto nacional como internacional, de la pandemia (contagios, fallecimientos, presión hospitalaria, etc.).

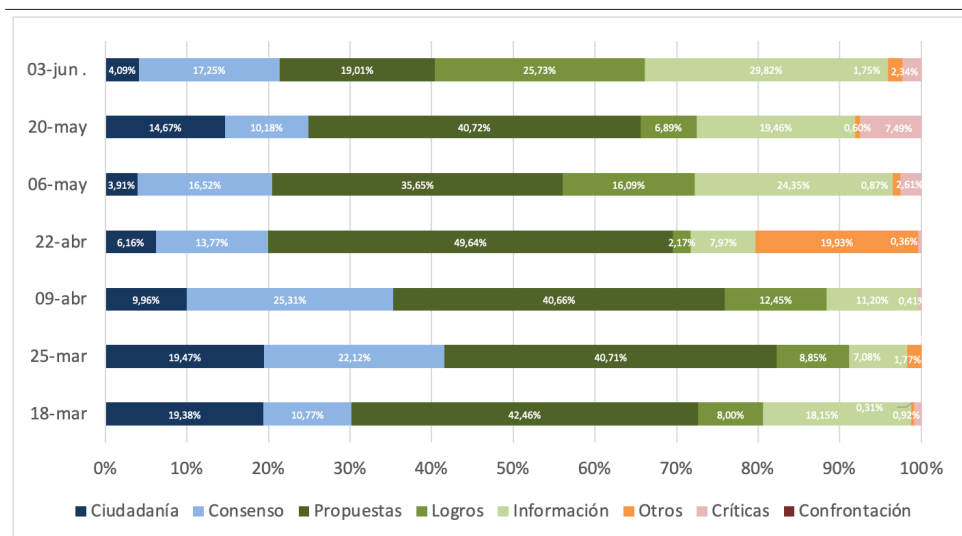
Por otra parte, se observa la presencia, con un peso significativo, de mensajes orientados tanto a la defensa de la gestión de la pandemia por parte del Gobierno que dirige, en general, como de las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis provocada por el covid-19, en particular.

Además, dada la necesidad del apoyo parlamentario para hacer frente a la crisis provocada por la pandemia, también se puede apreciar un peso significativo de los mensajes relativos a la búsqueda de consenso y alianzas por parte de otras fuerzas parlamentarias.

Así pues, los mensajes anunciando propuestas, defendiendo la acción gubernamental y buscando el consenso con el resto de fuerzas políticas ocupan la mayor parte de las alocuciones parlamentarias del Presidente durante los debates de prórroga del Estado de Alarma. Mediante este tipo de discurso, el Presidente pretende conseguir el conocido como efecto *rally 'round the flag* (Mueller, 1970), según el cual, en situaciones de crisis políticas, los ciudadanos cierran filas en torno a su líder y se unen para salir de ella de manera conjunta.

Resulta significativo, por último, la ausencia de mensajes polarizantes en los discursos del Presidente durante las cuatro primeras prórrogas. Esta realidad enlaza con el hecho del apoyo prácticamente unánime de los miembros de los diferentes grupos parlamentarios en los primeros estadios de la crisis desatada por la pandemia. Por otro lado, es cierto que posteriormente sus Señorías cuestionan la acción emprendida por el Gobierno para hacer frente al covid-19 y sus efectos, frente a la necesidad arrogada por el ejecutivo de seguir prorrogando este estado excepcional. Sin embargo, los discursos del 06/05/2020, 20/05/2020 y 03/06/2020 presentan ya aseveraciones de corte crítico, fundamentalmente hacia la deriva contraria al consenso que estaban adoptando algunas fuerzas parlamentarias.

Gráfico 1. Catalogación de los mensajes del discurso de Pedro Sánchez, Presidente del Gobierno



Fuente: elaboración propia

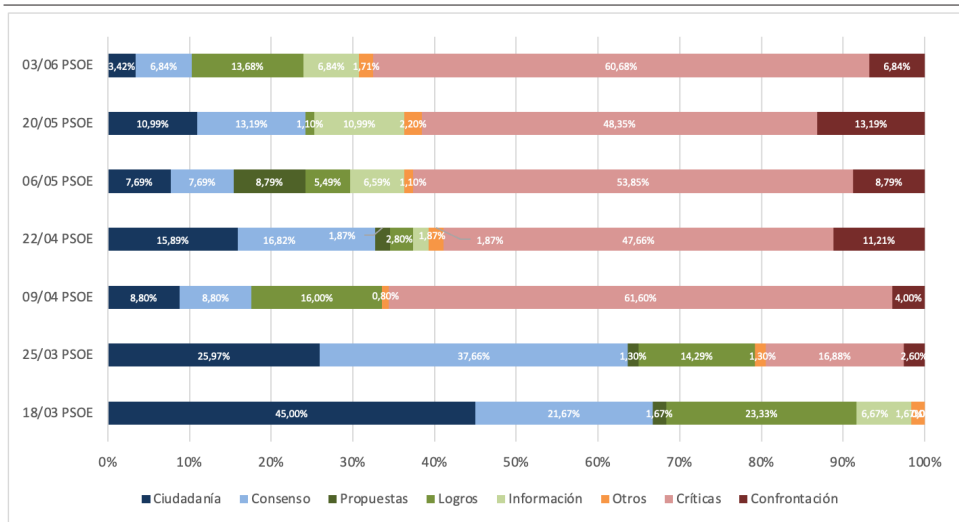
P

98

En relación con la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en el gráfico 2 se observa, en un primer momento, la preeminencia de tres variables: apoyo a la ciudadanía, logros y consenso -que suponen casi el 90% del total del discurso-, y una ausencia de mensajes críticos y de confrontación. Esta tónica se mantiene en el segundo de los discursos, suponiendo más de un 75% del total del discurso, pero se rompe a partir del tercero, en el que la suma de las variables críticas y confrontación siempre superan el 50%, alcanzando en el último discurso un 67,5% del total del discurso. En este sentido, cabe subrayar cómo a mayor contenido crítico en su discurso menor apelación al consenso. Así pues, mientras que en sus dos primeras intervenciones la llamada al consenso suponía un 21,6% y un 37,6% del total de los mensajes, en los últimos tan solo supone un 13,1% y un 6,8%.

Por otro lado, se puede señalar la escasa presencia del anuncio de propuestas en los discursos de Adriana Lastra, a diferencia de la preeminencia de esta variable en los discursos del Presidente. Así pues, esto puede deberse a que la portavoz del Grupo Socialista deja al Presidente el rol de anunciar las propuestas políticas aprobadas por el Gobierno, asumiendo ella un papel más crítico en la línea de otros portavoces.

Gráfico 2. Catalogación de los mensajes del discurso del Grupo Parlamentario Socialista



Fuente: elaboración propia

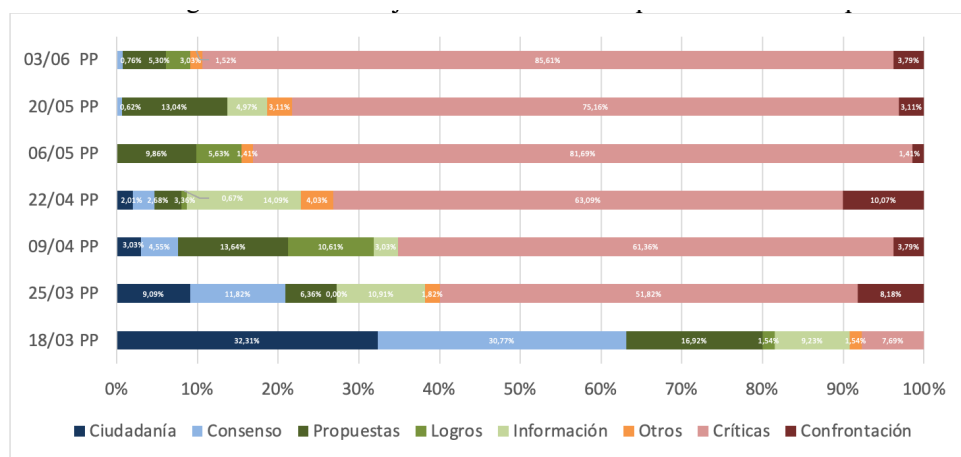
En el caso del líder del Grupo Parlamentario Popular, en el gráfico 3 se observa una clara preeminencia de la variable críticas, especialmente enfocadas a la respuesta del gobierno a la pandemia. En este sentido cabe hacer tres apreciaciones al respecto. En primer lugar, salvo en la intervención del 18/03/2020, esta variable abarca más del 50% de los mensajes lanzados en su discurso, llegando a superar el 75% en los discursos del debate de las tres últimas prórrogas. Esto evidencia cómo a medida que suceden las prórrogas, el discurso se torna más polarizado y con un tono orientado a la confrontación.

En segundo lugar, se aprecia cómo conforme aumenta el tono crítico de su mensaje se produce una disminución de los mensajes relativos a la apelación al consenso para afrontar, de manera eficiente, la crisis derivada de la pandemia. De igual modo, en la medida en que aumentan las críticas, disminuyen las apelaciones a la ciudadanía y al consenso que acaban por desaparecer. Esto refleja la tendencia del portavoz del Grupo Popular a eliminar cualquier referencia explícita a una voluntad de aglutinar esfuerzos y crear un acuerdo con una amplia mayoría parlamentaria; y centrar todos sus esfuerzos no solo en resaltar las carencias de la gestión de la crisis por parte del Gobierno, sino incluso en descalificar a sus integrantes.

En tercer lugar, se observa una tendencia creciente de los mensajes críticos y de confrontación, pasando éstos de un 7,6% en el discurso inicial a un 89,4% en el discurso de la última prórroga. A este aumento sustancial de los mensajes críticos debe sumarse la pérdida paulatina de la crítica de carácter constructivo

y orientada a la mejora de la gestión de la pandemia. Así pues, pasa de cuestionar la gestión de la pandemia al afirmar que “(...) no nos parece decoroso incluir en un Decreto tan sensible para los españoles que lo están pasando mal, la reivindicación de su Vicepresidente para entrar en el CNI”, en el discurso del 18/03/2020, o “(...) el Gobierno animó a centenares de miles de personas a manifestarse masivamente el 8 de marzo y autorizó cientos de eventos masivos esos días”, en su discurso del 25/03/2020; o cuando apunta “es usted un pato cojo con el peor balance de gestión de nuestra democracia (...) ha logrado ser el ejemplo del mayor fracaso del mundo en la lucha contra la pandemia” o “en estos dos años se ha cambiado la chaqueta y se ha puesto unas gafas de sol en un jet, pero no puede ocultar quién es: el Presidente más radical de la historia de España”, ambas en su intervención del 03/06/2020. Como se observa pasa de una crítica centrada en la gestión, a una de corte más agresiva y generalista, cuestionando al propio gobierno más allá de su papel durante la crisis.

Gráfico 3. Catalogación de los mensajes del discurso del Grupo Parlamentario Popular



Fuente: elaboración propia

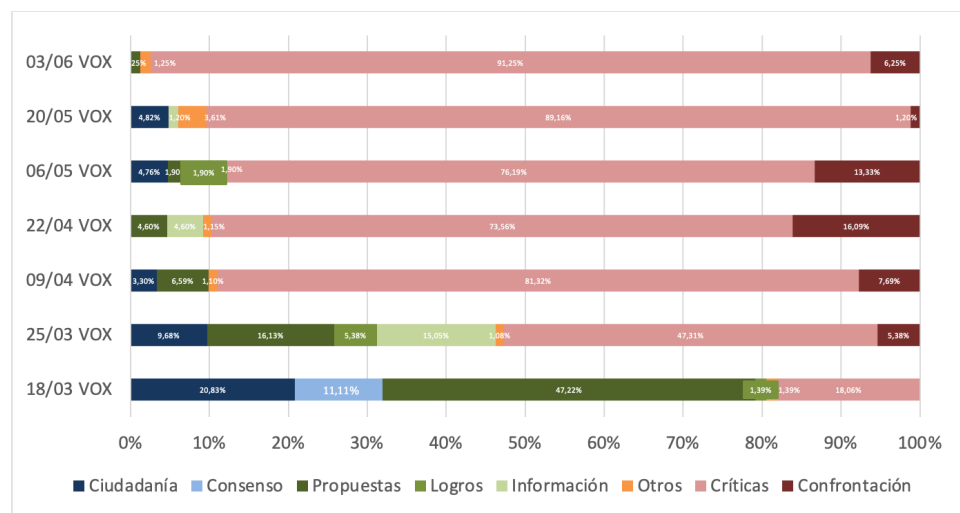
En el caso de los discursos realizados por los representantes de VOX, como se observa en el gráfico 4, hay un absoluto predominio de la variable críticas en todos los discursos de prórroga del Estado de Alarma, con la única excepción de su intervención en el debate del 18/03/2020. Así pues, mientras que en el primer discurso un 18,6% de sus mensajes tienen un carácter crítico y un 47,22% de los mismos van orientados a la presentación de propuestas, a partir del 25/03/2020, los mensajes críticos y de confrontación abarcan entre el 50 y el 97,5% de su discurso, mostrando una tendencia in crescendo, frente a la

progresiva reducción del peso de los mensajes en los que plantea medidas para hacer frente a la crisis, así como de apelación al consenso. Si bien esta primera aproximación puede arrojar un posible paralelismo con la evolución de los discursos analizados anteriormente, un análisis material del mismo ha de llevar a realizar las siguientes matizaciones.

En primer lugar, si bien durante la primera prórroga se realizan propuestas orientadas a responder a la crisis (cierre de fronteras, recentralización del poder, ayudas a familias y empresas, incremento de recursos en Sanidad, realización de test a sanitarios, etc.), conforme avanzamos en su línea argumental con el paso del tiempo se aprecia una tendencia a presentar también propuestas catalogables como “políticas” que tienen un cierto alcance crítico, como puede ser la propuesta de cese del Vicepresidente o del Ministro de Sanidad, de que “aplique el 155 o lo que sea necesario para destituir al Señor Torra” (todas del 25/03/2020), la posibilidad de un gobierno de emergencia nacional o de presentar una moción de censura (ambas del 06/05/2020).

En segundo lugar, si bien se observa una evolución del peso de la presencia de mensajes críticos en los discursos de Vox, tal evolución no se aprecia también en el tono del discurso por cuanto ya desde la primera prórroga queda de manifiesto una tendencia a presentar un tono duro y elevado, culpabilizando desde el primer momento al Gobierno de “defraudar a los españoles” y de “hacerse trampas al solitario”, e instándoles a “recuperar la cordura” (18/03/2020). Si bien es cierto que las críticas hacia el Gobierno son cada vez más ofensivas y menos constructivas, llegando a calificarles como “el hazmerreír de la prensa internacional” (06/05/2020), “sectario, extremista y guerracivilista”, “la sucursal de unos narcodictadores comunistas”, “una mafia”, y “una catástrofe para la vida” que, además, “pacta con los enemigos de España” (03/06/2020). En este mismo sentido, lo califica de “liberticida, que ha provocado la muerte de miles y la ruina de millones (20/05/2020). Este tipo de discurso enlaza a la perfección con estudios previos, según los cuales, en un contexto polarizado, tratar a los adversarios como enemigos puede resultar útil, y la política entendida como una guerra puede atraer a quienes temen tener mucho que perder (Levitsky y Ziblatt, 2018: 152), si bien no se puede perder de vista que este tipo de discurso puede suponer un riesgo para la estabilidad y el buen funcionamiento institucional, al llevar al sistema al borde del precipicio (Levitsky y Ziblatt, 2018: 184).

Gráfico 4. Catalogación de los mensajes del discurso del Grupo Parlamentario Vox



Fuente: elaboración propia

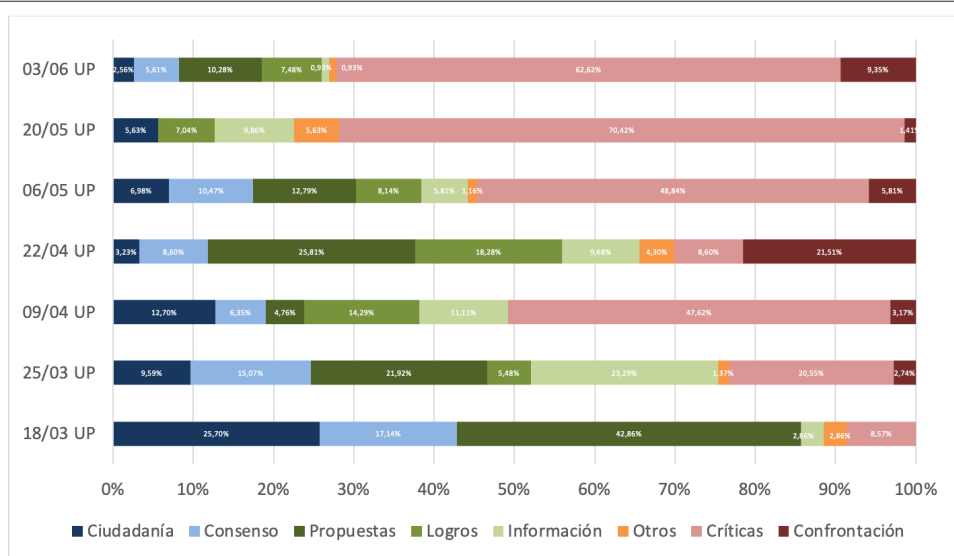
En el análisis del discurso de los portavoces de UP, el gráfico 5 evidencia una tendencia similar a los discursos analizados. Así pues, en la medida en la que se avanza en el tiempo, el peso de los mensajes críticos y de confrontación aumentan y el de los mensajes con propuestas y de apelación al consenso disminuyen, con la única excepción de la sesión del 22/04/2020 en la que la variable críticas sufre un considerable retroceso (pasando del 47,6% al 8,6%), coincidiendo con la celebración de un Consejo Europeo al día siguiente, lo que lleva al Grupo Parlamentario a anunciar una batería de propuestas que considera que Sánchez debe trasladar a Bruselas (lo que hace que el peso de los mensajes en los que se presentan propuestas pasen de un 4,7% a un 25,8%; así como los mensajes de apelación al consenso que pasan de un 6,3% a un 8,3%).

Si se centra la atención en los mensajes críticos, se aprecia una tendencia hacia atacar a los partidos de la oposición al Gobierno por su “falta de sentido de Estado” ante una crisis de tal magnitud, así como también, aunque en mucha menor medida, a los gobiernos autonómicos conservadores. Este sentido, vierte críticas tanto contra los populares, al interpelar a Casado directamente el 20/05/2020 afirmando que “algún incauto podría pensar que usted lo habría hecho mejor (...), un supergobernante (...) habría actuado como Isabel Díez Ayuso”; como contra VOX al afirmar que la formación “se ha convertido en un sinónimo de bulos”, y a su líder por el “set de prensa que se ha montado Abascal”, que se parece demasiado al “cuartel general del Capitán a posteriori” (ambas del 09/04/2020).

Otra variable significativa en el discurso político de UP es la relativa a la defensa del papel de su formación en la gestión de la crisis en tanto que miembro del Gobierno de coalición. Así, por ejemplo, celebran medidas como el confinamiento, los ERTE, el impuesto mínimo vital o las fases de la desescalada.

Por último, hay otras tres variables cuyo peso tiene cierta importancia. En primer lugar, la presentación de información sobre el estado de la pandemia, lo que es coherente con el papel de la formación como socio del gobierno de coalición. En segundo lugar, las apelaciones a la ciudadanía (que están, según los casos, entre el 2,8% y el 25,7%). En tercer, las referencias a la necesidad de pacto y consenso (que oscilan entre el 0 y el 17,1% en todos los discursos).

Gráfico 5. Catalogación de los mensajes del discurso del Grupo Parlamentario UP



Fuente: elaboración propia

Por último, en el discurso del Grupo Parlamentario Ciudadanos, cabe prestar atención a cómo, a la luz del gráfico 6, no se reproduce el patrón seguido en el resto de los discursos analizados. En este caso, la suma de los mensajes orientados a presentar críticas y de confrontación no muestran una progresión ascendente, sino que sufre una evolución discontinua, pasando de una progresión inicial ascendente en las tres primeras prórrogas en las que intervienen, esto es entre el 25/03/2020 y el 22/04/2020 (del 16,3% al 67% -discurso en el que más peso de variables polarizantes se encuentra-), y sufriendo a posteriori avances y retrocesos. Del mismo modo, cabe subrayar que en ningún caso esta

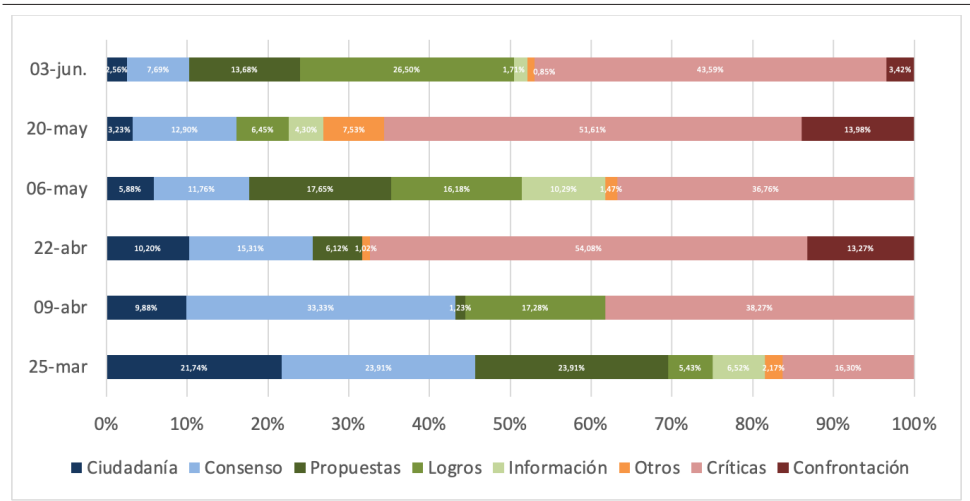
variable llega al 70% de los mensajes, de forma que, dejando al margen las intervenciones de Sánchez, estas serán las de menor carga crítica.

Si se centra la atención en dichas críticas, se aprecian tres particularidades. De un lado, el tono de estos mensajes no es especialmente incisivo, dando lugar a críticas constructivas, como cuando afirma que “muchos han sido los errores de este Gobierno, y nosotros los hemos puesto de manifiesto” (03/06/2020) o “no puede ser que nos enteremos de las medidas que toma por las ruedas de prensa” (09/04/2020). De otro lado, parte de las críticas van también contra las formaciones independentistas y sus líderes, como en el discurso de 20/05/2020 cuando afirma “Señor Rufián, tendrá usted que ir a Cataluña, tendrá que mirar a la cara (...) y decirles otra vez, como ha dicho aquí, que nos vendemos barato”. Por último, también centran parte de su crítica en atacar no al Gobierno, sino a los postulados ante la crisis de VOX y PP, como cuando señala contra los primeros que “sigan anclados en ese no que tanto le gusta al presidente del Gobierno, porque al final lo que le interesa es precisamente que no exista la moderación” (20/05/2020).

La variable relativa a defensa radica en que gran parte de su estrategia política se basa en justificar su posicionamiento político en las sucesivas prórrogas, afirmando ser “un partido de estado” (09/04/2020) o “un partido que hace política útil” (03/06/2020). En esta misma línea, el uso de la variable “apelación al consenso” radica en su estrategia discursiva de buscar que el mantenimiento del Estado de Alarma sea unánime, y no una medida partidista. Así, esta variable, a diferencia de otros grupos parlamentarios, tiene peso en el discurso de Ciudadanos a lo largo de todas las prórrogas, si bien va descendiendo (pasando de un 23% a un 7,6% en el último). Por su parte, la lógica inversa es la que se produce con relación a la variable logros, de modo que se pasa de un 5,4% de los mensajes a un 26,5%, si bien no se observa una línea de ascenso constante. Así, la formación naranja pretende enfatizar en su aportación para hacer frente a la pandemia.

En el caso de la presentación de propuestas, se observa un patrón oscilante que pasa de un 23,9% a un 13%, si bien en los discursos intermedios hace picos de sierra: sube y baja. El discurso en el que se dedica una atención más significativa a esta variable es el 25/03/2020, en el que un 23,9% del discurso se dedica a proponer medidas, hecho que puede deberse a que se trata del primer discurso del partido y cabía esperar que presentaran su hoja de ruta para hacer frente a la pandemia.

Gráfico 6. Catalogación de los mensajes del discurso del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Fuente: elaboración propia

3.2. Resultados del análisis de regresión

Tras el análisis descriptivo, se procede a determinar la influencia que tiene sobre el grado de polarización de los discursos tanto la ideología de los partidos y la consideración de nuevo-viejo partido, como el efecto temporal. Para ello, se han estimados los dos modelos utilizando el análisis de regresión lineal múltiple por el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios. En la tabla 3 se presentan los estadísticos descriptivos de las variables utilizadas.

Tabla 3. Estadísticos descriptivos

Variable	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
<i>Polarización</i>	46,73	32,23	0	97,5
<i>Ideología</i>	5,69	2,50	2,40	9,40
<i>Nuevo</i>	0,49	0,51	0	1
<i>Presidente</i>	0,17	0,38	0	1
<i>Pleno2</i>	0,15	0,36	0	1
<i>Pleno3</i>	0,15	0,36	0	1
<i>Pleno4</i>	0,15	0,36	0	1

Variable	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
Pleno5	0,15	0,36	0	1
Pleno6	0,15	0,36	0	1
Pleno7	0,15	0,36	0	1

Fuente: elaboración propia

En la tabla 4 se muestran los resultados obtenidos tras la estimación de ambos modelos¹⁰ utilizando el análisis de regresión múltiple por el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios, donde recordemos que nuestra variable dependiente es el grado de polarización del discurso. En el modelo 1, en el que se tienen en cuenta únicamente los discursos de los portavoces de cada grupo político sin considerar los discursos del Presidente, se observa una influencia significativa de la ubicación en el espectro ideológico de las formaciones políticas que sustentan los Grupos Parlamentarios. El efecto positivo y significativo de la variable ideología (4,048***), indicaría que los partidos más a la derecha del eje ideológico del CIS (cuanto más se aproximan al 10), presentarían un discurso con un mayor grado de polarización.

Estas fuerzas políticas, que son las que se encuentran en la oposición, tienden a emplear mayoritariamente los mensajes de tono crítico en sus discursos. Al igual que en estudios previos (Teruel 2016), el uso de mensajes críticos y de confrontación como estrategia discursiva se utiliza por estos partidos para, de un lado, subrayar las grandes diferencias entre partidos de Gobierno con la finalidad de desestabilizar la coalición; y, de otro, para magnificar el alcance de su tarea de desgastar al Ejecutivo. Este elevado número de mensajes críticos no busca la confrontación de ideas sino la polarización de la opinión pública. Esto, en la línea de lo expuesto en el marco teórico, enlaza con estudios anteriores según los cuales los desacuerdos exclusivamente nominales entre partidos tienen más efecto sobre la estabilidad gubernamental que los desacuerdos ideológicos. Ahora bien, cabe no obviar cómo Ciudadanos, aun siendo una fuerza política ubicada a la derecha en el eje ideológico -y siendo también fuerza en la oposición-, sale de esta tónica general, mostrando un mensaje más moderado y tendente al pacto.

A su vez, la variable nuevo-viejo partido no afecta de forma significativa al porcentaje de polarización del discurso (-4,399). De este modo, no se puede afirmar que existan diferencias significativas entre los partidos tradicionales y los considerados por la Academia como de nuevo cuño.

10 Previo a la estimación de los modelos, se ha estudiado la posibilidad de existencia de correlación entre las variables explicativas, no habiéndose detectado problemas de multicolinealidad.

Por último, se observa un efecto significativo del factor temporal. Todas las variables que marcan los distintos momentos del tiempo, esto es, los sucesivos Plenos en los que se aprobaba la prórroga del Estado de Alarma, son significativas. Esto indica que comparando cada momento de debate respecto al primero de ellos (18/03/2020), se observa que el grado de polarización es mayor en cada una de las prórrogas. A medida que van transcurriendo las sesiones parlamentarias, en los discursos de los diferentes portavoces aumentan los mensajes que polarizan, mientras disminuyen aquellos relativos a anunciar propuestas y promover pactos entre partidos.

En el modelo B hemos introducido los discursos del Presidente del Gobierno. En este caso se repiten los tres patrones expuestos anteriormente: es significativo el factor temporal y el posicionamiento ideológico, mientras que no lo es la variable nuevos-viejos partidos. En este caso, resulta significativo como afecta la posición institucional del líder político que hace el discurso al grado de polarización. De este modo, tal y como indica el signo negativo de la variable Presidente, los discursos de Pedro Sánchez presentan un grado de polarización menor respecto a los discursos de los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Finalmente, en la Tabla 4 puede observarse el coeficiente de determinación ajustado para ambos modelos, 71,4% y 75,4%, respectivamente, valores que determinan el grado de ajuste de los modelos.

Tabla 4. Análisis de regresión lineal (Método Mínimos Cuadrados Ordinarios)		
Variable	Modelo 1	Modelo 2
Constante	-13,106	-4,464
Ideología	4,048***	4,070***
Nuevo	-4,399	-3,965
Presidente		-46,848***
Pleno2	25,564**	19,613*
Pleno3	52,976***	45,525***
Pleno4	55,042***	44,238***
Pleno5	56,546***	45,866***
Pleno6	64,728***	53,498***
Pleno7	65,888***	53,606***
R2 ajustado	71,4%	75,4%

Significatividad: (***) 1%; (**) 5%; (*) 10%.

Fuente: elaboración propia

4. Conclusiones

Las conclusiones a las que llega la presente investigación tienen como finalidad, además de ampliar el debate en torno a la temática estudiada, tratar de analizar el grado de polarización de los discursos de los líderes de las principales formaciones políticas de ámbito nacional con representación parlamentaria en el Congreso y del presidente del Gobierno, durante las sucesivas prórrogas del Estado de Alarma. Si bien existe un gran número de trabajos basados en la polarización política, en todas sus vertientes, no son tan frecuentes aquellos que estudian el nivel de polarización en los debates parlamentarios y, concretamente, en los debates relativos a las sesiones en las que se debatió y declaró el Estado de Alarma para la gestión del covid-19, y las seis sesiones subsiguientes en las que se debatieron y votaron las prórrogas del mismo.

Los resultados del presente estudio permiten concluir que la polarización marca la estrategia discursiva predominante -lo que lleva a confirmar la H1-. Esto es así por cuanto, en términos generales, los mensajes con contenido crítico y de confrontación superan al resto de mensajes y, además, lo hace con carácter creciente. En este sentido, la excepción pivota en los discursos del Presidente del Gobierno.

En relación a promover el consenso y a la difusión y propuestas políticas para superar la situación emergencia y de crisis sanitaria, económica y social, los resultados muestran como en las primeras sesiones el volumen de mensajes relativos al consenso y a plantear propuestas era elevado. Esto es lógico si se atiende a la necesidad, en los estadios iniciales del Estado de Alarma, de pactar para tomar medidas que se podrían implementar en los diferentes ámbitos implicados y/o afectados como pueden ser el sanitario, económico, social y educativo, entre otros, para hacer frente a los efectos de la pandemia. Sin embargo, a medida que se avanza en las prórrogas subsiguientes, los mensajes que buscan el consenso y el anuncio de propuestas sufren un descenso considerable, a excepción de en Ciudadanos. En el caso de las propuestas, podría haberse esperado que la presentación de propuestas ocupase buena parte de los discursos en dos momentos fundamentales, al inicio de la crisis y al inicio de la desescalada, pero en esta última parte no se produce. Es más, con el paso de las semanas, el peso porcentual de los mensajes en los que se presentan propuestas muestra una tendencia decreciente, mientras que el porcentaje de mensajes de contenido crítico y de confrontación presenta la tendencia contraria, provocando un incremento palmario de la polarización del discurso político. En el caso del Presidente del Gobierno, los mensajes que buscan el consenso y el anuncio de propuestas sí son una constante a lo largo de sus discursos.

Enlazando con lo señalado *ut supra*, se puede concluir que el factor temporal influye la polarización de los discursos. Esto permite confirmar la H2, que plantea un vínculo entre el factor temporal y la polarización. La intensificación de mensajes críticos, acompañada de una reducción en los relativos a propuestas y consensos, destaca un cambio en el enfoque estratégico de las fuerzas políticas durante el período analizado. Este patrón resalta un deterioro en los intentos de colaboración y una creciente confrontación discursiva.

Asimismo, los resultados confirman la influencia de la ideología en el grado de polarización, lo que lleva a confirmar la H3. Las formaciones ubicadas en la derecha del espectro político, aquellas que además se encuentran en la oposición, tienden a utilizar mensajes críticos como herramienta para acentuar diferencias ideológicas y desgastar al ejecutivo. No obstante, Ciudadanos muestra un discurso más orientado al pacto, evidenciando una excepción significativa en este eje ideológico. Del mismo modo, tras el análisis de los discursos de los líderes de las fuerzas que se ubican a la izquierda del eje ideológico -que son las que conforman el Gobierno de coalición-, resulta significativo destacar dos realidades. De un lado, el discurso del Presidente presenta un perfil crítico muy bajo, hecho éste que liga, sin lugar a dudas, con la dependencia gubernamental del apoyo del resto de grupos parlamentarios para sacar adelante las prórrogas del Estado de Alarma. De otro lado, los portavoces de los Grupos Parlamentarios que sustentan al Gobierno (PSOE y UP), muestran un perfil más crítico que el del Presidente, siendo el objeto de sus críticas aquellas formaciones políticas que bien critican la gestión gubernamental de la crisis bien rechazan o muestran reticencias frente a las prórrogas del Estado de Alarma.

Finalmente, y en contra de lo que cabía esperar, no se encontró evidencia que relacione la condición de nuevo o viejo partido con el nivel de polarización discursiva, lo que refuta la H4.

Estos hallazgos enriquecen la comprensión sobre las dinámicas discursivas en contextos de crisis y resaltan el impacto de la ideología y del tiempo en la polarización política, ofreciendo un marco útil para investigaciones futuras. No obstante, cabe tener presente que la investigación presenta algunas limitaciones entre las que destaca el espacio temporal en el que tuvo lugar la recogida de datos, es decir, las sesiones parlamentarias relativas a la aprobación del Estado de Alarma, lo que supone un único caso de estudio. A pesar de ello, los resultados alcanzados contribuyen a ampliar y enriquecer la línea de investigación orientada al estudio de la polarización política en los discursos parlamentarios. Se plantea, por último, como futura investigación el análisis discursivo de otros debates parlamentarios en sesiones de especial relevancia.

5. Bibliografía

- Alonso, S., Volkens, A., y Gómez, B. (2012). *Análisis de contenido de textos políticos. Un enfoque cuantitativo*. Madrid: CIS.
- Baldassarri, D., y Bearman: (2007). “Dynamics of Political Polarization”. *American Sociological Review*, 72(5): 784-811. <https://doi.org/10.1177/000312240707200507>
- Balfour, S. (2007). “El Partido Popular a la búsqueda de un nuevo papel político”. En: W.L. Bernecke y G. Maihold (Eds.), *España: Del Consenso a la Polarización*. México D.F.: Biblioteca Iberoamericana.
- Barreda, M. (2021). “La polarización política en las democracias actuales: expresiones y consecuencias”. *Cuadernos Manuel Giménez Abad*, 21: 190-202. <https://doi.org/10.47919/FMGA.CM21.0109>
- Bartomeus, O. (2023). *El peso del tiempo. Relato del relevo generacional en España*. Madrid: Debate.
- Becher, M., y Menéndez, I. (2022). “Polarización política y cumplimiento de las medidas de salud pública en tiempos de covid-19”. En: A. Penadés, y A. Garmendia (Eds.), *Informe sobre la Democracia en España 2021. El país frente al espejo*. Madrid: Fundación Alternativas.
- Casal, F. (2019). “Causas y consecuencias de la polarización: ¿Qué es lo que sabemos?”. *Cuadernos de Pensamiento Político*, 64: 53-62.
- Charron, N., Lapuente, V., y Rodríguez-Pose, A. (2020). “Uncooperative Society, Uncooperative politics or both? Polarization and Populism Explain Excess Mortality for COVID-19 across European regions”. *QOG The Quality Government Institute Working Paper Series 2020*, 12. (en línea). https://gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/67189/1/gupea_2077_67189_1.pdf , último acceso 19 de septiembre de 2023.
- Corrales, J. (2005). “In Search of a Theory of Polarization: Lessons from Venezuela, 1999-2005”. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*: 79, 105-118.
- Crepaz, M. (1990). “The impact of party polarization and postmaterialism on voter turnout. A comparative study of 16 industrial democracies”. *European Journal of Political Research*, 18(2): 183-205. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.1990.tb00228.x>
- Dalton, Russell J. (2021). “Modeling ideological polarization in democratic party systems”. *Electoral Studies*, 72. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2021.102346>
- Delgado, I. (2020). “La formación de gobiernos en sistemas multipartidistas: la paradoja del caso español”. *Teoría y realidad constitucional*, 45: 261-290. <https://doi.org/10.5944/trc.45.2020.27119>

- Fiorina, M. P., & Abrams, S. J. (2008). "Political polarization in the American public". *Annual Review of Political Science*, 11, 563–588. <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.11.053106.153836>
- Frimer, J. A., Skitka, L. J., & Motyl, M. (2017). "Liberals and conservatives are similarly motivated to avoid exposure to one another's opinions". *Journal of Experimental Social Psychology*, 72, 1–12. <https://doi.org/10.1016/j.jesp.2017.04.003>
- Gamir-Ríos, J., Pop, A., López-García, G., Llorca-Abad, G. y Fenol, V. (2022). "Unidireccionalidad, promoción partidista y polarización. Actividad en Twitter de los candidatos a la presidencia del Gobierno de España en las elecciones generales de 2019". *Profesional de la información*, 31(2). <https://doi.org/10.3145/epi.2022.mar.03>
- García, J.J., Manzanera, S. y García, M.B. (2021). "La polarización de la ciudadanía ante temas posicionales de la política española", *Revista Más Poder Local*, 45: 57-73
- Garmendia, A., y León, S. (2022). "Polarización y Convivencia en España 2021. El papel de lo territorial". *Encuesta ICIP-EsadeEcPol* 2021.
- Gidron, N., Adams, J., y Horne, W. (2019). "Toward a comparative research agenda on affective polarization in mass publics". *APSA-CP*, 29(1): 30-36.
- Giménez Glük, D. (2019). *El Gobierno Hipermayoritario (y su relación con el Parlamento)*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Grimalda, G., Murtin, F., Pipke, D., Putterman, L., y Sutter, M. (2023). "The politicized pandemic: Ideological polarization and the behavioral response to COVID-19". *European Economic Review*, 156, 104472. <https://doi.org/10.1016/j.eurocorev.2023.104472>. <https://doi.org/10.18352/er-lacs.9666>
- Igartua, J.J. (2006). *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. Barcelona: Bosch.
- Iyengar, S., Lelkes, Y., Levendusky, M., Malhotra, N., & Westwood, S. J. (2019). "The origins and consequences of affective polarization in the United States". *Annual Review of Political Science*, 22, 129–146. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-051117-073034>
- Janssen, L. (2024). "Sweet victory, bitter defeat: The amplifying effects of affective and perceived ideological polarization on the winner–loser gap in political support". *European Journal of Political Research*, 63(2), 455-477. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.12625>
- Klein, E. (2020). *Why we're polarized*. Simon and Schuster.
- Körösényi, A. (2013). "Political polarization and its consequences on democratic accountability". *Corvinus Journal of Sociology and Social Policy*, 4(2): 3-30. <http://doi.org/10.14267/cjssp.2013.02.01>

- Leininger, A., y Schaub, M. (2024). “Strategic Alignment in Times of Crisis: Voting at the dawn of a global pandemic”. *Political Behavior*, 46(3), 1589-1607. <https://doi.org/10.1007/s11109-023-09885-8>
- Lelkes, Y. (2021). “Policy over party: Comparing the effects of candidate ideology and party on affective polarization”. *Political Science Research and Methods*, 9, 189–196. <https://doi.org/10.1017/psrm.2019.18>
- Levitsky, S., y Ziblatt, D. (2018). *Cómo mueren las democracias*. Madrid: Ariel.
- Lindqvist, E., y Östling, R. (2010). “Political Polarization and the Size of Government”. *American Political Science Review*, 104(3): 543-565. <https://doi.org/10.1017/S0003055410000262>
- Lipset, S.M., y Rokkan, S. (1967). *Party System and Voter Alignments: cross national perspectives*. Londres: McMillan.
- Maihold G. (2007). “La crispación. Instrumentos y efectos de la polarización política en España”. En: W.L. Bernecker y G. Maihold (Eds.), *España: Del Consenso a la Polarización*. México D.F.: Editorial Iberoamericana.
- Maoz, Z. y Somer-Topcu, Z. (2010). “Political Polarization and Cabinet Stability in Multiparty Systems: A Social Networks Analysis of European Parliaments 1945-98”. *British Journal of Political Science*, 40: 805-833. <https://doi.org/10.1017/S0007123410000220>
- Maravall, J.M. (1981). “Los apoyos partidistas en España: Polarización, Fragmentación y Estabilidad”. *Revista de Estudios Políticos*, 23: 9-31.
- Maravall, J.M. (2008). *La confrontación política*. Madrid: Taurus.
- Mason, L. (2018). *Uncivil agreement: How politics became our identity*. University of Chicago Press.
- Merkley, E., Bridgman, A., Loewen, P. J., Owen, T., Ruths, D., y Zhilin, O. (2020). “A rare moment of cross-partisan consensus: Elite and public response to the COVID-19 pandemic in Canada”. *Canadian Journal of Political Science/Revue canadienne de science politique*, 53(2), 311-318. <https://doi.org/10.1017/S0008423920000311>
- Miller, J. D., Woods, L. T., y Kalmbach, J. (2022). “The impact of the Covid-19 pandemic in a polarized political system: Lessons from the 2020 election”. *Electoral Studies*, 80, 102548. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2022.102548>
- Miller, L. (2020). “Polarización en España: más divididos por ideología e identidad que por las políticas públicas”. *EsadeEcPol*, 18 (online). <http://itemsweb.esade.edu/research/EsadeEcPol-insight-polarizacion.pdf> , último acceso 19 de octubre de 2023.
- Mouffe, C. (2014). *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. México D.F.:Fondo de Cultura Económica.
- Mueller, J.E. (1970). “Presidential popularity from Truman to Johnson”. *American political science review*, 64: 18–34. <https://doi.org/10.2307/1955610>

- Navarro, P., y Díaz, C. (1994). “Análisis de contenido”. En: J.M. Delgado y J. Gutierrez (Eds.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.
- Orriols, Ll. (2021). “La polarización afectiva en España: bloques ideológicos enfrentados”, *Esade EcPol* 28.
- Rama-Caamaño, J., y Reynaers, A.M. (2019). “Nuevos partidos en los Países Bajos y en España ¿Qué factores explican su surgimiento?”. *Papers*, 104(3): 405-423. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2532>
- Riera, P., & Madariaga, A. G. (2023). “Overlapping polarization: On the contextual determinants of the interplay between ideological and affective polarization”. *Electoral Studies*, 84, 102628. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2023.102628>
- Robles, J.M., Guevara, J.A., Casas, B., y Gómez, D. (2022). “Cuando la negatividad es el combustible. Bots y polarización política en el debate sobre el covid-19”. *Comunicar*, 71(30): 63-75. <https://doi.org/10.3916/C71-2022-05>
- Rodríguez-Virgili, J., Portilla, I. y Sierra, A. (2022). “Cuarenta años de polarización política en España”. *Revista Empresa y Humanismo*, XXV (2): 75-103.
- Romero, L.M., Gadea, W., y Aguaded, I. (2015). “De la demonización a la polarización: un análisis desde el discurso digital del gobierno y la oposición venezolana”. *Argos*, 32(62): 97-117.
- Ruisch, B. C., Moore, C., Granados Samayoa, J., Boggs, S., Ladanyi, J., y Fazio, R. (2021). “Examining the left-right divide through the lens of a global crisis: Ideological differences and their implications for responses to the COVID-19 pandemic”. *Political Psychology*, 42(5), 795-816. <https://doi.org/10.1111/pops.12740>
- Ruíz, J.I., Vicente, T., y Ruíz, E.J. (1998). *Sociología Electoral Vasca*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sánchez Jiménez, J. (2010). “Enfrentamiento partidista y polarización social: concepto y fases del proceso (1980-2000)”. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 9: 35-51. <http://dx.doi.org/10.14198/PASADO2010.9.03>
- Sartori, G. (1976). *Parties and Party Systems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Schraff, D. (2021). “Political trust during the Covid-19 pandemic: Rally around the flag or lockdown effects?”. *European journal of political research*, 60(4), 1007-1017. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.12425>
- Schultz, C. (1996). “Polarization and Inefficient Policies”. *Review of Economic Studies*, 63: 331-344. <https://doi.org/10.2307/2297855>
- Simón: (2020a). *Corona. Política en Tiempos de Pandemia*. Debate.

- Simón: (2020b). “The Multiple Spanish Elections of April and May 2019: The Impact of Territorial and Left-right Polarisation”. *South European Society and Politics*, 25(3-4): 441-474. <https://doi.org/10.1080/13608746.2020.1756612>
- Steenbergen, M.R., Bachtiger, A., Spornelli, M., y Steiner, J. (2003). “Measuring political deliberation: A discourse quality index”. *Comparative European Politics*, 1(1): 21-48. <https://doi.org/10.1057/palgrave.cep.6110002>
- Teruel Rodríguez, L. (2016). “El impacto de la crisis política y económica sobre la polarización de los medios españoles”. *Historia y Comunicación Social*, 21(1): 203-220. https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2016.v21.n1.52692
- Torcal, M. (2020). “¡Enfrentados y enfados! Una realidad preocupante”, en: *Agenda Pública*, <https://agendapublica.es/noticia/17006/enfrentados-enfadados-realidad-preocupante> (Consultado el 1/12/2024).
- Torcal, M., y Martini, S. (2013). “Los efectos negativos de la polarización política: confianza social, partidismo e identidades nacionales/territoriales en España”. *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, 17: 333-354.
- Wagner, M. (2021). “Affective polarization in multiparty systems”. *Electoral Studies*, 69, 1–13. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2020.102199>
- Ward, D. G., y Tavits, M. (2019). “How partisan affect shapes citizens’ perception of the political world”. *Electoral Studies*, 60, 1–10. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2019.04.009>
- Yang, Z., Imouza, A., Puelma Touzel, M., Amadoro, C., Desrosiers-Brisebois, G., Pelrine, K. y Rabbany, R. (2024). “Regional and Temporal Patterns of Partisan Polarization during the COVID-19 Pandemic in the United States and Canada”. *arXiv e-prints*, arXiv-2407.

BLANCA NICASIO VAREA

Profesora Adjunta de la Universidad Cardenal Herrera de Valencia UCH-CEU, CEU Universities. Coordinadora del Grado de Ciencias Políticas. Desde 2015 hasta 2018, trabajó como asistente parlamentario en el Parlamento Europeo y en Les Corts Valencianes. Ha publicado diferentes artículos en revistas indexadas, capítulos de libros y ha coordinado tres obras colectivas. En sus publicaciones examina cómo la comunicación política e institucional coadyuva a la transparencia y la rendición de cuentas, aproximando la gestión pública y política a la ciudadanía, que resulta un principio básico de las sociedades democráticas.

MARTA PÉREZ GABALDÓN

Profesora Titular de Ciencias Políticas en la Universidad Cardenal Herrera de Valencia UCH-CEU, CEU Universities. Secretaria Académica de la Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas. Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración (CEU-UCH, 2008, Premio Extraordinario), Doctora en Ciencias Políticas (CEU-UCH, 2012, premio extraordinario) y Graduada en Derecho (UNED, 2018). Sus principales áreas de investigación son las relaciones intergubernamentales, transparencia y corrupción, y comunicación política. Desde 2008 ha participado en diversos proyectos de investigación con financiación pública y privada, ha publicado dos monografías, así como también un número significativo de capítulos de libro y artículos en revistas especializadas.

MARIA ISABEL BRUN MARTOS

Doctora con Mención Internacional y Premio Extraordinario de Doctorado. Desde 2015 hasta 2024 ha desarrollado su labor docente e investigadora en la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia, dentro del Área de Economía Financiera y Contabilidad. Ha publicado diversos artículos en revistas JCR y asistido a numerosos congresos nacionales e internacionales.



De la(s) crisis al cambio: El caso valenciano

From Crisis to Change: The Valencian Case

GUILLEM NINYOLES-MARCO

Universitat de València

CÓMO CITAR ESTE TRABAJO / HOW TO CITE THIS PAPER

NINYOLES-MARCO, G. (2024). De la(s) crisis al cambio: El caso valenciano. *Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político*, 8: 117-146. <http://dx.doi.org/10.30827/polygob.i8.31776>

Resumen

El artículo propone un modelo teórico de la secuencia crisis económica-crisis política-cambio político en contextos democráticos, y se aplica empíricamente. El modelo es fruto de una teorización ecléctica que combina diferentes elementos teóricos en un compuesto complejo. La estrategia de investigación está fundamentada en un estudio de caso típico, orientado a testar la teoría. Para el análisis, se selecciona el caso de Valencia, donde se identifica el fenómeno que se quiere explicar. Se escoge como método analítico el seguimiento de procesos. El análisis demuestra cómo la crisis económica derivada de la recesión, junto a otros factores endógenos al propio sistema político valenciano, se convirtió en una crisis política, y cómo esta condujo a un cambio político en 2015 que se substanció en una transformación del sistema de partidos y en un cambio gubernamental. Se evalúa el alcance temporal de la etapa que inauguró el cambio político de 2015, y se fija su fin tras los comicios autonómicos de 2023.

Palabras clave: crisis económica, crisis política, cambio político, sistemas de partidos, Valencia

Abstract

The article proposes a theoretical model of the economic crisis-political crisis-political change sequence in democratic contexts and applies it empirically. The model emerges from an eclectic theoretical framework that combines various elements into a complex structure. The research strategy is based on a typical case study, aimed at testing the theory. For the analysis, the case of Valencia is selected, where the phenomenon to be explained is identified. Process tracing is selected as the analytical method. The analysis demonstrates how the economic crisis derived from the recession, combined with other endogenous factors within the Valencian political system, escalated into a political crisis. This political crisis, in turn, led to political change in 2015, which was reflected in the transformation of the party system and a governmental change. The temporal scope of the political change of 2015 is evaluated, and its end is set after the 2023 regional elections.

Keywords: economic crisis, political crisis, political change, party systems, Valencia

Correspondencia / Correspondence

GUILLEM NINYOLES-MARCO
Email. guillem.ninyoles@uv.es

Conflicto de Intereses / Competing interest

El autor de este trabajo declara que no existe conflicto de intereses

Recibido / Received

21.10.2024

Aceptado / Accepted

28.11.2024

Publicado / Published

30.12.2024

1. Introducción

La Gran Recesión de 2008 fue la mayor crisis económica global desde la Gran Depresión de 1929 (Grusky, Western, & Wimer, 2011). A pesar de compartir algunos elementos con recesiones anteriores, la de 2008 fue la más larga ocurrida desde la posguerra, y también la primera que afectó a casi todas las partes del mundo, ya integradas en un mercado capitalista mundial (Tapia & Astarita, 2011). Las implicaciones económicas, sociales y políticas de la Gran Recesión informan, en definitiva, de un episodio fundamental de la historia reciente.

Si bien se ha tendido a considerar que la Gran Recesión fue una gran crisis política (Kaltwasser & Zanotti, 2018), un examen riguroso de aquel episodio histórico aconseja diferenciar entre ambos fenómenos, ya que no todos los países afectados por la recesión experimentaron una crisis política. En efecto, el vínculo entre las crisis económicas y las crisis políticas no es automático. De igual modo, no todas las crisis políticas conllevan un cambio político. La secuencia crisis económica-crisis política-cambio político es, en realidad, un proceso complejo en el que intervienen múltiples factores.

El objeto del presente trabajo es el de analizar este proceso. A tal efecto, se estudia el caso de la Comunidad Valenciana (Valencia, a partir de ahora), donde se identifica el fenómeno que se quiere explicar. La estrategia de investigación se basa en un estudio de caso típico, orientado a testar la teoría presentada (Seawright & Gerring, 2008). En particular, se utiliza el seguimiento de procesos (*process tracing*), técnica de investigación cualitativa consistente en el examen sistemático de la evidencia seleccionada para explicar un determinado fenómeno.

El trabajo pretende realizar una doble contribución. Por un lado, aporta material teórico y empírico a los estudios sobre las crisis políticas. Concretamente, sobre aquellas crisis políticas que se vinculan con las crisis económicas en contextos democráticos. Para ello, se propone un modelo teórico dirigido a explicar la secuencia crisis económica-crisis política-cambio político. El modelo es fruto de un ejercicio de teorización ecléctica, que combina diferentes elementos teóricos en un compuesto complejo (Sil & Katzenstein, 2010). Con este modelo se pretende ofrecer una explicación mínimamente suficiente del fenómeno particular.

Por otro lado, el estudio ensancha y actualiza la bibliografía dedicada al sistema de partidos valenciano (Abellán-López & Pardo-Beneyto, 2018; Enguer & Barberà, 2022; Franch, 1995; 1996; 1998; Franch & Hernández, 2005; Martín-Cubas & Franch, 1999; Martín-Cubas, 2007; 2015; Martínez Sospedra, 1999; Oñate, 2013a; 2013b; Palop & Barberà, 2019; Roig, 2019; 2020).

El artículo se estructura como sigue. En el siguiente apartado presentamos el marco teórico que guía la investigación. A continuación, elaboramos el corpus

metodológico que estructura el análisis. Después repasamos el contexto político valenciano previo a la Gran Recesión, explicando a continuación cuáles fueron sus consecuencias económicas y sociales en Valencia. El trabajo continúa con el análisis de los factores que condujeron al estallido de la crisis política: cómo esta se manifestó y qué la vinculó a sus resultados. En el apartado posterior nos centramos en el cambio político en Valencia. Posteriormente, evaluamos el alcance temporal de la etapa que inaugura el cambio político. En las conclusiones ponemos de relieve los resultados más importantes del estudio y discutimos sus implicaciones.

2. La secuencia crisis económica-crisis política-cambio político

Las crisis económicas suponen una ruptura de las relaciones sociales establecidas. Esta se manifiesta en indicadores económicos secos, como por ejemplo el empleo, el crecimiento, el paro o la inflación (Gevorkyan, 2015). Las crisis económicas pueden conducir, en ocasiones, a crisis políticas. En el marco de los sistemas democráticos, las crisis políticas son coyunturas críticas que desestabilizan las distintas instituciones del sistema político y que, en la medida en que amenazan a las coaliciones gubernamentales, constituyen una oportunidad para el cambio (Kriesi, 2015). Con todo, el paso de una crisis económica a una crisis política no es automático, ya que una crisis económica no suele generar, por sí sola, las condiciones suficientes para producir una crisis política. ¿Cómo se vinculan, pues, una y otra?

Para que una crisis económica de paso a una crisis política es necesario que el choque exógeno de la crisis económica se una a otros fenómenos previos a aquella, tales como cambios sociales a largo plazo o procesos endógenos del propio sistema político (p. ej. mala gobernanza, crisis en la élite gobernante, corrupción, etc.) que constituyan conflictos latentes (Kriesi, 2015). En este sentido, las crisis económicas pueden revitalizar, intensificar o reconducir aquellos procesos, actuando como catalizador para el desarrollo de crisis políticas (Kriesi, 2015; Lupu, 2014; Roberts, 2013). Vale decir: una crisis *generalizada*. ¿Cómo se reconoce tal situación?

Las crisis políticas se reconocen en dos ámbitos. De un lado, se pueden calibrar a través de cambios relevantes en la opinión pública. Es decir, en las actitudes. Una crisis política se refleja, sobre todo, en la falta de confianza en las instituciones políticas (Mainwaring, Bejarano, & Pizarro Leongómez, 2006). Del otro, las crisis políticas suelen ir acompañadas del aumento de movilizaciones políticas contra los titulares gubernamentales. A veces, también, contra el conjunto de la elite partidista. Las movilizaciones son, además, el vínculo entre una crisis política y sus resultados: la *dinámica de crisis* (Kriesi, 2015).

Entendemos la movilización política como el proceso mediante el cual los diversos actores políticos animan a la gente a participar en alguna de las múltiples formas de acción política (Johnston et al., 2007; Vermeersch, 2010). La organización de las movilizaciones políticas puede ser de arriba abajo (*top down*) o de abajo arriba (*bottom up*). Las movilizaciones de arriba abajo son aquellas organizadas por las élites políticas, y tienen por objeto persuadir a los ciudadanos para que expresen su afinidad a través de las urnas. El liderazgo político desempeña, aquí, un papel esencial. Por su parte, las movilizaciones de abajo arriba son aquellas lideradas por organizaciones de base (Kriesi, 2015). Estas movilizaciones están muy vinculadas a los movimientos sociales, entendidos estos como las redes interactivas de individuos, grupos y organizaciones que, dirigiendo sus demandas en la sociedad civil y en las autoridades, intervienen con cierta continuidad en el proceso de cambio social mediante el uso prevalente de formas no convencionales de participación (Casquette, 1998, pág. 22). Las movilizaciones de abajo arriba incluyen una amplia variedad de acciones, como por ejemplo las manifestaciones, las huelgas o las protestas. Pese a la distinción entre movilizaciones de arriba abajo y de abajo arriba, cabe resaltar que estas no son excluyentes, sino complementarias. Sea como fuere, toda movilización política debe tener por objeto socavar el poder del grupo gobernante. Este, a su vez, tratará de mantenerse.

Del grado de éxito de las movilizaciones dependerán los resultados de una crisis política. Si la movilización fracasa, el potencial transformador de la crisis política desaparecerá. Por el contrario, una movilización eficiente puede conducir al cambio político. La oportunidad para expresar el desafío a los gobernantes toma forma, finalmente, con el voto, mecanismo a través del cual se puede materializar el cambio político (Kriesi, 2015).

Concebimos el cambio político como equivalente al cambio en el sistema de partidos. De acuerdo con Peter Mair¹, este cambio ocurre cuando hay una transformación de la dirección de la competencia partidista o de la fórmula de gobierno (1989, pág. 256). Cuando el cambio se produzca en uno solo de estos niveles, hablaremos de cambio *parcial*; cuando se produzca en ambos niveles, y a falta de una mejor definición, hablaremos de cambio *integral*.

Un cambio de dirección de la competencia partidista conlleva la transformación de un tipo de sistema de partidos a otro. El fenómeno, pues, se vincula con las distintas clasificaciones de sistemas de partidos. Seguimos la de Sartori (1976), que basa su tipología en un doble criterio cuantitativo y cualitativo, siendo una de las más aceptadas. El criterio numérico hace referencia al número de partidos, mientras que el cualitativo se relaciona con la polarización, esto es, la

1 Para una revisión de la obra de Mair y el concepto de cambio en los sistemas de partidos, consultar Casal Bértoa, 2023.

distancia ideológica entre partidos. En su formulación clásica, la polarización se mide de acuerdo con el eje izquierda-derecha) (Sani & Sartori, 1983).

Con respecto al criterio numérico, Sartori distingue entre: a) sistemas unipartidistas, que pueden ser de partido único, de partido hegemónico o de partido predominante; b) sistemas bipartidistas, cuando dos partidos acceden al poder, dando paso al bipartidismo (o bipartidismo moderado, cuando existe un tercer partido poco relevante), y; c) sistemas multipartidistas, que son aquellos que cuentan con más de tres partidos, y que se distinguen entre sistemas de pluralismo limitado (hasta cinco partidos), extremo (más de cinco) y atomizado (sistemas altamente fragmentados).

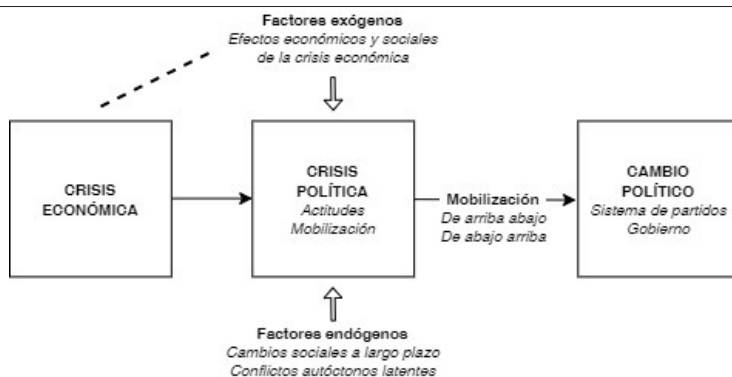
En cuanto al criterio cualitativo, Sartori diferencia entre: a) sistemas de partidos no competitivos, donde no hay alternancia, situación propia de los sistemas de partido único y de partido hegemónico, y; b) sistemas de partidos competitivos, donde sí hay alternancia, y entre los que se encuentran los sistemas de partido predominante, bipartidistas, de pluralismo limitado, de pluralismo extremo y atomizado. Los sistemas de partido dominante son sistemas pluralistas en los que un partido obtiene mayorías absolutas durante un largo período de tiempo, con una diferencia cercana al 10%, de modo que, en la práctica, no se produce alternancia. Los sistemas bipartidistas y pluralistas limitados adoptan una forma centripeta; es decir, que los partidos buscan el centro del espectro ideológico. Ambos sistemas se configuran siguiendo una lógica bipolar: en el caso de los sistemas bipartidistas, la competencia se establece entre dos partidos; en el de los pluralistas limitados, y en tanto que generalmente ningún partido obtiene mayoría absoluta, entre dos coaliciones. Los sistemas pluralistas limitados suelen estar más polarizados que los bipartidistas. A su vez, los sistemas de pluralismo extremo y atomizado siguen una lógica multipolar. Son los sistemas más fragmentados y los más polarizados, contando con partidos antisistema. De este modo, son los sistemas más centrífugos, por cuanto son los que más se alejan de la centralidad.

Así pues, los criterios de Sartori para distinguir entre sistemas de partidos serán los indicadores que nos servirán para analizar los cambios que en ellos se produzcan: la competitividad, la fragmentación y la polarización. En adición de estos indicadores, y a efectos de captar con mayor precisión las dinámicas del cambio, será útil atender, también, a la volatilidad electoral entre las distintas elecciones.

A su vez, el cambio gubernamental, siguiendo a Mair, se produce cuando hay un cambio en el patrón de alternancia, cuando surge una nueva alternativa de gobierno y/o cuando un nuevo partido o alianza accede al poder por primera (Mair, 2006, pág. 66). A fin de simplificar, nos centramos en el primer criterio. El primer patrón de alternancia, que Mair define como mayorista, se produce cuando todos los partidos en el gobierno son desplazados de la oficina

en el momento $t+1$ por un nuevo gobierno constituido por un partido o coalición de partidos que estaban previamente en la oposición. El segundo patrón es la alternancia parcial, y se produce cuando un nuevo gobierno incluye, al menos, un partido que formaba parte del anterior gobierno. El último patrón es la no alternancia. Este describe una situación en la que el propio partido, o partidos, permanecen con el control exclusivo del gobierno (Mair, 1996, págs. 90-92). Consideramos que el cambio gubernamental corresponde a la alternancia mayorista, por cuanto supone un reemplazo total del anterior ejecutivo.

Gráfico 1: Secuencia crisis económica-crisis política-cambio político



Fuente: Elaboración propia a partir de los autores citados

3. Propuesta metodológica

La estrategia de investigación se basa en un estudio de caso, consistente en examinar una sola unidad de análisis de forma detallada (Gerring, 2004). En concreto, realizamos un estudio de caso típico, orientado a probar la teoría presentada (Seawright & Gerring, 2008). A tal efecto, usamos el seguimiento de procesos, técnica de investigación cualitativa basada en el examen sistemático de la evidencia seleccionada para explicar un determinado fenómeno (Beach, 2017; Collier, 2011). Seleccionamos el caso de Valencia, unidad de análisis en la que se identifican los elementos básicos que facilitan la comprobación de la teoría, y que son: a) una crisis económica, b) una crisis política, y c) un cambio político. El ejercicio consiste, pues, en aportar evidencia empírica a las relaciones que unen a, b y c.

El análisis empírico está dividido en tres partes. Cada una de ellas corresponde a una de las tres etapas de la secuencia crisis económica-crisis política-cambio político.

Para evaluar la crisis económica atendemos al crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB), del PIB per cápita y de la tasa de paro, así como a la evolución del porcentaje de población en riesgo de pobreza y exclusión desde 2007 hasta 2015. Comparamos la situación de Valencia, España y la Unión Europea 28 (UE). Obtenemos los datos del Banco Mundial (BC), de la Conselleria de Economía de la Generalitat Valenciana (GVA)², de Eurostat y del Instituto Nacional de Estadística (INE). También citamos trabajos sobre el tema.

Analizamos la crisis política partiendo de los factores exógenos y endógenos que la provocaron. El factor exógeno son las consecuencias económicas y sociales de la recesión y la gestión llevada a cabo por el gobierno autonómico para hacerla frente. El factor endógeno es la corrupción, dada la importancia que este fenómeno alcanzó en Valencia durante y después de la recesión. Ponderamos la magnitud del fenómeno poniendo el foco en los casos de corrupción que afectaron al partido gobernante hasta el año 2015. Obtenemos la información de Argos, portal de información de la Generalitat.

Siguiendo con el modelo propuesto, la crisis política se manifiesta en las actitudes y la movilización. Damos cuenta de la percepción de la población sobre la situación económica y política de Valencia y de España, así como de la actuación del gobierno autonómico y del central. Obtenemos la información de estudios del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). También damos cuenta de la percepción de la corrupción entre la población valenciana a partir de datos de Argos.

La movilización, además de ser una de las dimensiones en las que se manifiesta una crisis política, es también aquello que la vincula con sus resultados. Para los procesos de movilización política de arriba abajo, realizamos un repaso expeditivo de las estrategias y programas electorales de los partidos de oposición durante la legislatura 2011-2015 (actores interesados en el cambio político). Consultamos los programas electorales en las páginas web de cada partido, o, cuando no ha sido posible, de otras webs. En cuanto a las movilizaciones de abajo a arriba, informamos de la incidencia de los movimientos sociales en Valencia durante esta misma etapa, y también de la evolución del número de manifestaciones y de sus motivaciones. Atendemos a literatura académica especializada y usamos datos del Ministerio del Interior.

Evalúanos el cambio político en los dos niveles contemplados en la teoría: sistema de partidos y formación gubernamental. De acuerdo con la teoría, los indicadores que nos ayudarán a evaluar el cambio en el sistema de partidos son:

2 La Generalitat es el conjunto de instituciones que dan forma al autogobierno valenciano. Se compone del Consell, órgano ejecutivo liderado por el presidente, y las Cortes Valencianas, órgano legislativo.

1. Los resultados electorales. Esto es, el porcentaje que obtiene cada partido (Anduiza & Bosch, 2004, pág. 91). Damos cuenta de los resultados obtenidos por los partidos que superan la barrera electoral a fin de comprobar si se produce un cambio en la orientación del voto.
2. La competitividad, que manifiesta el grado de rivalidad entre los principales partidos. Se mide por la proximidad de los resultados de las principales formaciones, y se desglosa en competitividad electoral y parlamentaria. A mayor valor del índice, menor competitividad (Ocaña & Oñate, 1999, pág. 236).
3. La fragmentación, que nos permite entender en qué medida se encuentra disperso o concentrado el poder político (Ocaña & Oñate, 1999, pág. 234). Usamos la fórmula de Laakso-Taagepera (1979) para contar el número efectivo de partidos, teniendo en cuenta su tamaño relativo. La fragmentación puede ser electoral o parlamentaria. Así, el número efectivo de partidos electorales (NEPE) pondera el número de formaciones relevantes en función de su porcentaje de votos, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$N = \frac{1}{\sum_{i=1}^n P_i^2}$$

donde N es el número de partidos políticos, y P_i es el voto obtenido por el partido “i” elevado al cuadrado. El número efectivo de partidos parlamentarios (NEPP) se calcula del mismo modo, pero substituyendo votos por escaños.

4. La polarización, que da cuenta de la distancia ideológica que separa a los distintos partidos de un sistema, habitualmente de acuerdo con el eje izquierda-derecha (Ocaña & Oñate, 1999, pág. 237). Calculamos la polarización con arreglo a la fórmula de Dalton (2008), basada en las percepciones de los votantes sobre las posiciones de los partidos y en el posicionamiento de los propios votantes en el eje izquierda-derecha:

$$DIP = \sqrt{\sum_{j=1} W_j \left[\frac{(p_j - \bar{p})}{4.5} \right]^2}$$

donde W_j es la proporción de votos del partido, p_j es la posición del partido y $\bar{p}$ es la posición promedio de todos los partidos políticos en el eje izquierda-derecha según la percepción de los votantes. La distancia $p_j - \bar{p}$ se divide entre 4,5, dado que es el punto medio en nuestro índice, que va de 1 a 10 (Dalton realiza la división entre 5, ya que usa una escala que va del 0 al 10). Usamos datos de los informes 2714, 2892, 3088 y 3253 del CIS para cal-

cular la polarización entre 2007 a 2019, y el estudio 03/23 de Argos para calcular la de 2023.

5. La volatilidad electoral, que nos informa sobre los cambios electorales netos entre dos elecciones sucesivas que se deben a transferencias individuales del voto. La volatilidad consta de tres indicadores: la volatilidad total, registrada en el conjunto de partidos; la volatilidad inter-bloques, referida a partidos de distintos bloques; y la volatilidad intra-bloques, referida a partidos del mismo bloque (Ocaña & Oñate, 1999, pág. 238). Calculamos la volatilidad total siguiendo la siguiente fórmula:

$$VT = \text{suma } I \frac{V_{i2} - V_{i1}}{V_{i1}} + I \frac{V_{z2} - V_{z1}}{V_{z1}} / 2$$

donde V_{i1} es el porcentaje de votos del partido I en la elección 1 y V_{i2} el porcentaje de votos del mismo partido en la siguiente elección (Anduiza & Bosch, 2004, pág. 93). El valor 0 indica que no hay ningún cambio, y el 100 que ha cambiado todo el sistema de partidos

Por su parte, calculamos la volatilidad inter-bloques como sigue:

$$VB = \text{suma } I \frac{(B_{i2} - B_{i1})}{B_{i1}} / 2$$

donde B_{i1} es el porcentaje de votos del bloque I en la elección 1 y B_{i2} el porcentaje de votos del mismo bloque en la siguiente elección (Anduiza & Bosch, 2004, pág. 95).

A su vez, la volatilidad intra-bloques es igual a $VT - VB$ (Anduiza & Bosch, 2004, pág. 95).

De otro lado, valoramos el cambio gubernamental siguiendo los patrones de alternancia de la élite gobernante propuestos por Mair (1996) y mencionados en la teoría: alternancia mayorista, parcial o sin alternancia. El cambio gubernamental corresponde al primer patrón.

Finalmente, damos cuenta del alcance temporal de la etapa que inauguró el cambio político.

4. Análisis: el caso valenciano

El sistema de partidos valenciano ha tendido a considerarse como un subsistema del español, pero dotado de ciertas particularidades (Enguer & Barberà, 2022; Oñate, 2013a; Martín Cubas, 2007). Ello deriva, principalmente, del marco electoral de la comunidad. Este marco fija una alta barrera de entrada al parlamento autonómico, tanto por el 5% exigido (frente al 3% en otras comunidades autónomas y en el Congreso de los Diputados) como por exigirse sobre el voto emitido en el conjunto de la comunidad, y no de cada circunscripción (como también es habitual en otras comunidades) (Oñate, 2013b, pág. 139),

que ha perjudicado a los partidos menores, especialmente a los de ámbito no estatal (Calvet Crespo, 2010). Como resultado, la barrera electoral valenciana ha reducido la pluralidad y acentuando el peso de los partidos de ámbito estatal en la comunidad (Roig, 2020, pág. 160).

La primera etapa del sistema de partidos valenciano se extendió desde las elecciones fundacionales de 1983 hasta 1995. A lo largo de este período, el sistema de partidos valenciano se configuró como un sistema bipartidista imperfecto, similar al español. El Partido Socialista Obrero Español-Partit Socialista del País Valencià (PSPV) gobernó en solitario durante toda la etapa, y el principal partido de oposición fue Alianza Popular, refundado con el nombre de Partido Popular de la Comunidad Valenciana (PPCV) en 1989. Otros partidos menores obtuvieron representación en las Cortes Valencianas: el Partit Comunista del País Valencià (PCPV) irrumpió en 1983, refundándose en Esquerra Unida del País Valencià (EUPV) en 1987; y el Centro Democrático y Social (CDS) y Unió Valenciana (UV) accedieron al parlamento autonómico en 1987. Tras las elecciones autonómicas de este año, el PSPV hubo de apoyarse en EUPV para formar gobierno. CDS desapareció de las Cortes Valencianas en 1991. El PPCV ganó sus primeros comicios en 1995, rompiendo la hegemonía de la izquierda, y pactó con UV para formar el primer gobierno de derecha en Valencia desde la recuperación de la democracia.

La segunda etapa del sistema de partidos valenciano se inició en 1999, cuando el PPCV obtuvo su primera mayoría absoluta, y se extendió hasta 2015. Durante esta etapa, en el sistema de partidos valenciano se identifican dinámicas cercanas a las de un sistema de partido predominante, puesto que el PPCV encadenó sucesivas mayorías absolutas con márgenes superiores al 10% en todas las elecciones con respecto del segundo partido, el PSPV (y en las de 2007, por un escaso margen, con respecto de la suma del resto de partidos), de modo que las formaciones de oposición no pudieron formar una coalición alternativa al PPCV en ningún momento. EUPV mantuvo su representación durante toda la etapa, UV desapareció de las Cortes Valencianas después de las elecciones de 1999 y Compromís emergió en las de 2011. La segunda etapa del sistema de partidos valenciano finalizó tras los comicios autonómicos de 2015.

4.1. La crisis económica

El PPCV gozó de una posición privilegiada en Valencia durante la primera década de 2000. La gestión de los populares, impulsada por una coyuntura económica favorable, se orientó a la extensión de su poder institucional a lo largo del territorio valenciano. Además de gobernar el Consell de la Generalitat con mayoría absoluta, el PPCV dirigió las tres diputaciones provinciales y numerosos ayuntamientos. Durante esta etapa, el gobierno valenciano se destacó por destinar un alto gasto público a la implementación de grandes proyectos

y a la celebración de grandes eventos (Rius-Ulldemolins & Gisbert, 2019), política que acabaría convirtiéndose en la imagen de marca del PPCV. En este contexto, el PPCV consiguió en 2007 su tercera mayoría absoluta³ (ver tabla 4). Con todo, la recesión no tardaría en producirse, poniendo fin a la etapa de estabilidad económica que había beneficiado al PPCV en la construcción de su dominio.

De hecho, el impacto de la recesión fue mayor en Valencia que en otras comunidades españolas, siendo la que demostró una menor capacidad de resistencia frente a aquella (García & Montes, 2022). La gravedad de la crisis económica se refleja tanto en la caída del PIB y del PIB per cápita como en el aumento de la tasa de paro, cifras que demuestran una situación comparativamente peor en Valencia que en el resto de España y de la UE. La causa primera de esta situación de debilidad se halla en la quiebra de un modelo productivo que se demostró bastante frágil ante coyunturas críticas⁴. A pesar de que la situación económica de Valencia y del conjunto de España mejoró levemente en 2010, el año siguiente se produjo un nuevo declive económico a causa de la crisis de deuda soberana, y sólo a partir de 2014 dieron muestras de mejora (ver tabla 1).

La recesión tuvo un impacto muy acusado en el cuerpo social valenciano, tal como pone de manifiesto el aumento del porcentaje de personas en riesgo de pobreza y exclusión social. Los datos, aquí también, son comparativamente más desfavorables en el caso valenciano que en el conjunto de España y el de la UE (ver tabla 1). La crisis afectó especialmente a las clases más bajas y medias. Estas últimas, además, se acercaron a las bajas aún más que en el resto de España (Castelló-Cogollos, 2022). El fenómeno incrementó la polarización y el empobrecimiento social, profundizando en problemas ya identificados previamente a la crisis (Azagra, 2019). La recesión, en definitiva, aceleró unas transformaciones sociales que la sociedad valenciana venía experimentada a largo plazo (Ariño & García, 2018).

3 Desde la reforma del Estatuto valenciano de 2006, las Cortes Valencianas se componen de 99 diputados, fijándose la mayoría absoluta en 50. Previamente, estaban compuestas por 89 (Oñate, 2013b, págs. 135-136).

4 En este sentido, Valencia fue especialmente vulnerable a la caída de la construcción, sector especialmente relevante en la economía de la comunidad durante aquellos años, y determinante de la crisis en España. De los cerca de 445.000 puestos de trabajo que desaparecieron en Valencia entre 2008 y 2013, poco más de 168.000 provenían del sector de la construcción, lo que supone una reducción de la actividad del 67% (GVA, 2017)

Tabla 1: Efectos económicos y sociales de la recesión en Valencia, España y la UE (%)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<i>PIB</i>									
Valencia	3,3	0,6	-5,8	-0,3	-1,7	-4	-1,2	2,2	2,7
España	3,5	0,8	-3,8	0,1	-0,6	-2,9	-1,4	1,5	4,1
UE	3,2	0,6	-4,3	2,2	1,9	-0,7	-0,1	1,6	2,3
<i>PIB per cápita</i>									
Valencia	3,9	1	-6,1	-0,3	-1,7	-4,5	-0,1	2,6	4,2
España	5,1	1,5	-4,4	-0,1	-1,2	-3,1	-0,6	1,5	4,5
UE	2,8	0,3	-4,6	2,1	2,1	-0,8	-0,3	1,3	2,1
<i>Tasa paro</i>									
Valencia	8,7	12	20,8	22,9	24	27,2	28	25,8	22,8
España	8,2	11,3	17,9	19,9	21,4	24,8	26,1	24,5	22,1
UE	7,2	7	9	9,6	9,7	10,5	10,9	10,2	9,4
<i>Pobreza</i>									
Valencia	20,5	27,5	26,5	29,6	27,9	30,6	31,7	34,7	32,9
España	23,3	23,8	24,7	26,1	26,7	27,2	27,3	29,2	28,6
UE	—	—	—	23,8	24,3	24,8	24,6	24,4	23,8

Fuentes: BC, Eurostat e INE

4.2. La crisis política

a. ¿Cómo se produjo la crisis política: factores exógenos y factores endógenos?

En marzo de 2009, en pleno declive económico, el por entonces presidente de la Generalitat, Francisco Camps, fue imputado por el caso Gürtel, que investigaba los contratos de la Generalitat con la empresa del Grupo Correa. La imputación fue sucedida de posteriores investigaciones a diversos miembros del PPCV, las cuales recibieron una amplia cobertura mediática.

La primera prueba electoral al PPCV desde el estallido de la crisis global y la imputación de Camps fueron los comicios autonómicos de mayo de 2011. El PPCV, favorecido por el clima de descontento hacia el Gobierno español, que entonces presidía el socialista José Luis Rodríguez Zapatero, obtuvo la mayoría absoluta más amplia de la historia política valenciana. Con todo, el PPCV perdió un ligero porcentaje de votos (ver tabla 4). La irrupción de Compromís elevó a cuatro el número de partidos con representación en las Cortes Valen-

cianas. Junto con el incremento de la fragmentación, el aumento de la polarización y de la volatilidad (ver tabla 5) pueden considerarse indicios de una incipiente transformación del sistema de partidos.

Pese a haber sido refrendado en las urnas y haberse declarado inocente, Camps dimitió en julio de aquel mismo año a causa de su imputación. Este fue substituido por Alberto Fabra, por entonces alcalde de Castellón. El episodio iniciaba una crisis institucional.

Desde la dimisión de Camps, los problemas del gobierno valenciano no hicieron sino aumentar. La Generalitat se encontró en serias dificultades a finales de 2011, ya que no pudo saldar una deuda de 123 millones con el Deutsche Bank. Ante la gravedad de la situación, el Tesoro Público hubo de intermediar para que otra entidad concediera un préstamo a la Generalitat. Ello permitió al gobierno valenciano evitar el impago y la consiguiente quiebra de la comunidad.

La grave situación económica impulsó al gobierno del PPCV a poner en marcha una serie de medidas para reducir una deuda pública en constante aumento. A tal efecto, Fabra anunció, a principios de 2012, una reducción de 1.000 millones de presupuesto de la Generalitat. El plan incluía recortes de la inversión en servicios públicos básicos, la reducción de 46 empresas públicas y la del salario de muchos trabajadores públicos. Las medidas de constricción implementadas durante estos años disminuyeron la calidad de vida de amplios sectores de la sociedad, lo que motivó la celebración de diversas manifestaciones contra la gestión del gobierno autonómico⁵. La línea de actuación del gobierno de Fabra contrastaba, además, con la política de elevado gasto público que había caracterizado la gestión del PPCV durante la década anterior, y que ahora se percibía como injustificadamente costosa. Reflejo de la crisis, Fabra realizó cambios en el gobierno valenciano a finales de 2012. Pese a los recortes, Valencia continuó endeudándose. De hecho, la valenciana fue la comunidad más endeudada en relación con su PIB durante ese periodo⁶. A ello contribuyó, además de la mala gestión gubernamental, la situación de infrafinanciación de la comunidad, una de las más perjudicadas por el sistema de financiación autonómica.

Dada la gravedad de la situación, Valencia fue la primera comunidad en adherirse a los Fondos de Liquidez Autonómica, recibiendo cerca de 3.800 millones en 2012, y de 3.1000 en 2013. Las ayudas fueron acompañadas de la exigencia del ministro de Hacienda, del Partido Popular (PP), para implementar más recortes. En este contexto, Fabra detuvo en 2013 las emisiones de Radiotelevisión Valenciana, empresa pública autonómica de radio y televisión

5 Por ejemplo: <https://www.elmundo.es/elmundo/2012/02/25/valencia/1330193890.html>

6 Consultar: https://elpais.com/ccaa/2014/03/14/valencia/1394797579_786449.html

que se había erigido, a lo largo del tiempo, como un importante símbolo del autogobierno valenciano.

A su vez, la gravedad de la crisis económica trajo consigo la quiebra del sistema financiero valenciano, muy erosionado debido a la politización y la mala gestión en buena parte de sus entidades. En este contexto, los principales bancos valencianos (Bancaja, Caja de Ahorros del Mediterráneo y el Banco de Valencia), además de un buen número de cajas de ahorro, acabaron desapareciendo.

Al gran descontento producido por la crisis económica y la gestión del gobierno se unió el malestar generado por el incremento de noticias sobre casos de corrupción que afectaban a cargos del PPCV (Brugal, Emarsa, Imelsa, Terra Mítica, etc.). Solo durante la legislatura 2011-2015, fueron imputados hasta once diputados del PPCV, dos de los cuales ingresaron en prisión⁷. La importancia de la corrupción durante esta legislatura queda atestiguada en el énfasis mostrado por parte de partidos, medios de comunicación y líderes de opinión al hablar de cualquiera de las manifestaciones relacionadas con la corrupción (López, Cano, & Argilés, 2016).

b. ¿Cómo se manifestó la crisis política?: cambio en las actitudes y aumento de las movilizaciones

La percepción que tenía la población valenciana de la situación económica y política de la comunidad empeoró substantivamente desde el inicio de la crisis económica. En cambio, la evolución de su valoración con respecto a la situación económica y política de España siguió una tendencia diferente, mejorando después de 2011. A su vez, el incremento del descontento de los valencianos con la actuación del gobierno autonómico y del central fue en constante aumento, percibiéndose un especial incremento de la desaprobación del gobierno autonómico en los años posteriores a 2011. Los datos de 2015 son un indicador del desplome de la confianza de los valencianos hacia el Consell (ver tabla 2).

A la mala valoración del gobierno autonómico contribuyó el auge de la preocupación por los casos de corrupción que implicaban a miembros del PPCV. Según datos de Argos⁸, en 2011 un 13% de la población valenciana consideraba que la corrupción era uno de los principales problemas de la comunidad, mientras que tres años después este porcentaje había aumentado hasta el 53,8%.

7 No existen en España bases de datos fiables que informen del número de casos de corrupción, por lo que no resulta fácil determinar el número de casos que se produjeron en Valencia durante la etapa estudiada. Compensamos parcialmente esta limitación con datos de Abreu (2022), que basa su estudio en el análisis de diversas fuentes, analizando el período 2000-2020. Así, durante este período, el PPCV acumuló el 63,3% de los casos de corrupción en Valencia, el PSPV el 30,99%, EUPV el 2,86%, Podem el 0,44% y Vox el 0,22% (tabla A.5 del anexo 1).

8 Barómetros de Argos de invierno de 2011 (pregunta 1) y de enero de 2014 (pregunta 1).

Tabla 2: Porcentaje de población que considera que la situación económica y política de Valencia y España y de la actuación del gobierno autonómico y del central es mala o muy mala (%)

	2007	2011	2015
<i>Situación económica</i>			
Valencia	15	64,9	68,2
España	–	81,7	68,9
<i>Situación política</i>			
Valencia	20,4	52,2	69,1
España	–	71,3	69,7
<i>Actuación de gobierno</i>			
Autonómico	17,9	34,4	60,8
Central	31,3	52,8	–

Fuentes: Informes CIS 2714 (preguntas 1, 2, 5 y 6); 2892 (preguntas 1, 2, 3, 4, 6 y 9); y 3088 (preguntas 1, 2, 3, 4 y 6)

Como posible resultado de la caída de las condiciones de vida y del malestar político y social, y en un contexto de gobierno de la derecha, la población valenciana se desplazó ligeramente hacia la izquierda entre 2007 y 2015: siendo 1 izquierda y 10 derecha, la media de la población se situaba en el 5,01 en 2007, y en el 4,67 en 2015⁹. El fenómeno ayuda a contextualizar el contexto político del momento.

Además de percibirse en las actitudes de la población, la crisis política se manifestó en el auge de las movilizaciones políticas contra el gobierno autonómico. Atendemos, primero, a las movilizaciones de abajo a arriba. Relacionadas con estas, durante este período cobraron importancia diversos movimientos sociales, cuyas actuaciones contribuyeron a erosionar la imagen del PPCV:

15-M. Surgido a principios de 2011, este movimiento integraba un conjunto de plataformas, colectivos y ciudadanos que, inspirados en las experiencias de otros países, protagonizaron numerosas protestas para reivindicar la democratización de las instituciones políticas a lo largo de España. Asimismo, el 15-M despertó importantes discusiones que cuestionaban el consenso cultural hegemónico (Romero, 2015). Pese a su escasa incidencia en las convocatorias electorales de 2011, el 15-M acabó teniendo una importante repercusión en Valencia y en España.

9 Informes del CIS 2714 (pregunta 21) y 3088 (pregunta 34).

Primavera Valenciana. Inspirado en movimientos como el 15-M y Occupy Wall Street, la Primavera Valenciana fue un movimiento estudiantil de crítica a las autoridades autonómicas. Tuvo su origen en las protestas contra las cargas policiales sufridas por jóvenes alumnos de un instituto de la ciudad de València durante una manifestación en oposición a los recortes. La Primavera Valenciana tuvo un impacto considerable en la opinión pública gracias al uso de herramientas digitales (Villar & Pecourt, 2014).

Intifalla. La Intifalla fue un movimiento formado por un pequeño número de participantes que, en época de fallas, se concentraban en la plaza del ayuntamiento de la ciudad de València para protestar, una vez finalizadas las *mascletaes* típicas de la fiesta, contra los políticos del PPCV situados en el balcón del consistorio. Pese a contar con pocos miembros, la Intifalla tuvo continuidad en el tiempo y ayudó a desgastar la imagen del PPCV (López, 2014).

En un plano más concreto, durante los años de la recesión se produjo un gran incremento de las manifestaciones a lo largo del territorio valenciano (más aún que en el resto de España), alcanzando la cifra más alta en 2014 (ver tabla 3). Los motivos principales para las convocatorias fueron cuestiones laborales y de protesta contra las medidas políticas y legislativas, y sus principales promotores, sindicatos y asociaciones ciudadanas. También se produjeron diversas manifestaciones contra la corrupción¹⁰, que ayudaron a intensificar otras movilizaciones iniciadas a raíz de la crisis económica. Son un buen ejemplo de ello las manifestaciones en las que se protestaba a la vez contra la corrupción y contra los recortes¹¹.

Es importante destacar, también, el incremento de las manifestaciones promovidas por los partidos políticos, que aumentaron de las 278 convocadas en 2012 a las 813 en 2015. Estas manifestaciones constituyen una buena muestra de hibridación entre las movilizaciones de arriba abajo y de abajo arriba.

Tabla 3: Evolución del número de manifestaciones en Valencia y España

Año	Comunicadas		Prohibidas		Incidentes	
	Valencia	España	Valencia	España	Valencia	España
2007	237	4.527	0	12	1	104
2008	1.301	8.760	1	139	1	178
2009	1.167	18.568	9	297	0	336

10 Por ejemplo, consultar: https://elpais.com/elpais/2011/03/26/actualidad/1301131027_850215.html

11 Por ejemplo, consultar: https://elpais.com/ccaa/2013/03/10/valencia/1362921331_114348.html

Año	Comunicadas		Prohibidas		Incidentes	
	Valencia	España	Valencia	España	Valencia	España
2010	2.528	21.941	3	273	0	355
2011	2.139	21.297	4	371	31	348
2012	3.974	44.233	–	–	–	–
2013	3.693	43.170	63	1.682	36	659
2014	4.003	36.679	139	1.482	14	226
2015	3.726	32.904	148	1.179	9	129

Fuente: Ministerio del Interior (anuarios 2007 a 2015)

En paralelo, los partidos de oposición perfilaron sus estrategias para movilizar a los electores. Todas las formaciones fueron muy activas en las redes sociales. En este sentido, destaca el uso de Twitter, plataforma en la que se apoyaron para hacer circular sus mensajes de cara a las elecciones de 2015 (López, Cano, & Argilés, 2016).

Los distintos partidos de oposición se esforzaron en visibilizar sus críticas a la gestión del PPCV, poniendo el foco de atención en los casos de corrupción. En esta línea, y con distintos matices, todas las formaciones presentaron propuestas de regeneración democrática y de mejora de la rendición de cuentas. A la oposición de los partidos parlamentarios (PSPV, Compromís y EUPV) se sumó la de Ciudadanos (Cs) y Podem, que experimentaron una importante expansión a nivel estatal desde 2014. El éxito de cada candidato a la presidencia dependió, en gran medida, de su estilo de liderazgo:

PSPV. Ximo Puig se alzó con la secretaría general del PSPV en el XII congreso del partido celebrado en 2012. Se presentó con un manifiesto de corte socialdemócrata y valencianista que supuso un ligero cambio en la estrategia del partido. Puig ganó en 2014 las primarias para ser candidato a la presidencia de la Generalitat. A su vez, Antonio Torres Soler ejerció de síndic¹² de la formación desde abril de 2012 hasta junio de 2015. El programa electoral del PSPV contemplaba aspectos como la transparencia, la reforma del sistema de financiación autonómica, un nuevo modelo de crecimiento económico, de política de la vivienda y el refuerzo del sistema de Bienestar (PSPV, 2015).

EUPV. EUPV contó con dos figuras principales durante esta etapa: Marga Sanz, coordinadora general del partido desde marzo de 2009 hasta enero de 2016, e Ignacio Blanco, síndic de la formación en las Cortes Valencianas desde

12 Nombre que reciben los portavoces de los distintos grupos parlamentarios en las Cortes Valencianas.

noviembre de 2014, y ganador de las primarias de noviembre de 2014 para ser candidato a las elecciones. Durante estos años, EUPV hizo un importante ejercicio de oposición, haciendo hincapié en los casos de corrupción del PPCV y empleando un discurso contundente. El programa electoral de EUPV incluía propuestas de transparencia, para la reforma del sistema de financiación autonómica, la profundización democrática, la defensa de un nuevo modelo productivo y el refuerzo de los servicios públicos (EUPV, 2015).

Compromís¹³. La coalición Compromís contó con una doble portavocía desde julio de 2012, formada por Enric Morera, secretario general del Bloc Nacionalista Valencià (BNV) desde octubre de 2003 y síndic de Compromís desde enero de 2010 hasta julio de 2015, y por Mónica Oltra, que también era la portavoz de Iniciativa del Poble Valencià desde su fundación. Oltra, además, ejerció de líder mediática de Compromís desde su creación. Oltra se destacó desde la oposición con un discurso duro y directo contra el PPCV, implementando estrategias en ocasiones cercanas a las de los movimientos sociales. Esto le permitió convertirse en una de las figuras políticas valencianas mejor valoradas en esa etapa, siendo nombrada candidata a la presidencia para las elecciones de 2015. El programa electoral de Compromís destacaba medidas de regeneración democrática, de refuerzo de los servicios públicos, de impulso de los derechos civiles y un concierto económico para la comunidad (Compromís, 2015).

Cs. Cs contó con Carolina Punset como candidata a la presidencia. El partido aspiraba a reunir votos de electores descontentos con el PPCV, al tiempo que buscaba atraer electores sin una identificación partidista robusta. Su programa incluía propuestas de regeneración democrática, de reforma de la ley electoral, contra la corrupción y de reforma para una caja única de todas las comunidades (Ciudadanos, 2015).

Podem. En línea con la estrategia de Podemos a nivel estatal, Podem se destacó en Valencia con un discurso muy crítico hacia la clase política gobernante. Antonio Montiel fue secretario general de la formación desde febrero de 2015, y fue nombrado su candidato a la presidencia. El programa electoral de Podem incluía un plan de rescate ciudadano y propuestas de regeneración y profundización democrática, así como el refuerzo de derechos civiles (Podem, 2015).

4.3. El cambio político

Los comicios autonómicos de 2015 se convocaron en un contexto poco favorable al PPCV. Al desgaste que el partido sufría en la comunidad, se unía el que

13 La coalición Compromís se creó en 2010, incluyendo al Bloc Nacionalista Valencià, principal partido valencianista del momento, Iniciativa del Poble Valencià, escisión de EUPV fundada en octubre de 2007, y Els Verds - Esquerra Ecologista del País Valencià.

experimentaba el PP a nivel nacional, que dirigía el gobierno de España desde que ganó las elecciones generales de 2011. Los resultados de los comicios valencianos supusieron el final de la larga etapa de dominio del PPCV, que pese a ser el partido más votado, no alcanzó la mayoría. El PSPV fue la segunda fuerza de las elecciones, seguido por Compromís, que experimentó un gran auge. A su vez, CS y Podem irrumpieron como cuarta y quinta fuerza respectivamente, mientras que EUPV no superó el umbral electoral (ver tabla 4).

El cambio en estas elecciones queda reflejado en el aumento de la competitividad, de la fragmentación, de la polarización y de la volatilidad total, inter-bloques e intra-bloques (ver tabla 5). Como resultado, el sistema de partidos valenciano evolucionó hacia un pluralismo moderado con cinco formaciones, y en el que se establecieron alineaciones bipolares de coaliciones alternativas. Los resultados de estas elecciones se enmarcan en el contexto general de una convocatoria autonómica que tuvo como consecuencia la caída de los grandes partidos, el auge de Cs y Podemos y la alteración de todos los sistemas de partidos de España (Lagares & Oñate, 2019).

El incremento de la fragmentación, la búsqueda de estabilidad y el deseo de implementar un programa político común impulsó a PSPV y Compromís a formalizar una coalición de gobierno (Podem descartó su entrada) (Roig, 2020). Este acuerdo consumó una alternancia mayorista en el Consell de la Generalitat (Mair, 1996). La nueva coalición gobernante estuvo liderada por Puig.

Así pues, de acuerdo con los términos establecidos en nuestro marco teórico, en el año 2015 se produjo en Valencia un cambio *integral*: es decir, una transformación del sistema de partidos y un cambio gubernamental. Este cambio daba inicio a una nueva etapa del sistema de partidos valenciano.

5. Alcance temporal de la etapa iniciada con el cambio político

La etapa inaugurada en 2015 tuvo continuidad en 2019, y llegó a su fin tras los comicios de 2023, que dieron paso a una nueva etapa del sistema de partidos valenciano.

2019. Las elecciones de 2019 fueron más competitivas que las precedentes. El presidente Puig las adelantó para hacerlas coincidir con las elecciones generales, en un contexto favorable al PSOE desde la llegada de Pedro Sánchez al gobierno central en 2018. Aunque el bloque de izquierda volvió a ser el más votado en las elecciones valencianas, perdió apoyo electoral. El PSPV se alzó con la primera posición, en línea con los buenos resultados obtenidos por los socialistas a nivel nacional. El PPCV, que experimentó una nueva caída, fue la segunda fuerza (ver tabla 4). Aumentaron la competitividad, la polarización y la fragmentación, a razón de la irrupción de Vox, y se redujeron la volatilidad

total, la volatilidad inter-bloques y la volatilidad intra-bloques (ver tabla 5). Tras las elecciones, se elevó hasta seis el número de partidos con representación en las Cortes Valencianas. La lógica del sistema continuó siendo bipolar (PSPV, Compromís y UP, de un lado, y PPCV, Cs y Vox, del otro), y ninguna de las formaciones puede considerarse propiamente como antisistema, de manera que el pluralismo del sistema continuó siendo de carácter limitado (Sartori, 1976). Tras los comicios, las fuerzas progresistas alcanzaron un acuerdo que les permitió mantenerse en el gobierno, esta vez sumando a Unidos Podem (UP), coalición entre EUPV y Podem (Roig, 2020). El Consell de la Generalitat experimentó, así, una alternancia parcial (Mair, 1996). En suma, las elecciones de 2019 pueden calificarse de continuidad. Tras estas, no se produjo una transformación del sistema de partidos valenciano, ni tampoco un cambio gubernamental.

2023. Los comicios autonómicos de 2023 se convocaron en un contexto de gobierno del PSOE y Unidas Podemos a nivel nacional, así como de aumento de la polarización. En línea con los buenos resultados obtenidos por el PP a lo largo de España (Garmendia Madariaga & Riera, 2023), el PPCV fue la primera fuerza en las elecciones valencianas, y el bloque de derecha superó al de izquierda (ver tabla 4). Descendieron la competitividad y la fragmentación, al tiempo que aumentó ligeramente la polarización. A su vez, se incrementaron la volatilidad total y la volatilidad intra-bloques, mientras que descendió la volatilidad inter-bloques (ver tabla 5). Cs y Podem no lograron superar la barrera electoral, de modo que el número de fuerzas con representación parlamentaria se redujo a cuatro. Pese a estas alteraciones, el sistema de partidos valenciano continuó dentro de los márgenes del pluralismo limitado, siguiendo una lógica bipolar protagonizada por dos coaliciones (PSPV, Compromís a la izquierda, PPCV y Vox a la derecha). El acuerdo entre PPCV y Vox consumó la alternancia mayorista en el Consell de la Generalitat¹⁴, presidido por el popular Carlos Mazón (Mair, 1996). De este modo, aunque el cambio político de 2023 no fue comparable al de 2015 (se produjo un cambio gubernamental, pero no la transformación del sistema de partidos), este fue suficiente para inaugurar una nueva etapa política en Valencia.

¹⁴ Vox salió del Consell en julio de 2024 como consecuencia de la decisión del Comité Ejecutivo Nacional del partido de romper todos los pactos con el PP a nivel autonómico.

Tabla 4: Elecciones a Cortes Valencianas (2007-2023)

	2007		2011		2015		2019		2023	
	%	Escaños	%	Escaños	%	Escaños	%	Escaños	%	Escaños
<i>Derecha</i>										
PPCV	53,27	54	50,67	55	26,99	31	18,88	19	34,87	40
Cs	–	–	–	–	12,66	13	17,45	18	–	–
Vox	–	–	–	–	–	–	10,44	10	12,26	13
<i>Izquierda</i>										
PSPV	34,99	38	28,75	33	20,87	23	23,87	27	28	31
EUPV ¹	8,14	7	6,05	5	–	–	–	–	–	–
<i>Compromís</i>										
Podem/UP	–	–	–	–	11,55	13	7,97	8	–	–

Fuente: Argos; ¹En coalición con el BNV y otros partidos menores

Tabla 5: Evolución de la competitividad, la fragmentación, la polarización y la volatilidad en el sistema de partidos valenciano (2007-2023)

	2007	2011	2015	2019	2023
<i>Competitividad</i>					
Electoral	18,28	21,92	6,12	4,99	6,87
Parlamentaria	16,16	22,22	8,08	8,08	9,09
<i>Fragmentación</i>					
NEPE	2,22	2,35	4,47	5,25	3,31
NEPP	2,38	2,81	5,42	5,84	4,17
<i>Polarización</i>					
	4,24	4,43	4,96	5,20	5,47
<i>Volatilidad</i>					
Total	5,47	9,15	36,58	16,06	24,83
Inter-bloques	2,76	1,78	9,99	4,98	3,25
Intra-bloques	2,70	7,37	26,60	11,09	21,58

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Consell de la Generalitat (2007-2023)

Legislatura	Alternancia	Partidos	Presidente
VII (2007-2011)	No (previa. PPCV)	PPCV	Francisco Camps (PPCV)
VIII (2011-2015)	No	PPCV	Francisco Camps ¹ , Alberto Fabra (PPCV)
IX (2015-2019)	Mayorista	PSPV, Compromís	Ximo Puig (PSPV)
X (2019-2023)	Parcial	PSPV, Compromís, UP	Ximo Puig (PSPV)
XI (2023-)	Mayorista	PPCV, Vox ²	Carlos Mazón (PPCV)

Fuente: Elaboración propia; ¹Entre junio y julio de 2011; ²Hasta julio de 2024

6. Conclusiones

El artículo ha tenido por objeto analizar la secuencia crisis económica-crisis política-cambio político en contextos democráticos. A tal efecto, hemos propuesto un modelo teórico fruto de una teorización ecléctica, en el que hemos combinado diferentes elementos en un compuesto complejo. El modelo ha recogido y reformulado aportaciones de diversos autores, especialmente de Kriesi (2015), Mair (1989; 1996; 2006) y Sartori (1976). La estrategia de investigación se ha fundamentado en un estudio de caso típico, orientado a testar la teoría. Más concretamente, hemos usado el seguimiento de procesos para analizar las relaciones que unen las distintas etapas de la secuencia crisis económica-crisis política-cambio político. Para el análisis hemos seleccionado el caso de Valencia, donde se identifica el fenómeno a explicar.

Como hemos tenido oportunidad de señalar en la introducción, con esta investigación pretendíamos realizar una doble contribución. En primer lugar, hemos querido realizar una aportación a los estudios sobre las crisis políticas que se vinculan con las crisis económicas en contextos democráticos. A este fin ha respondido la elaboración de nuestro modelo teórico y su aplicación empírica. No obstante, este modelo ha sacrificado la sofisticación teórica a instancias de potenciar su aplicabilidad empírica. En este sentido, el modelo propuesto se beneficiaría tanto de la incorporación de un mayor número de ingredientes teóricos como de la profundización de aquellos que se han contemplado; en especial, de los factores endógenos y exógenos que pueden producir una crisis

política. De otro lado, también cabría profundizar sobre los mecanismos causales que une cada etapa de la secuencia. Las limitaciones de la presente investigación, con todo, no son óbice para que el modelo propuesto pueda inspirar futuras investigaciones.

En segundo lugar, la investigación también es una aportación a la literatura sobre el sistema de partidos valenciano. El estudio ha probado que la sociedad valenciana experimentó una notable crisis política en la primera mitad de la década de 2010 como resultado de la conjunción entre los efectos económicos y sociales de la recesión y otros factores endógenos del sistema político valenciano. Como consecuencia de la crisis política, en 2015 tuvo lugar en Valencia un cambio político que, a falta de una mejor definición, hemos denominado *integral*. Esto es: se produjo una transformación del sistema de partidos, que evolucionó hacia un pluralismo de carácter limitado, así como un cambio en el Consell de la Generalitat, que pasó a estar dirigido por el PSPV y Compromís después de 20 años de gobierno del PPCV. Por último, hemos fijado el fin de la etapa iniciada en 2015 tras las elecciones autonómicas de 2023, cuando el PPCV y Vox alcanzaron la mayoría electoral y parlamentaria, y formaron un gobierno de coalición que inauguraba a una nueva etapa política en Valencia. Futuras investigaciones deben orientarse a explorar las causas de este cambio.

P

140

7. Bibliografía

- Abellán-López, M. Á., & Pardo-Beneyto, G. (2018). La nueva configuración del sistema de partidos valenciano: Una aproximación institucionalista. *Convergencia*, 25(77), 175-200. Obtenido de <https://doi.org/10.29101/crcs.v25i77.9200>
- Abreu, J. (2022). La corrupción política en España: Un análisis descriptivo (2000-2020). *IREA - Working Papers*.
- Anduiza, E., & Bosch, A. (2004). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel.
- Ariño, A., & García, P. (Edits.). (2018). *La sociedad valenciana en transformación (1975-2025)*. València: Publicacions de la Universitat de València.
- Azagra, J. (2019). *Regiones ricas, regiones pobres. La indefinición valenciana*. València: Institució Alfons el Magnànim-Centre Valencià d'Estudis i d'Investigació.
- Beach, D. (2017). Process-Tracing Methods in Social Science: Qualitative Political Methodology. En *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. Oxford University Press. Obtenido de <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.176>
- Calvet Crespo, J. (2010). El sistema electoral de les Corts Valencianes: Orígens i reforma. *Corts. Anuario de Derecho Parlamentario*(23), 225-256.

- Casal Bértoa, F. (2023). The Problem of Party System Change Revisited: The 2022 Peter Mair Lecture. *Irish Political Studies*, 38(4), 438-466.
- Casquette, J. (1998). *Política, cultura y movimientos sociales*. Bilbao: Bakeaz.
- Castelló-Cogollos, R. (2022). *Camins d'incertesa i frustració. Les classes mitjanes valencianes (2004-2018)*. València: Institució Alfons el Magnànim-Centre Valencià d'Estudis i d'Investigació.
- Ciudadanos. (2015). *Programa elecciones autonómicas*. Obtenido de <http://servicios.lasprovincias.es/documentos/Ciudadanos-programa-electoral-municipales-autonomicas-2015.pdf>
- Collier, D. (2011). Understanding Process Tracing. *PS: Political Science & Politics*, 44(4), 823-830. Obtenido de <https://doi.org/10.1017/S1049096511001429>
- Compromís. (2015). *Programa elecciones autonómicas*. Obtenido de <https://ambvalencia.compromis.net/files/2015/05/ProgramaCorts2015.pdf>
- Dalton, R. J. (2008). The Quantity and the Quality of Party Systems: Party System Polarization, its Measurement, and its Consequences. *Comparative Political Studies*, 41(7), 899-920. Obtenido de <https://doi.org/10.1177/0010414008315860>
- El País. (14 de marzo de 2014). *La valenciana es la más endeudada en relación al PIB, con 31.884 millones*. Recuperado el 7 de octubre de 2024, de https://elpais.com/ccaa/2014/03/14/valencia/1394797579_786449.html
- Enguer, J., & Barberà, O. (2022). La reestructuració de la competició electoral a la Comunitat Valenciana (2011-2019). *Debats. Revista de cultura, poder i societat*, 136(1), 132-151. Obtenido de <https://doi.org/10.28939/iam.debats-136-1.7>
- EUPV. (2015). *Programa elecciones autonómicas*. Obtenido de <http://eupv.org/wp-content/uploads/2020/08/EUPV-2015-Castellano.pdf>
- Franch, V. (1995). Las elecciones autonómicas valencianas en perspectiva (1983-1991): Los efectos de la cláusula de barrera del 5% en el sistema de partidos valenciano. *Cuadernos constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, 9.
- Franch, V. (1996). Las elecciones del cambio: Las autonómicas y municipales del 28 de mayo de 1995 en la Comunidad Valenciana. *Revista Valenciana d'Estudis Autònomic*, 15.
- Franch, V. (1998). Las elecciones autonómicas en la Comunitat Valenciana. En M. Alcántara, & A. Martínez, *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997* (págs. 445-502). Madrid: CIS.
- Franch, V., & Hernández, J. (2005). El subsistema de partidos valenciano después de las elecciones autonómicas del 25 de mayo de 2003. En F. Vicent (Ed.), *Elecciones autonómicas y municipales de 2003 en la Comunitat Valenciana*. València: Generalitat Valenciana.

- García, A., & Montes, M. (2022). Resiliencia económica de las regiones españolas ante la crisis financiera de 2008. *Revista de Estudios Empresariales. Segunda Época*, 1, 4-22. Obtenido de <https://doi.org/10.17561/ree.n1.2022.6518>
- Garmendia Madariaga, A., & Riera, P. (2023). The nationalisation of sub-national elections in polarised Spain: The May 2023 regional and local elections. *South European Society and Politics*, 28(2), 231-257. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/13608746.2023.2298556>
- Gerring, J. (2004). What Is a Case Study and What Is It Good for? *American Political Science Review*, 98(2), 341-354. Obtenido de <https://doi.org/10.1017/S0003055404001182>
- Gevorkyan, A. V. (2015). Economic Crisis. *Wiley Encyclopedia of Management*, 1-5. Obtenido de <https://doi.org/10.1002/9781118785317.weom060061>
- Grusky, D. B., Western, B., & Wimer, C. (Edits.). (2011). *The Great Recession*. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- GVA. (2017). *La crisis económica en la Comunidad Valenciana*. Obtenido de https://cindi.gva.es/documents/161328139/164297738/2017_05_12+La+crisis+econ%C3%B3mica+en+la+Comunitat+Valenciana.+Notas+de+Econom%C3%ADa%3B+1.pdf/85fcccb0-387c-4e03-97dd-5d779807a-6d9?t=1589202401712
- Johnston, H., Diani, M., Meyer, D., Broadbent, J., Cottrell, B. H., & Steinell, M. (2007). Mobilization. En G. Ritzer (Ed.), *The Blackwell Encyclopedia of Sociology*. Nueva York: Blackwell Publishing.
- Kaltwasser, C. R., & Zanotti, L. (2018). The Comparative (Party) Politics of the Great Recession: Causes, Consequences and Future Research Agenda. *Comparative European Politics*, 16(3), 535-548. Obtenido de <https://doi.org/10.1057/cep.2016.22>
- Kriesi, H. (2015). Political Mobilization in Times of Crises: The Relationship Between Economic and Political Crises. En M. G. Giugni, & M. Grasso (Edits.), *Austerity and Protest: Popular Contention in Times of Economic Crisis* (págs. 19-33). Londres: Routledge. Obtenido de <https://doi.org/10.4324/9781315568331>
- Laakso, M., & Taagepera, R. (1979). “Effective” Number of Parties: A Measure with Application to West Europe. *Comparative Political Studies*, 12(1), 3-27. Obtenido de <https://doi.org/10.1177/001041407901200101>
- Lagares, N., & Oñate, P. (2019). Los resultados electorales y los sistemas de partidos: Cambio y continuidad en las Españas electorales. En N. Lagares, & P. Oñate (Edits.), *Las elecciones autonómicas de 2015 y 2016* (págs. 165-187). Madrid: CIS.
- López, G. (2014). Las protestas de la #primaveravalenciana de 2012 y la #Infatalla: Medios, redes y ciudadanos. *Trípodos*(34), 99-114. Obtenido de

- https://tripodos.com/index.php/Facultat_Comunicacio_Blanquerna/article/view/168
- López, G., Cano, L., & Argilés, L. (2016). Circulación de los mensajes y establecimiento de la agenda en Twitter: El caso de las elecciones autonómicas de 2015 en la Comunidad Valenciana. *Trípodos*(39), 163-183. Obtenido de https://tripodos.com/index.php/Facultat_Comunicacio_Blanquerna/article/view/387/440
- Lupu, N. (2014). Brand Dilution and the Breakdown of Political Parties in Latin America. *World Politics*, 66(4), 561-602. Obtenido de <https://doi.org/10.1017/S0043887114000197>
- Mainwaring, S., Bejarano, A. M., & Pizarro Leongómez, E. (2006). *The crisis of democratic representation in the Andes*. Stanford: Stanford University Press. Obtenido de <https://doi.org/10.2307/j.ctvr0qsgk>
- Mair, P. (1989). The Problem of Party System Change. *Theoretical Politics*, 1(3), 251-276.
- Mair, P. (1996). Party Systems and Structures of Competition. En L. LeDuc, R. G. Niemi, & P. Norris (Edits.), *Comparing Democracies: Elections and Voting in Global Perspective* (págs. 83-106). Londres: Sage.
- Mair, P. (2006). Party System Change. En R. S. Katz, & W. J. Crotty, *Handbook of Party Politics* (págs. 63-74). Londres: Sage.
- Martín Cubas, J. (2007). Los espacios de competencia electoral en la Comunidad Valenciana (1995-2005). *Cuadernos constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, 60/61, 137-182.
- Martín Cubas, J. (2015). La ruptura de un ciclo electoral en la Comunidad Valenciana: Estudio comparado de los resultados de las elecciones locales y autonómicas de 2015. En *Participació Electoral i territori. Anàlisi de les eleccions municipals i autonòmiques 2015* (págs. 45-59). Universitat de València.
- Martín Cubas, J., & Franch, V. (1999). El comportamiento electoral de los valencianos: Continuidad y cambio en las tres citas electorales del 13 de junio de 1999. *Revista Valenciana d'Estudis Autonòmics*, 29, 3-68.
- Martínez Sospedra, M. (1999). Bajo el signo del centro-derecha: ¿Recambio en el sistema de partido dominante? *Revista Valenciana d'Estudis Autonòmics*, 29, 69-92.
- Ocaña, F., & Oñate, P. (1999). Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo. *Reis*(86), 223-245. Obtenido de <https://doi.org/10.5477/cis/reis.86.223>
- Oñate, P. (2013a). Los partidos políticos y los sistemas de partidos en la Comunidad Valenciana. En J. M. Canales, & M. Menéndez (Edits.), *El sistema político y administrativo valenciano* (págs. 110-133). València: Tirant lo Blanch.

- Oñate, P. (2013b). El sistema electoral y las elecciones en la Comunidad Valenciana. En J. M. Canales, & M. Menéndez (Edits.), *El sistema político y administrativo valenciano* (págs. 134-151). València: Tirant lo Blanch.
- Palop, P., & Barberà, O. (2019). La competición política en la Comunidad Valenciana (1983-2015). De la batalla ideológica a la lucha contra la corrupción. En B. Gómez, S. Alonso, & L. Cabeza (Edits.), *En busca del poder territorial: cuatro décadas de elecciones autonómicas en España* (págs. 235-254). Madrid: CIS.
- Podem. (2015). *Programa elecciones autonómicas*. Obtenido de <https://servicios.las-provincias.es/documentos/Programa-electoral-Podemos-20D-2015.pdf>
- PSPV. (2015). *Programa elecciones autonómicas*. Obtenido de <http://servicios.las-provincias.es/documentos/pspv-programa-electoral-municipales-autonomicas-2015.pdf>
- Rius-Ulldemolins, J., & Gisbert, V. (2019). The costs of putting Valencia on the map: The hidden side of regional entrepreneurialism, “creative city” and strategic projects. *European Planning Studies*, 27(2), 377-395. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/09654313.2018.1547367>
- Roberts, K. M. (2013). Market Reform, Programmatic (De)Alignment, and Party System Stability in Latin America. *Comparative Political Studies*, 46(11), 1422-1452. Obtenido de <https://doi.org/10.1177/0010414012453449>
- Roig, R. (2019). Del bipartidismo al pentapartidismo: Nueva dinámica ideológica. En *Una vida dedicada al Parlamento: Estudios en homenaje a Lluís Aguiló i Lúcia* (págs. 491-508). València: Corts Valencianes.
- Roig, R. (2020). Un govern de coalició a la valenciana: El Botànic. *Debats*, 134(1), 155-169. Obtenido de <https://doi.org/10.28939/iam.debats.134-1.9>
- Romero, A. (2015). Historia de un movimiento: El 15-M como expresión del malestar social. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 46(2), 61-84. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/181/18153279004.pdf>
- Sani, G., & Sartori, G. (1983). Polarization, Fragmentation and Competition in Western Democracies. En H. Daalder, & P. Mair, *Western European Party Systems: Continuity and Change* (págs. 307-340). Londres: Sage.
- Sartori, G. (1976). *Parties and Party Systems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Seawright, J., & Gerring, J. (2008). Case Selection Techniques in Case Study Research: A Menu of Qualitative and Quantitative Options. *Political Research Quarterly*, 61(2), 294-308. Obtenido de <https://doi.org/10.1177/1065912907313077>
- Sil, R., & Katzenstein, P.J. (2010). *Beyond Paradigms: Analytic Eclecticism in the Study of World Politics*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

Tapia, J. A., & Astarita, R. (2011). *La Gran Recesión y el capitalismo del siglo XXI: Teorías económicas, explicaciones de la crisis y perspectivas de la economía mundial*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Vermersch, P. (2010). Political mobilization. En *The International Encyclopedia of Political Science* (págs. 1047-1052.). Washington DC: CQ Press.

Villar, A., & Pecourt, J. (2014). Protestas estudiantiles en tiempos de austeridad. El caso de la “Primavera Valenciana”. *RASE*, 7(3), 608-626. Obtenido de <https://doi.org/10.7203/RASE.7.3.8745>

Webs consultadas

Argos: <https://argos.gva.es/>
Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/>
Centro de Investigaciones Sociológicas: <https://www.cis.es/>
Eurostat: <https://ec.europa.eu/eurostat>
Generalitat Valenciana: <https://www.gva.es/>
Instituto Nacional de Estadística: <https://www.ine.es/>
Ministerio del Interior: <https://www.interior.gob.es/opencms/es>

Anexo

Tabla 7: Siglas de las formaciones políticas valencianas

Siglas	Nombre
AP	Alianza Popular
BNV	Bloc Nacionalista Valencià
CDS	Centro Democrático y Social
CPV	Coalició Compromís pel País Valencià
Cs	Ciudadanos
EUPV	Esquerra Unida del País Valencià
PPCV	Partido Popular de la Comunidad Valenciana
PSPV	Partido Socialista Obrero Español-Partit Socialista del País Valencià
UP	Unides Podem
UV	Unió Valenciana

Fuente: Elaboración propia

GUILLEM NINYOLES-MARCO

Graduado en Sociología por la Universitat de València. Máster en Análisis Político por la Universitat Oberta de Catalunya y doctorando en Ciencias Sociales por la Universitat de València. Premio Extraordinario de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universitat de València por el Grado de Sociología y Reconocimiento a la Excelencia Académica por parte de la Generalitat Valenciana.